

LIBRO DE ESTILO

del Atlas Nacional de España

Teresa Albert Fernández

Libro de Estilo

ATLAS NACIONAL
DE ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL





C/ General Ibáñez de Ibero, 3 (28003 Madrid): www.ign.es; consulta@cnig.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

© Instituto Geográfico Nacional, 2019
Autora: Teresa Albert Fernández

© De esta edición Centro Nacional de Información Geográfica, 2019
Diseño gráfico, maquetación y compaginación: Laura Carrasco Pérez

NIPO: 162-19-016-3

DOI: 10.7419/162.02.2019

«Los derechos de la presente edición son del editor. La difusión electrónica se hará a través de un enlace a la página web oficial: <http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales>»

Índice

Índice

INTRODUCCIÓN	7
Primera parte: ORTOGRAFÍA	11
▶ Signos de puntuación	12
▶ Mayúsculas y minúsculas	21
▶ Acentuación	31
▶ Prefijos y sufijos	36
▶ Cursiva, redonda y negrita	40
▶ Cifras y números	45
▶ Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos	48
▶ Extranjerismos	52
Segunda parte: ESTILO	53
▶ Generalidades y recomendaciones	54
▶ Concordancia	59
▶ Dudas y errores más habituales	60
▶ Falsos sinónimos o voces afines	82
▶ Algunas cuestiones ortotipográficas	101
▶ Referencias bibliográficas y fuentes	102
Tercera parte: TOPÓNIMOS	109
▶ Aspectos y definiciones generales	110
▶ Normas de escritura para la toponimia	116

Cuarta parte: ÍNDICE ALFABÉTICO	119
A	120
B	125
C	126
D	130
E	131
F	137
G	138
H	141
I	143
L	146
M	148
N	151
O	158
P	158
R	163
S	167
T	171
U	173
V	173
BIBLIOGRAFÍA	175
▶ Bibliografía consultada	176
INTERVINIENTES	179
▶ Dirección y elaboración científicas	180

Introducción



Introducción

Según Manuel Seco (filólogo, gramático, lexicógrafo y académico de la Real Academia Española):

[...] respecto a la Academia hay un error fundamental, el de considerar que alguien –sea una persona o una corporación– tiene autoridad para legislar sobre la lengua. La lengua es de la comunidad que la habla, y es lo que esta comunidad acepta lo que de verdad “existe”, y es lo que el uso da por bueno lo único que en definitiva “es correcto”.

La propia Academia, cuando quiso imponer una determinada forma de lengua, no lo hizo a su capricho, sino presentando el uso de los buenos escritores. La validez de un diccionario o de una gramática en cuanto autoridades depende exclusivamente de la fidelidad con que se ajusten a la realidad de la lengua culta común; ninguna de tales obras ha de decirnos cómo debe ser la lengua, sino cómo es, y por tanto su finalidad es puramente informativa. Se puede buscar en ellas orientación, no preceptos.

[...] Aunque es indudable la existencia de una norma en la lengua, también es innegable que no existe “una” norma. La supernorma, la norma general es, desde luego, la lengua culta escrita, que presenta una clara uniformidad básica en todo el mundo hispanohablante; pero el uso cotidiano se fragmenta en normas menores, variables según la geografía y según los niveles que, sin romper la unidad general del idioma, ofrecen a menudo matices muy peculiares. A esta variedad de normas, y no sólo a una dogmática norma unitaria, debe atender una enseñanza realista de la lengua, en beneficio de los hablantes y de la propia lengua...¹

Siguiendo un poco la filosofía de la Academia, pues no siempre es posible aplicar a rajatabla sus normas, el **libro de estilo del Atlas Nacional de España (ANE)** tiene el objetivo de fijar unas normas orientativas que unifiquen el tratamiento de textos y el empleo de los nombres geográficos, y den a todo su contenido una personalidad propia.

En la **primera parte**, se describen normas gramaticales y ortográficas, pero no es una gramática propiamente dicha, aunque sí podrá resolver dudas comunes sobre el uso del español y el uso correcto de los signos ortográficos, de acuerdo con las normas generales de la lengua castellana aplicables a los contenidos del Atlas.

Determinar el uso de mayúsculas o minúsculas en los textos del ANE es uno de los escollos más difícil de salvar, por la complejidad que supone la cita de organismos, instituciones, títulos, entidades, cargos, etc. Existe una falta de unificación de criterios en las diferentes publicaciones; si bien la Real Academia Española establece unas líneas generales en cuanto al uso de la mayúscula y la minúscula, en el ANE se trata de evitar el uso excesivo de mayúsculas que dificultan la lectura y comprensión de los textos.

En cuanto a la **acentuación**, no se trata de exponer todas las normas de uso sino de una pequeña pincelada de casos concretos.

¹ Extracto sacado de *La Academia Española ante el poder de los hablantes*. Manuel Seco

La determinación del uso de **letras cursivas o redondas** está en función de la categoría de las palabras: títulos, apodos, sobrenombres, palabras y expresiones en otros idiomas, nombres de instituciones, empresas, marcas. En muchos casos, el uso depende de su contexto.

Se establecen también unos criterios para escribir las **cifras**: números dígitos, cantidades, fechas, años, decimales, grados, minutos, porcentajes, números ordinales y números fraccionarios. Los años del siglo XXI, por ejemplo, deben escribirse sin artículo (8 de marzo de 2018 y no **del** 2018).

Un tema de especial relevancia para una obra científica como el ANE es el uso de **abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos**. Además de fijar la forma correcta de escribir estas convenciones, también es importante buscar un equilibrio entre el uso de palabras completas y abreviaciones. Si bien en tablas, gráficos y mapas es lógico el uso frecuente de abreviaciones; en textos dificulta excesivamente la lectura y comprensión directa del documento, por lo que en las normas de estilo el ANE se indica que debe evitarse el uso excesivo. Señalar que sólo las abreviaturas se escriben siempre con punto al final, mientras que siglas, acrónimos y símbolos nunca lo llevan.

Es importante que el uso de los **extranjerismos**, vocablos o expresiones que una lengua toma de otra para llenar un vacío semántico o como alternativa a otras expresiones ya existentes, responda a nuevas necesidades expresivas. Es mejor no hacer uso de extranjerismos superfluos o innecesarios y recurrir a la voz en español.

La **segunda parte** está dedicada a la sintaxis y a la uniformidad de criterios que afectan al **estilo** de una publicación.

En tanto que la redacción y la gramática son instrumentos que sirven para lograr la mejor manera de expresar una idea, el estilo indica el modo –personal– de hacerlo.

En el Atlas, los textos están escritos por técnicos y especialistas en la materia de la que trata cada grupo por lo que, respetando el estilo propio de cada autor, se hacen recomendaciones muy generales como:

- Escribir oraciones cortas, separadas por puntos.
- Redactar las oraciones siguiendo su orden lógico de sujeto, verbo y complementos.
- No hacer uso de expresiones que podrían dar lugar a malinterpretaciones.
- No perder de vista la idea principal, alargando las oraciones varias líneas, con exceso de enlaces coordinados y subordinados.
- Evitar los circunloquios —rodeos de palabras para dar a entender algo que hubiera podido expresarse más brevemente—.

En la **tercera parte, Topónimos**, se definen los aspectos generales para el tratamiento de la toponimia, situada tanto fuera como dentro de España, y se exponen las directrices y normas que afectan a todos los recursos del ANE.

En la **cuarta parte** se ha incluido un Índice alfabético de palabras y conceptos recogidos en los textos del Atlas.

Ortografía



Signos de puntuación

Coma

La coma española (,) —a diferencia de otros idiomas— indica una pausa breve que se hace al hablar; por eso su utilización es, a veces, algo subjetiva. Sin embargo, hay ciertos usos de validez general, como por ejemplo:

- La coma se usa para separar las palabras o grupos de palabras que forman parte de una serie y que no van unidas por una conjunción:

El tren de alta velocidad pasa por Guadalajara, Soria, Zaragoza y Lleida

- En general, se separan con coma las locuciones y adverbios: *sin embargo*, *además*, *en realidad*, *por ejemplo*, *efectivamente*, *en primer lugar*, *por último*:

Efectivamente, tienes razón

Además, es necesario reformar el estatuto

- La coma se escribe detrás de las proposiciones subordinadas cuando preceden a la principal:

Porque es una normativa europea, se tuvo que aplicar...

Como no se planteó ninguna reclamación, el proyecto siguió adelante

- En general, no se escribe coma delante de las conjunciones *y*, *ni*, *o*; una excepción es el caso de la conjunción *y* cuando el elemento añadido no es homogéneo con los anteriores, por ejemplo en oraciones con distinto sujeto:

Despegó el avión, se elevó, se introdujo en una nube, y no volvimos a verlo

- Se escribe coma delante de la palabra *etcétera* o de su abreviatura (*etc.*) y detrás si la oración continúa:

Te daré papel, lápiz, tinta, etc., pero tienes que terminarlo hoy

- No se escribe coma delante del paréntesis, pero sí detrás:

Con los restos de la Gran Dolina (Atapuerca), la datación cambió sensiblemente

- Es incorrecto escribir coma entre el sujeto y el verbo de una oración:

Incorrecto ✘ El testigo, no dio explicaciones, y se marchó después de ser interrogado

Correcto ✔ El testigo no dio explicaciones y se marchó después de ser interrogado

incluso cuando el sujeto esté formado por una secuencia muy larga:

Incorrecto <input type="checkbox"/>	Naranjas, limones, tomates y dátiles, son frutos de carne firme
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Naranjas, limones, tomates y dátiles son frutos de carne firme

Hay una excepción a la regla, cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso:

La civilización mesopotámica, junto con la egipcia, es una de las más antiguas

Punto y coma

El punto y coma (;) marca una pausa más intensa que la coma pero menos que el punto. Se usa con especial frecuencia en cláusulas que ya llevan comas o entre oraciones relacionadas pero que tienen cierta extensión:

Del reino asturiano surgieron los otros grandes reinos occidentales de la Península: León, que acabó absorbiendo Asturias; Portugal, cuya independencia ha durado hasta nuestros días; Galicia, que en realidad sólo fue reino independiente durante un corto período de tiempo, y Castilla, que terminó por ser el estado más poderoso de la península ibérica

Es un signo de puntuación que debería usarse más a menudo de lo que se hace habitualmente.

Punto

- El punto (.) señala la pausa que se da al final de un enunciado. Después de punto —salvo en el caso del utilizado en las abreviaturas— siempre se escribe mayúscula.
- Hay tres clases de punto: el punto y seguido (separa oraciones en las que se trata un mismo tema), el punto y aparte (separa párrafos) y el punto final —no es correcto decir: punto y final— (indica que el escrito ha concluido en su totalidad).
- No debe ir punto y aparte (en el Atlas) después de cada una de las distintas entradas de una enumeración, siempre y cuando sean breves:

El macizo Hespérico se divide en varias zonas:

**Cantábrica
Asturoccidental-leonesa
Centroibérica
Galicia Tras os Montes
Ossa Morena
Surportuguesa**

- Se escribe punto y aparte, en general, cuando la entrada es más larga o es una oración completa:

Para cambiar cualquier artículo del título primero de la Constitución se deben cumplir los siguientes pasos.

Aprobación de los cambios por mayoría de dos tercios del Congreso y del Senado. Convocatoria de un referéndum vinculante. Disolución de las dos cámaras del Parlamento y convocatoria de elecciones generales.

- No se escribe punto y seguido después de los signos de exclamación e interrogación ni de los puntos suspensivos que cierran una frase:

Pero ¿en qué consiste este nuevo concepto de mapa? En que la imagen tradicional se sustituye por un archivo digital

Vuelos fotogramétricos, datos topográficos, teledetección... Todo queda integrado en un solo sistema

- No se escribe punto y aparte en los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, apartados, obras de arte, pies de foto, ladillos, etc., cuando aparecen aislados.
- No se escribe punto en las cifras que indican los años: 1998, 2004, 2017.
- En cuanto a la colocación del punto cuando coincide con paréntesis, comillas o guiones, esta es la norma que se seguirá:
 - a) En el caso del paréntesis, el punto irá antes del paréntesis de cierre cuando el paréntesis de apertura vaya después de punto o empiece párrafo. En todos los demás casos, el punto irá después del paréntesis:

En 1980 se concedió el Nobel de Química a Sanger, Gilbert y Berg por su contribución a las técnicas de ADN recombinante. (Por cierto, nadie se explica por qué ni Stanley Cohen ni Herbert Boyer tuvieron tal honor.) Para Sanger, este fue su segundo Nobel

También aparece en esta zona plutonismo granítico (en la región occidental)

- b) En cuanto a las comillas, la solución es igual que en el caso del paréntesis cuando las comillas vayan después de punto o comiencen párrafo:

«Las obras del nuevo embalse —ha comentado el ministro— quedarán paralizadas mientras se negocia con las autoridades autonómicas.»

Pero si las comillas se abren después de dos puntos, el punto (seguido o final) irá detrás de las comillas, aunque la frase termine con el signo de interrogación o exclamación, o con puntos suspensivos:

En respuesta a la pregunta de un periodista, el ministro dijo lo siguiente: «Las obras del nuevo embalse quedarán paralizadas mientras se negocia con las autoridades autonómicas».

Este es el testimonio de Buñuel: «Entonces nacía el ultraísmo; era hacia el día diecinueve, si no recuerdo mal. Con Guillermo de la Torre, Humberto Rivas...»

Dos puntos

- Se usan para introducir una cita textual:

Ya lo dijo el ministro: «España necesita ingenieros»

- Para anunciar una enumeración, cerrarla con una conclusión o introducir ejemplos:

Hay tres tipos de palabras según su acento: agudas, llanas y esdrújulas

Había manzanas, peras, plátanos, pomelos, melocotones...: de todo

Había de todo: manzanas, plátanos, pomelos...

- Para introducir una frase que es conclusión o causa de la anterior:

Nada hay más repugnante que la tortura: degrada a la víctima, pero también al verdugo

Como se puede ver en los ejemplos anteriores, después de los dos puntos se escribe con minúscula excepto en el caso de citas textuales. También se escribe con mayúscula cuando la enumeración consta de varias oraciones.

Puntos suspensivos

Los puntos suspensivos son siempre tres, aunque coincidan con el punto final de párrafo o de una abreviatura o sigla, van juntos y sin espacio interpuesto con la palabra que los precede y separados por un espacio con la siguiente.

Uno de sus usos más habituales es para indicar que una enumeración podría prolongarse; por eso nunca deben usarse junto a la abreviatura *etc.* pues esta ejerce ya una función similar:

En el proyecto han colaborado muchos estados europeos: Francia, Alemania, Reino Unido, España, Italia...

Después de los puntos suspensivos pueden aparecer otros signos ortográficos como la coma, el punto y coma o los dos puntos:

En el proyecto han colaborado algunos estados europeos: Francia, Alemania, Reino Unido, España, Italia..., es decir, los más importantes de la Unión Europea

Puntos de elisión (encorchetados)

Al igual que los suspensivos, los puntos de elisión se escriben en número de tres y juntos, pero a diferencia de aquellos se escriben entre corchetes y dejando un espacio delante y otro detrás. Su función es la de señalar, en un texto que se cita literalmente, que se ha omitido algún fragmento:

Al principio se creía que el *Agrobacterium* sólo obraba su magia enrevesada en ciertas plantas [...] pero no se contaba entre ellas el grupo agrícola más importante que incluye cereales como el trigo y el maíz

Delante o detrás del corchete de cierre pueden aparecer otros signos de puntuación; así, si el texto anterior al signo acaba en punto, este se mantiene, pero si termina en coma o punto y coma se eliminan; cualquier signo que vaya detrás del texto suprimido aparecerá después del corchete:

De todas las lenguas prerromanas peninsulares sólo una ha llegado viva a nuestros días: el vasco. [...] pero, naturalmente, el vasco actual no puede ser el mismo que se hablaba cuando llegaron las primeras legiones romanas

El éxito del *Bacillus thuringiensis* como pesticida ha inspirado a los ingenieros genéticos [...]. El agricultor no necesitaría espolvorear nunca más sus cultivos...

En el ejemplo anterior se ve también como los puntos suspensivos del final cumplen la función de puntos de elisión sin necesidad de encerrarlos entre corchetes.

Paréntesis

Se escriben precedidos y seguidos de espacio y con el mismo tipo de letra que el texto que encierran. Si dentro del texto hay otro fragmento que debe ir también entre paréntesis, se puede escribir entre corchetes; sin embargo, se puede establecer como norma que si un texto lleva un inciso que a su vez encierra otro, el primero va entre guiones largos y el segundo entre paréntesis:

El gallego —una de las dos ramas (la otra es el portugués) de la antigua lengua galaicoportuguesa— se habla en las cuatro provincias gallegas y en algunas zonas de León

En cuanto a su uso, los paréntesis, por lo general, introducen en la oración una observación marginal (ejemplo anterior). Un uso que se puede considerar obligatorio es cuando se hace referencia a una entidad administrativa (provincia, comunidad autónoma, Estado) a la que pertenece una localidad o división administrativa menor:

Las micacitas, frecuentemente graníticas, son el material más abundante de las zonas altas del municipio de Bocígano (Guadalajara)

En lo que se refiere a la disposición del punto cuando coincide con paréntesis, véase el apartado «Punto».

Raya

La raya o guion largo (—) tiene una función similar al paréntesis, y como este se escribe con un espacio antes de la raya de apertura y con otro después de la de cierre, aunque también puede aparecer seguida de otros signos de puntuación:

Los países del Benelux —Bélgica, Holanda y Luxemburgo— pertenecen a la Unión Europea

Reconocer un descubrimiento nuevo puede equivaler a admitir que un colega es más listo —o que, simplemente, ha tenido mejor suerte—. La resistencia a reconocer los méritos ajenos es mayor si el nuevo conocimiento viene de un aficionado

Como ya se ha mencionado, las rayas se usan, como los paréntesis, para introducir una observación marginal. Sin embargo, tienen algunos usos exclusivamente suyos, como los que sirven para introducir en una cita textual indicaciones del narrador sobre el autor de dicha frase:

«La herencia asegura de generación en generación una continuidad que reside en los grupos atómicos estructurales —escribía Schrödinger en 1893—. En este sentido, soy un defensor de la teoría química de la herencia.»

Como se puede ver en el ejemplo anterior, a la raya de cierre le puede seguir cualquier otro signo de puntuación (punto y seguido, coma, punto y coma, dos puntos). Se debe evitar el uso inglés de la raya (es decir, sin cierre final).

Cuando el inciso del autor termina con punto final o aparte, la raya puede sustituirse por coma, punto y coma, paréntesis, etc. (compárense los siguientes ejemplos con los anteriores):

Reconocer un descubrimiento nuevo puede equivaler a admitir que un colega es más listo (o que, simplemente, ha tenido mejor suerte)

«La herencia asegura de generación en generación una continuidad que reside en los grupos atómicos estructurales por lo que, en este sentido, soy un defensor de la teoría química de la herencia», escribía Schrödinger en 1893

Guion^(*)

El signo menos o guion corto (-) se usa:

- Para unir dos palabras que no forman un compuesto:

dirección norte-sur, reforma técnico-administrativa, complejo militar-industrial

- Para designar marcas, modelos y separar letras de números:

modelo R-24, bloque C-10, autopista A-10

- Entre dos cifras para referirse tanto a estas como a las comprendidas entre ellas y para citar fechas de forma abreviada:

8-12, 30-39, 273-277 6-diciembre-1978, 14-VII-1999

- Para unir los nombres y topónimos compuestos en francés:

Jean-Paul, Jean-Pierre, Clermont-Ferrand, Saint-Germain-des-Prés

Pero **NO** se usa guion en los siguientes casos:

- Cuando dos gentilicios formen una palabra compuesta:

hispanoamericano, anglosajón, arabeisraelí

- Cuando los elementos de un compuesto indican una fusión conceptual, científica, cultural, etc.:

videoconferencia, radiotelegrafía, judeocristiano

- Después de **prefijos** (conviene recordar algunos con los que suele haber más dudas: *anti, auto, bio, contra, inter, neo, pluri, pos, pre, pro, semi, sub, super, vice*):

antibelicista, autocensura, biodegradable, contraportada, contratacar, intercostal, neoclásico, pluriempleo, posconciliar, posdata, preuniversitario, proeuropeo, procónsul, semicírculo, subsuelo, superdotado, vicepresidente

^(*) la palabra guion presenta diptongo en su secuencia vocálica: [guion], lo que la convierte en monosílaba, y como monosílaba, nunca se tilda. Ortografía de la lengua española (2010)

Comillas

Tipos de comillas: latinas o españolas «... », inglesas "...", sencillas '...'

En los textos del Atlas, es recomendable el uso de las comillas latinas «...», si los teclados no las proporcionan pueden insertarse como símbolo.

Se escriben entre comillas «españolas o latinas»:

- Los títulos de capítulos de libros, artículos en publicaciones periódicas o cualquier otro título que haga referencia a una parte de una publicación:

Para más información sobre la eugenesia, se puede consultar «Los comienzos de la genética: de Mendel a Hitler», incluido en *ADN: el secreto de la vida*, la última obra de James Watson

- Los títulos de charlas, conferencias, seminarios, cursos o exposiciones
- Los significados:

La palabra española *ojalá* viene del árabe *wa-sa' Allah*, que significa «y quiera Dios»

- Las citas textuales relativamente breves (máximo tres líneas):

Según Baltasar Gracián: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno»

El ministro ya expresó sus intenciones la semana pasada: «Este gobierno no empezará a elaborar ningún nuevo plan sin contar con las comunidades autónomas y los ayuntamientos». Lo que no aclaró el ministro es cuando comenzarán las negociaciones.

Si la cita es más extensa, irá sin comillas, en redondo, sangrada y con un cuerpo menor:

El artículo 78 de la Ley de Montes del año 1967 era muy claro en este aspecto:

Son parques nacionales a los efectos de la presente ley aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado les conceda dicha calificación al objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de su paisaje, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierre, evitando todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración.

La ley actual mantiene la responsabilidad del Estado en cuanto a la declaración de un lugar como parque nacional, así como los criterios que se deben seguir para ello.

Cuando haya un inciso del narrador no se deben cerrar las comillas y luego volver a abrirlas, sino que dicho inciso se pondrá entre guiones largos (véase el apartado «Raya»).

- La coma, el punto y coma, y los dos puntos se colocan siempre detrás de las comillas, sin espacio «...»: «...»,

No se deja espacio entre comillas y texto entrecomillado

- Las comillas inglesas "..." deben utilizarse únicamente para encerrar un fragmento dentro de un texto encerrado entre comillas latinas:

No me ha convencido el artículo «Los efectos de “El Niño” en América» que han publicado en el periódico de hoy

- Las comillas sencillas ‘...’ se emplean para encerrar:
 - una cita dentro de otra que ya está encerrada entre comillas inglesas, y estas, a su vez, entre comillas latinas en este orden: « " ‘...’ »
 - una palabra utilizada como concepto en metalenguaje, o para indicar que una palabra se utiliza como definición de otra:

En la frase «la niña come manzanas» las palabras ‘niña’ y ‘manzana’ son sustantivos

No es lo mismo *consume* de ‘consumir’ que *consume* de ‘consumar’

Signos de interrogación y exclamación

A diferencia de otros idiomas, en español estos signos abren y cierran la oración (¡, ¿?)

Nunca se escribe punto (.) tras el signo de cierre, pero la palabra siguiente irá en mayúscula; para que empiece con minúscula habrá que posponer al signo una coma (,):

¿Cuántos libros has consultado en la biblioteca?

¿Qué hora es?, la hora de cerrar

¿Falta mucho para llegar? Una media hora más o menos

¡Qué calor hace en esta ciudad!

¡Cuidado, no cruces por ahí!

Mayúsculas y minúsculas

«Hubo un tiempo en que el hombre escribió solo con mayúsculas, y se entendió razonablemente bien con sus semejantes. ¿Por qué ahora no con las minúsculas?...»

Con esta sentencia, José Martínez de Sousa, adelanta su postura minusculista, hilo conductor de su *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*, un compendio de recomendaciones destinadas a poner orden en el maremagno de la utilización de las mayúsculas en español.

«Históricamente, el uso de las mayúsculas y minúsculas es uno de los temas más relegados de la ortografía española. Es probable que ello se deba a lo complicado que resulta encontrar reglas en esta materia, que en muchas ocasiones depende de la subjetividad del escribiente. De esto, precisamente, da cuenta José Martínez de Sousa en su diccionario, obra que, sin resultar pretenciosa, constituye un aporte fundamental y único. Una demostración clara y palpable de lo poco que se ha escrito sobre la materia puede encontrarse al final de la obra, en la bibliografía, donde sólo constan treinta referencias, que, en un autor como Martínez de Sousa, obsesionado por suministrar siempre la mayor cantidad de material de consulta para el lector, parece poco. Sin embargo, las treinta obras mencionadas sólo son un reflejo del poco tratamiento que se ha acordado a este tema.» (Vitetta, M., 2009: ps. 351-355).

Mayúsculas

Se escriben con mayúscula, redonda:

Las instituciones

Entendemos por instituciones los organismos, nacionales e internacionales, que desempeñan una función de interés público, así como las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad:

Tribunal Constitucional, Departamento de Estado, Junta de Andalucía, Generalitat de Cataluña, Xunta de Galicia, Ayuntamiento de A Coruña

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Fomento, Subsecretaría de Turismo, Plan Nacional

Dirección General del Libro y Bibliotecas, Dirección General de Tráfico, Biblioteca Nacional, Museo del Prado

Universidad Complutense, Empresa Municipal de Transportes, Parque Nacional de Picos de Europa

La **denominación oficial** de instituciones, entidades o empresas, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras:

Tribunal de las Aguas, Cámara de los Lores, Parador Nacional de Segovia, Banco Bilbao Vizcaya, Iberia, Fundación Joan Miró, Cañada Real Soriana, École Normale Supérieure, Royal Society, Lucent Technologies, Instituto Pasteur

Unión Europea, Consejo de Europa, (Consejo Europeo), el Parlamento Europeo, la Comisión (europea)

EUROPA DE LOS VEINTIOCHO

(de los Seis, de los Nueve, de los Diez, de los Doce, de los Quince, de los Veinticinco, de los Veintisiete)

Europa de los Seis (1958)

Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos

Europa de los Nueve (1973)

+ Dinamarca, Irlanda y Reino Unido

Europa de los Diez (1981)

+ Grecia

Europa de los Doce (1986)

+ España y Portugal

Europa de los Quince (1995)

+ Austria, Finlandia y Suecia

Europa de los Veinticinco (2004)

+ Rep. Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia

Europa de los Veintisiete (2007)

+ Bulgaria y Rumanía

Europa de los Veintiocho (2013)

+ Croacia

Abreviado, se escribe sin espacio y sin guion: **UE15, UE25 y UE28**

Algunos de estos organismos deben escribirse también con mayúscula inicial aunque se citen de manera incompleta:

La Academia (Real Academia Española), la Junta (de Andalucía), la Diputación (de Álava), la Alianza (Atlántica), el Congreso (de los Diputados)

Los **nombres abstractos de algunas instituciones** se escriben según las pautas de los siguientes ejemplos:

la Monarquía, la República, el Estado, el Gobierno, la Administración (central, autonómica, provincial, local, pública), excepción: Administración General del Estado (AGE), las Cortes Generales, el Congreso, el Senado, la Cámara Alta, la Cámara Baja

NOMBRES ABSTRACTOS DE INSTITUCIONES CON MAYÚSCULA

Todas las instituciones del Estado son responsables de lo que ocurrió

Esta ley rige en todo el Estado español

El Estado de las autonomías es producto de la Constitución de 1978

El Gobierno ha decidido elaborar una ley contra la violencia de género

El presidente del Gobierno visitó las nuevas instalaciones

Durante el siglo XIX el Ejército intervino constantemente en política

La Armada española no podía ganar aquella guerra contra los EE.UU.

La Iglesia católica ha perdido influencia en los últimos años

La Iglesia es muy reacia a los cambios sociales

El rey de Inglaterra es el jefe oficial de la Iglesia anglicana

NOMBRES ABSTRACTOS DE INSTITUCIONES CON MINÚSCULA

Un estado como el español no puede permitir estas amenazas

Los estados europeos han decidido restringir la emigración

Los gobiernos europeos han decidido restringir la emigración

Ningún gobierno puede aceptar un chantaje como ese

Narcís Serra se propuso crear un ejército moderno y apolítico

De las diversas iglesias protestantes la más importante es la Iglesia luterana

Se casaron en la iglesia de San Joaquín

Eras geológicas

Con mayúscula inicial: los nombres de orogenias; eonotemas; eratemas; períodos o sistemas; épocas o series:

Mioceno, Panerozoico, Mesozoico, Jurásico, Holoceno, Pleistoceno

Esta mayúscula no debe afectar, en ningún caso, a los adjetivos que los acompañan:

Jurásico superior, Cretácico inferior, Pleistoceno superior, Mioceno inferior

Con minúscula inicial: los nombres de edades o pisos y otras unidades y facies

plasenciense, senoniense

Edades históricas

Los nombres con que se designan las edades históricas se escriben con inicial en mayúscula:

**Prehistoria
Edad Antigua o Antigüedad
Edad Media o Medioevo
Edad Moderna
Edad Contemporánea**

Períodos, épocas y movimientos históricos o culturales

Los nombre de períodos, épocas y movimientos históricos o culturales consagrados por el uso:

la Edad Media (alta Edad Media, baja Edad Media), el Barroco, el Renacimiento, Edad Moderna, Edad Contemporánea, la Reforma, la Ilustración

Tiempos prehistóricos

Se escriben con mayúscula los nombres de los tiempos prehistóricos:

**Edad de Piedra
Paleolítico (inferior, medio, superior)
Mesolítico o Epipaleolítico
Neolítico**

Edad de los Metales
Edad del Cobre o Calcolítico
Edad del Bronce, Bronce antiguo, Bronce reciente
Edad del Hierro

Acontecimientos y períodos históricos

Primavera de Praga, Revolución francesa, Revolución rusa, Revolución de Octubre, Revolución cubana, Sexenio revolucionario

La palabra **Revolución** se escribe con mayúscula cuando es una concreta:

Revolución francesa, Revolución rusa, Revolución de Octubre

Con minúscula en el caso de **revolución industrial** porque ha habido varias a lo largo de la historia

Exposiciones, congresos, conferencias, jornadas o festivales

Los nombres de exposiciones, congresos, conferencias, jornadas o festivales se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Congreso Internacional de Medicina, Exposición Universal de Sevilla

VII Simposio de la Red Europea de Interferometría

4.ª Asamblea Hispano-Portuguesa de Geodesia y Geofísica

Decimocuarta Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático

La numeración puede ser romana, arábiga e incluso con letras.

Nombres de textos legales

Los nombres de textos legales, incluidos los estatutos de autonomía y las constituciones:

Código Civil, Código Penal, Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, Real Decreto 562/2004, de 19 de abril

La Constitución discrimina a la mujer en la sucesión a la Corona

Se escriben con minúscula cuando se habla de forma genérica o no se trata del nombre oficial:

Estados Unidos no tiene un código civil unificado

Fue necesario elaborar una ley de préstamos y arriendos

La ley orgánica que concedía la autonomía a Andalucía se aprobó el 30 de diciembre de 1981

Era necesario aprobar un estatuto de autonomía para Cataluña

Durante la primera república hubo un proyecto de constitución federal para España que no llegó a las Cortes

También se escribe en minúscula **ley sálica** porque hay más de una.

Cuerpos celestes

Los nombres de los cuerpos celestes en cuanto tales:

La Tierra, el Sol, la Luna, Venus, Marte, el cometa Halley, la constelación de la Osa Mayor, la nebulosa de Orión, la Vía Láctea. El Universo

Tierra, sol y luna se escriben con minúscula en casos como los siguientes:

Un puñado de tierra, los productos de la tierra

La puesta de sol, brillaba el sol, eclipse de sol

Hoy es luna llena, se veía gracias a la luz de la luna

Divinidades

La palabra dios se escribe con mayúscula inicial —**Dios**— cuando se refiere al de las tres grandes religiones monoteístas (cristianismo, judaísmo e islam con minúscula) y con minúscula cuando se refiere a cualquier otra divinidad:

Zeus era el dios más importante de los griegos

Un templo dedicado al dios de la guerra

Los nombres de Dios o que hagan referencia a él en alguna de las religiones monoteístas antes citadas, deben escribirse con mayúscula:

Yahvé, Jehová, Alá, el Señor

Los nombres de las divinidades de las mitologías también se escriben con mayúscula inicial:

Zeus, Apolo, Afrodita, Odín

Los expresados en plural (colectivos) se escriben con minúscula:

las musas, los titanes, las valquirias

Nombres propios

Los nombres propios se escriben siempre con inicial mayúscula. Cuando un apellido comienza por preposición o artículo estos elementos se escriben con minúscula, excepto si se omite el nombre propio:

Charles de Gaulle; pero: «**cuando De Gaulle ganó...**»

Luis de Pablos; pero: «**De Pablos pertenece a la Generación del 51**»

Con mayúscula y minúscula

Algunos ejemplos de la normalización de mayúsculas y minúsculas para el Atlas Nacional de España:

- **condado de (Aragón, Anglés, Barcelona, Urgell...)**
- **corona de... (Castilla, Aragón, Francia, castellanoleonesa...)**
- **reino de... (Castilla, León, Portugal, Murcia, Granada, de España...)**
- **imperio (romano, almorávide, almohade, africano, otomano)**
- **taifas (reino de taifas), islam**
- **emir, emirato de (Córdoba), califa, califato de (Damasco)**
- **fuero, carta puebla**
- **un rey omeya, los omeyas, el reino nazarí, un nazarí**
- **un Borbón, los Borbones, la monarquía borbónica (lo mismo con Trastámara)**
- **liberalismo, carlismo, década moderada y bienio progresista, el trienio liberal**
- **instauró la república, la primera república, la segunda república**
- **primera guerra carlista, guerra de la Independencia, guerra civil española, la Gran Guerra, la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial**

Pero cuando se sabe de cuáles se habla:

Guerra Civil, el Imperio, la República, la Corona, el Condado, el Reino...

También:

al-Ándalus (dentro de un texto) **Al-Ándalus** (en mapas y después de punto)

península ibérica, la Península (para referirse a España)

Cortes de Cádiz, la desamortización de Juan Álvarez Mendizábal, regencia de María Cristina, gobierno de Carlos IV, ministro Manuel Godoy, Compañía de Jesús y obras pías, órdenes militares, la Inquisición

En las leyendas de los mapas se escribe con mayúscula:

Índice de renta, Índice de esperanza de vida, Índice de entorno natural y clima, Indicador coyuntural de fecundidad, Número medio de hijos por mujer, Tasa de población infantil y juvenil, Tasa bruta de natalidad, Tasa bruta de mortalidad, Tasa de paro, Tasa de ocupación, Tasa de feminidad, Tasa de masculinidad

Sin embargo, se escriben con minúscula por ser palabras en plural:

instituciones financieras monetarias

instituciones financieras no monetarias

instituciones de inversión colectiva

sociedades no financieras

«sector privado no financiero» (como va entrecomillado, no es necesario resaltarlo con mayúsculas)

Y se escriben con minúscula:

mapa de suelos de España, mapa de suelos de Europa, mapa forestal de España cuando no hacen referencia a la publicación que lleva ese título, con autor, año, ed., en cuyo caso se escribe con mayúscula y cursiva

canal de Castilla, canal imperial de Aragón

Administraciones públicas (con mayúscula cuando se refiere al conjunto de organismos de gobierno de una nación)

internet. «Red informática mundial que permite la transferencia de datos entre ordenadores». Los que defienden la escritura con minúscula comparan esta red de redes con otros sistemas de comunicación, como el teléfono, y de ahí deducen que, siendo un sistema más, internet debe escribirse con minúscula (como es el caso del Atlas Nacional de España).

Para otros, **Internet** es más que una mera red de redes para convertirla en algo así como una entidad, una institución. La grafía con mayúscula inicial es mucho más frecuente que la que usa minúscula.

Minúsculas

Cargos, títulos y dignidades

**presidente, ministro, director general, alcalde, general
emperador, rey, príncipe, marqués, conde, duque
papa, cardenal, obispo
lord, lady, sir, madame, monsieur**

Sólo se escriben con mayúscula cuando aparecen en leyes, decretos y documentos oficiales porque, en estos casos, se les da tratamiento de instituciones.

Días de la semana, meses y estaciones del año

domingo, lunes, enero, febrero, otoño, invierno

Religiones

Los nombres de religiones (y sus practicantes) y miembros de órdenes religiosas:

**islam, judaísmo, cristianismo, catolicismo, protestantismo
musulmanes, chiitas, judíos, cristianos, católicos, luteranos, calvinistas
jesuitas, carmelitas, franciscanos**

El nombre oficial de la orden religiosa se escribe con mayúscula:

Compañía de Jesús

Ciencias y disciplinas científicas

**geografía, química, matemáticas, medicina, derecho, edafología, climatología,
sismología, geomagnetismo, gravimetría, volcanología y volcanismo (preferible
a: vulcanología, vulcanismo)**

Pero cuando esos nombres forman parte de la denominación de un centro, institución o departamento deben aparecer en mayúscula:

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Facultad de Geografía e Historia

Marcas o denominaciones de origen

Las marcas o denominaciones de origen que se han convertido en nombre común:

una coca-cola, un seat, un jerez

Se escriben con mayúscula cuando se refieren a la empresa:

un vino de Jerez, la empresa Coca-Cola, un coche de la Seat

Lo mismo ocurre con las obras de arte:

un picasso, un cuadro de Picasso

Nombres comunes de los topónimos urbanos

calle de Alcalá, catedral de León, monasterio de Montserrat, palacio de Aranjuez, palacio Real, casa Batlló, parque del Retiro, instituto Ramiro de Maeztu, teatro María Guerrero, estación de Atocha

Se escriben con mayúscula cuando son una institución, cuando se citan de forma completa:

Museo del Prado, Museo Arqueológico Nacional, Museo Sorolla, Real Monasterio de Pedralbes, Biblioteca Nacional, Palacio de Comunicaciones, Teatro Español, Teatro Real

Nombres comunes usados en historia

guerra de la Independencia, batalla de Lepanto, acuerdo de Kioto, pacto de Múnich, tratado de Roma, motín de Esquilache, la noche de San Bartolomé, la guerra de los Siete Años, la guerra de los Treinta Años, guerra de los Seis Días, batalla de Brunete, guerra carlista, liberalismo, carlismo, la primera guerra carlista, el bienio progresista, la década moderada y bienio progresista...

En minúscula y cursiva: hechos históricos con un nombre singular:

la noche de los cuchillos largos

Acentuación

Pronombres demostrativos

La RAE recomienda no acentuar nunca los demostrativos *este, ese, aquel* y sus derivados cuando sean pronombres, incluso en casos de ambigüedad:

Este es nuevo, y aquel viejo

nunca llevan tilde los pronombres neutros:

esto, eso, aquello

cuando al demostrativo le sigue, sin coma interpuesta, un pronombre relativo:

Estos que vienen nos lo dirán

Aquellos que lo sepan, que contesten

Formas verbales

- **Se acentúan:**

a) Las formas verbales terminadas en *-iais, -ieis, -uais, -ueis* y *-uis*:

cambiáis, desviéis, actuáis, juguéis, diluís, contribuís

b) Algunas formas del presente de indicativo de verbos como *reunir, prohibir, rehusar* o *actuar*:

reúno, prohíbo, rehúso, actúo

Pero no cuando la *u* va precedida de *c* o *g* (porque entonces son palabras llanas):

adecua, averiguo

c) Los verbos terminados en *-air, -eir, -oir* y derivados:

sonreír, desoír, desleído, oído

Y también: **alicaído, distraído**

- **No se acentúan:**

a) La segunda forma del plural del pretérito indefinido y del imperfecto de subjuntivo:

amasteis, supisteis, vinisteis, amarais, supierais, vinierais

b) La segunda forma del plural del imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación:

amabais, estabais, llorabais

c) Las formas compuestas por enclíticos (pronombre que se une al verbo precedente para formar una sola palabra):

dele, deme

Tilde diacrítica. Misma grafía con y sin tilde

aun: hasta, incluso, también, siquiera

Aun **lloviendo iremos de compras**

aún: todavía

No me esperéis porque aún no he terminado

como: adverbio de modo

Lo hice como me dijeron

cómo: adverbio interrogativo y exclamativo

¿Cómo estás? ¡Cómo llueve!

cual: pron. relativo y comparativo

El amigo del cual te hablé

cuál: pron. interrogativo y exclamativo

¿Cuál quieres? ¡Cuál no sería mi sorpresa...!

cuando: adv. relativo –tiempo–

La **catástrofe ocurrió** cuando **intentaban desembarcar**

cuándo: adv. interrogativo y exclamativo

¿Cuándo **vas a venir**?
Dime **cuándo vas a venir**
El **cómo y el cuándo de esta costumbre**

cuanto: adv. relativo –todo lo que–

Tiene **todo** cuanto **quiere**

cuánto: adv. interrogativo y exclamativo

¿Cuánto **vale**? ¡Cuántas **cosas**!

de: preposición

Entre en el **hotel de la calle Mayor** y **dé este paquete al recepcionista**

dé: verbo «dar»

donde: adverbio relativo o conjunción –lugar–

Donde **las dan las toman**
Trabaja donde **le gusta**

dónde: adverbio interrogativo

¿De **dónde vienes**?

el: artículo

El **libro lo escribió él**

él: pronombre personal

mas: conjunción adversativa

El **satélite daba muchos problemas**
mas **no por ello dejó de usarse**

más: adverbio

Se ha comprado el **ordenador más moderno**

mi: adjetivo posesivo o nota musical

Al llegar a **mi casa**, un **perro se abalanzó sobre mí**

mí: pronombre personal

que: conjunción y relativo

Creo que **te equivocas**

qué: interrogativo y exclamativo

¿Qué **hora es**? ¡Qué **calor**!

quien: pron. relativo

Voy con quien quiero

quién: pron. interrogativo y exclamativo

¿Quién llama? ¡Quién pudiera!

se: pronombre personal y reflexivo

Aunque se haya marchado sin despedirse, sé que volverá

sé: de los verbos «saber» y «ser»

si: conjunción y nota musical

Si sigue jugando así, poco a poco se sentirá más seguro de sí mismo

sí: pronombre reflexivo o adv. afirmativo

solo: adjetivo, –solitario, sin compañía–

Estuve paseando yo solo por el parque

sólo: adverbio –solamente–

Me hicieron sólo dos preguntas

Sin perjuicio de las normas establecidas, en el Atlas Nacional de España, **sólo** –solamente– se escribirá siempre con tilde

te: pronombre personal

Esta tarde te lo confirmaré, cuando nos veamos a la hora del té

té: planta, infusión

tu: adjetivo posesivo

Me ha dicho tu compañero que tú también tendrás que quedarte

tú: pronombre personal

Conviene recordar que hay algunas palabras que pueden o no llevar acento gráfico sin que por ello cambie su significado ni su función gramatical:

período (o periodo), en el Atlas siempre con acento

amoníaco (o amoniaco).

Otros

- **Se acentúan**

a) Los términos latinos ya castellanizados:

per cápita, sui géneris, currículum, hábitat

b) Los adverbios terminados en **-mente** si el adjetivo a partir del cual se forman lleva tilde:

cortésmente, plácidamente

c) Las letras mayúsculas, si es que tienen que llevar tilde:

Los Ángeles, Álvaro, Óscar

d) Las palabras esdrújulas que contengan el diptongo **-ui**:

cuídate, casuística

Pero no cuando se trata de palabras llanas:

destituido, ruido, jesuita

e) Las palabras llanas que acaban en consonante + «**n**» o «**s**»:

bíceps, fórceps

- **No se acentúan**

a) En palabras compuestas, la primera de ellas, si es que llevaba tilde:

asimismo, decimoséptimo

b) Los monosílabos

pie, fui, fue,

dio, vio, guion

lio, rio, pio

c) El pronombre personal **ti**

d) Palabras como:

amplio, continuo, mutuo, residuo, arduo, asiduo

pero sí que llevan acento gráfico

amplío y continúo, de los verbos ampliar y continuar

e) Las palabras agudas que terminan en **-n** o **-s** precedida por otra consonante:

Milans, lsern, Orleans, robots

Prefijos y sufijos

Los prefijos y sufijos son morfemas que modifican el significado de la voz a la que se añaden; se escriben sin espacio ni guion intermedio.

Prefijos

Son elementos afijos, carentes de autonomía, que se anteponen a una base léxica (una palabra o una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos valores semánticos:

- Se escriben siempre unidos a la base a la que afectan cuando está constituida por una sola palabra (univerbal):

antiadherente, antirrobo, antitabaco, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, prepago, precontrato, posventa, posmoderno, proamnistía, probiótico, vicealcalde, vicesecretario, supermodelo, superaburrido, superbién, etc.

- Se escriben unidos a la base aunque lleve complemento o calificativo:

expresidente de gobierno, exjugador del Atlético de Madrid

- También deben escribirse unidos si forman una palabra, anteponiendo a la base varios prefijos:

antiposmodernista, requetesuperguapo

- Separado de la base cuando es pluriverbal:

ex primera dama

- Se unen **con guion** a la palabra base cuando esta comienza por mayúscula, de ahí que se emplee este signo de enlace cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio univerval:

mini-USB, pos-Gorbachov, pro-Obama

También es necesario emplear el guion cuando la base es un número, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras:

sub-21, super-8

Reglas para una escritura correcta de los prefijos (según *la nueva Ortografía de la lengua española* de 2010)

1. Unidos a la palabra que acompañan

Los prefijos se escriben unidos a la palabra que acompañan:

antivirus, supermodelo, anteayer, exmarido, vicepresidente, sobrealimentar, contraoferta, precandidato

por tanto no son adecuadas las grafías en las que el prefijo aparece unido con un guion:

vice-ministro, anti-mafia

o separado por un espacio en blanco:

vice ministro, anti mafia

2. Con guion

Sin embargo, el prefijo se escribirá con guion cuando la siguiente palabra comience por mayúscula o sea un número:

anti-OTAN, pro-Obama, sub-21, super-8

3. Con espacio separador

El prefijo irá separado de la base a la que afecta solo si esta es pluriverbal (varias palabras con significado unitario):

ex alto cargo, vice primer ministro, anti pena de muerte, ex chico de los recados, pro derechos humanos

o si afecta a nombres propios formados por más de una palabra:

anti Naciones Unidas, pro Barack Obama, pro Asociación Nacional de Educadores

4. Combinación de prefijos

Si se unen varios prefijos a una misma palabra o si se repite un mismo prefijo, estos irán unidos entre sí y al sustantivo, formando una sola palabra:

antiposmodernista, antiantisemita, supersuperguapo

Pero si se anteponen varios prefijos a varias palabras que tienen un significado unitario, estos irán separados entre sí y del grupo de palabras al que modifican:

ex vice primer ministro, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama

5. El prefijo **ex-** funciona como todos los demás prefijos: se escribe unido a la palabra siguiente, aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás:

expresidente, exjugador, exnovio

Se escribirá con guion cuando la siguiente palabra comience por mayúscula:

ex-Beatle

y, excepcionalmente, cuando sea preciso para la correcta comprensión del derivado:

ex-preso (para referirse a alguien que ya no es presidiario) frente a **expreso** (tren de viajeros)

Conviene aclarar que **ex** también puede funcionar como sustantivo cuando se refiere a una persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja de otra, su plural es invariable:

Ayer me encontré a mi ex. Todos sus ex son rubios

Cabe recordar, además, que no es adecuado usar **ex** antepuesto a un topónimo o a una cosa. Es inadecuada, por tanto, la forma **ex-Yugoslavia** o **ex-URSS**; lo apropiado es emplear **antigua Yugoslavia, antigua URSS; desaparecida Yugoslavia, desaparecida URSS; extinta Yugoslavia, extinta URSS**. También se puede decir simplemente Yugoslavia o URSS, ya que cuando se hace referencia a estados, reinos o imperios desaparecidos, como Roma o Castilla, nunca se usa **ex**

Sufijos

Son elementos afijos, carentes de autonomía, que se agregan después del lexema, raíz o tema de una palabra y modifican su significado. La mayoría de los sufijos utilizados son derivados del latín o del griego. Son muy comunes en español los que agregados a una raíz o lexema generan una nueva palabra, ya que infinidad de adjetivos, sustantivos, adverbios y verbos pasan a funcionar como una palabra nueva y de distinta clase mediante el agregado de terminaciones como **-eza, -ura, -ción, -ente, -ante, -ero, -ino, -mente**, además del cambio asociado a sufijos aumentativos, diminutivos, etc.

-arquía: se agrega a sustantivos abstractos para aludir a formas de gobierno

monarquía, oligarquía

-azo: funciona como un elemento enfático

Juan es un amigazo

o da a entender un golpe fuerte

me dio un codazo sin querer, le pegaron un puñetazo

-crata: hace referencia a posiciones ideológicas respecto de la administración y gestión

tecnócrata, burócrata

-dor, -dora: indica atributo, oficio, instrumento, etc.

luchadora, labrador, surtidor

-edo, -eda: conjunto de...

roqueda, polvareda

lugar donde existe o abunda

arboleda, robledo

-ego, -ega: gentilicio

manchego, gallega

-és, -ense, -ano, -ana, -eño: se agregan a nombres de ciudades y países para formar adjetivos gentilicios

genovés, costarricense, toledano, castellana, cacereño

-ito: se agrega a sustantivos para funcionar como diminutivo

perrito, momentito

-logía: se agrega a sustantivos para indicar ciencia o estudio sistemático

inmunología, psicología

-oso, -osa: cualidad o estado; abundante

acuoso, venenoso, penoso

-polis: referente a la ciudad

metrópoli(-s), acrópolis

-teca: se agrega a sustantivos para indicar lugar donde se guarda algo física o virtualmente o donde se desarrollan ciertas actividades

biblioteca, vinoteca, hemeroteca, pinacoteca, discoteca, filmoteca

Cursiva, redonda y negrita

«...Nadie, antes de comenzar a leer un libro, un periódico o un documento, estudia para qué se utilizan la cursiva, las comillas, la negrita ni ningún otro tratamiento tipográfico.

Mientras vamos leyendo establecemos y aceptamos el uso que se le ha dado a la cursiva: esperamos que cada vez que aparezca el título de una publicación esté destacado en cursiva. Otras veces, el autor destaca en negrita todos los nombres propios que aparecen en el documento.

Pues bien, son esas sencillas convenciones las que nos proporcionan, como lectores, una guía en el texto: cuando detectemos una palabra en cursiva o en negrita, ese resaltado (ese rasgo *diacrítico*) nos sirve para reconocer esa palabra en la misma categoría en que agrupamos a las anteriores con el mismo recurso.

Hoy, el conocimiento de la ortografía tipográfica es imprescindible para conocer el valor que las palabras adquieren al dejar de escribirse en letra redonda. Por tanto, mantener la uniformidad de las normas que rigen la composición del texto y atender al cuidado de la ortografía y gramática en todos sus aspectos le proporcionarán al lector un texto claro y ordenado de mejor comprensión...»

Cursiva

- Títulos de libros, enciclopedias, diccionarios, periódicos, revistas o cualquier otro tipo de publicación:

Cien años de soledad, Diccionario de dificultades del español, El País, Tiempo, Boletín Oficial del Estado (pero no sus siglas: BOE)

- Los títulos de obras creadas se escriben con mayúscula en la inicial y en los nombres propios, pero hay excepciones como los títulos de publicaciones periódicas:

El País, El Correo de Andalucía, Faro de Vigo, Hogar y Moda

- Nombres de mapas antiguos y atlas (excepto Atlas Nacional de España y similares):

Suelos de la Península Luso Ibérica. Emilio Huguet del Villar. 1938 (literal)

Mapa de Suelos de España. Vicente Gómez-Miguel. 2005 (literal)

Mapa de suelos de Europa. Comisión Europea 2002 (título original literal: SOIL MAP FOR EUROPE, en caso de transcribirlo en inglés: Soil map for Europe)

- Los títulos de todo tipo de obras artísticas:

la Venus del espejo es uno de los cuadros más sorprendentes de Velázquez

Rodin hizo El pensador en 1880

Dido y Eneas es una obra maestra de la ópera barroca

Sin embargo, suelen dejarse en redonda algunas obras del arte clásico:

la Venus de Milo, la Victoria de Samotracia

Tampoco van en cursiva los edificios que se consideren obras arquitectónicas:

la catedral de Santiago, el monasterio del Escorial, la casa Batlló

Nombres de barcos, trenes, aviones, naves espaciales, satélites o cualquier otro medio de transporte o aparato que haya recibido un nombre propio:

el Titanic, el Apolo XI, la Mir, el Landsat, el Meteosat

Cuando se trata de la marca o modelo se escribe con letra redonda (véase también «Minúsculas», quinto apartado):

El Boeing 707, el Talgo, un renault

- Los sobrenombres o apodos cuando acompañan al nombre propio:

Margaret Thatcher, la Dama de Hierro, no cedió a las reivindicaciones de los mineros

Pero aparece en redonda cuando no acompaña al nombre propio:

La Dama de Hierro no cedió a las reivindicaciones de los mineros

También aparecen en redondo los sobrenombres históricos consagrados por el uso:

Alfonso X el Sabio, Isabel la Católica, Jaime I el Conquistador

- Las palabras y expresiones en otros idiomas (incluyendo el latín) que no se han asimilado al castellano o que son poco usuales:

Hay dos tipos de sistemas de información geográfica: los vectoriales y los *raster*

Los *länder* alemanes tienen competencias en educación

Sin embargo, cuando alguna de esas palabras en otro idioma aparece continuamente en un texto, se puede escribir en cursiva la primera vez y dejarla luego en redonda.

- Los nombres científicos latinos de plantas y animales:

***Abies alba* - abeto; *Abies pinsapo* - pinsapo**

***Fagus sylvatica* - haya**

***Pinus canariensis* - pino canario; *Pinus halepensis* - pino carrasco;**

***Pinus nigra* - pino salgareño; *Pinus pinaster* - pino negral; *Pinus pinea* - pino piñonero; *Pinus sylvestris* - pino albar; *Pinus uncinata* - pino negro**

***Quercus canariensis* - quejigo andaluz; *Quercus faginea* - quejigo; *Quercus humilis* - roble pubescente; *Quercus ilex* - encina; *Quercus petraea* - roble albar; *Quercus pyrenaica* - melojo; *Quercus robur* - roble común; *Quercus suber* - alcornoque**

El *Quercus pyrenaica* es un tipo de roble que, curiosamente, no se da en los Pirineos

El lince ibérico, *Lynx pardina*, es una de las especies más amenazadas de España

Pero sí se escribe en redonda la abreviatura del autor que dio el nombre actualmente aceptado a dicha planta o animal (o taxón en general) y que a veces acompaña al nombre científico:

El nombre científico del enebro es *Juniperus thurifera* L.

Palabras o frases que el autor quiere destacar:

El hombre de Neanderthal *llegó a convivir con nuestra propia especie*

- También se escriben en cursiva las notas musicales:

do, re, mi, fa, sol

- Las letras de fórmulas y términos algebraicos (los números, en cambio, van en redonda):

a + b = c ; b + b = 2b

Se exceptúan los símbolos de las fórmulas químicas, que se escriben en redonda:

C₄H₁₀

Redonda

Se escriben con letra redonda (y sin comillas):

- Los nombres originales de sociedades, firmas comerciales, edificios, empresas, marcas o productos comerciales:

Real Sociedad Geográfica, Royal Society, Editorial Espasa, Trans World Airlines, El Corte Inglés, Centre Nationale de la Recherche Scientifique, Citroën

- Nombre oficiales de instituciones estatales, culturales o religiosas:
Ministerio de Fomento, Cruz Roja, Real Academia Española
- Títulos de obras normativas (las que enuncian su contenido en el propio título; códigos, reglamentos...):
Código Civil, Código Penal, Reglamento de caza y pesca
- Palabras y expresiones en otros idiomas que son de uso habitual en castellano:
hardware, software, lord, sir, madame
- Todo lo que debería aparecer en cursiva en un texto normal, se escribe en redonda en un texto escrito en cursiva:
El Quercus pyrenaica es un tipo de roble que, curiosamente, no se da en los Pirineos
Margaret Thatcher, la Dama de Hierro, no cedió a las reivindicaciones de los mineros
- Las locuciones latinas registradas en el diccionario de la Academia, se escriben como cualquier locución o frase españolas:
Recibieron el premio ex aequo
No hay que juzgar estas cosas a priori
mutatis mutandis

Negrita

Se emplea en los títulos, subtítulos de capítulos, títulos de párrafos, ladillos, etc.

En publicaciones periódicas (reportajes, entrevistas y artículos, no en noticias) y didácticas, se usa para destacar nombres de personajes y otras palabras o sintagmas.

Su uso no debe interferir en el de la cursiva.

Cifras y números

Cómo escribir las cifras

En principio, se escriben con letra los números dígitos del uno al diez.

1. Las cantidades con más de cuatro cifras llevan punto para separar los millares de las centenas:

1.783; 34.971; 892.378; 2.775.210

La única excepción en el ANE son los años (véase el apartado «Fechas»).

2. Las cantidades decimales se escriben con coma:

37,5 °C 1,20 euros 1.930,24 dólares

3. Si las cantidades son muy largas, como en el caso de los millones, los ceros correspondientes pueden sustituirse por la palabra *millones*:

120.500.000.000 = 120.500 millones

En muchos ámbitos científicos y económicos, se han creado complicadas confusiones por la errónea traducción de la palabra inglesa **billion**; efectivamente, el **billion norteamericano** (no así el británico, aunque también en el Reino Unido se ha extendido el uso estadounidense por lo que ha aumentado la confusión) no es el **billón español**, equivalente a un millón de millones sino **mil millones**

Inglés norteamericano: **Forty billions**

Español: **40.000 millones**

4. Las cifras unidas por guiones no deben abreviarse, como por ejemplo en la referencia a las páginas de un libro:

pp. 115-117 (no **pp. 115-17**)

Tampoco deben abreviarse las cantidades cuando entre ellas haya una separación:

Llegó a producir de 20.000 a 30.000 toneladas anuales (sería incorrecto escribir «de 20 a 30.000 toneladas»)

Fechas

1. Las fechas se escriben según la pauta de los siguientes ejemplos:

12 de octubre de 1492, 14 de abril de 1931, 11 de marzo de 2004

Como excepción, cuando se trata de la celebración de una fecha histórica (no de la fecha en sí misma), sí se indica con letras:

Salieron a la calle a celebrar la fiesta del Doce de Octubre

La manifestación del Primero de Mayo partirá de la Puerta de Alcalá

2. Si la fecha no va dentro de un texto sino que es la referencia temporal de un documento, puede abreviarse de diferentes maneras:

21-junio-2002, 21-VI-2002, 21-6-2002

8-marzo-2019, 8-III-2019, 8-3-2019

3. En cuanto a los años del siglo XXI, la Academia prescribe que deben aparecer sin artículo:

8 de junio de 2002

4. Los años no deben abreviarse; se debe escribir «1992» y no «92». Tampoco deben abreviarse cuando dos años vayan unidos por un guion:

1936-1939 (no 1936-39)

5. Los siglos deben escribirse con numeración romana y en mayúsculas:

siglo XX, siglo XVIII

6. Las décadas deben escribirse con letra y en singular:

La década de los sesenta, los sesenta, los años sesenta

Debe evitarse escribir en la misma expresión «década» y «años», es decir, no debe decirse, por ejemplo, «la década de los años sesenta».

Valores numéricos

1. Los grados, minutos y segundos de latitud y longitud deben escribirse con cifras:

13° 25' 40''

2. También se escriben con cifras los grados de temperatura, dejando un espacio entre el número y la unidad grado centígrado (°C):

21 °C

Si la temperatura aparece dentro de un texto, la unidad (°C) puede sustituirse por la palabra *grados*:

La temperatura máxima de este verano ha sido de 42 grados

3. Los porcentajes, cuando forman parte de un texto, deben escribirse con una grafía en la que no se mezclen cifras y letras:

5 %, 5 por 100, cinco por ciento y nunca: **5 por ciento, cinco por 100**

En las tablas o gráficos, así como en el caso de textos justificados, deberá usarse el símbolo sin espacio o con espacio fino para evitar que se separe, si coincide con el final de línea:

5%, 74%; 5 %, 74 %

La excepción es que no debe escribirse *100 por 100* sino *ciento por ciento*

4. Las fracciones horarias se escriben con dos puntos:

El avión llega a las 10:25

Se debe evitar el uso de las abreviaturas *A.M.* y *P.M.*: si decimos «10:25» se entiende que nos estamos refiriendo a la mañana, y si escribimos «22:25» a la noche.

Números ordinales

1. No se deben confundir los números ordinales y los fraccionarios:
no es lo mismo **undécimo** que **onceavo (u onzavo)**
2. La abreviatura numérica de los ordinales se escribe con letra voladita y punto abreviativo entre el número y la letra voladita:

1.º, 5.ª

3. Los ordinales compuestos mantienen la concordancia de género en todos sus términos:

vigésima primera edición, trigésimo cuarto congreso

4. El ordinal se puede sustituir por el cardinal a partir del *décimo*:

**11.º undécimo, décimo primero; 12.º duodécimo, décimo segundo;
21.º vigésimo primero, 103.º centésimo tercero, etc.**

quince (o decimoquinta) conferencia, veintidós (o vigésimo segundo) congreso

Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos

Abreviaturas

Una abreviatura es la representación de una o más palabras con menos letras de las que las forman. Se utilizan especialmente en cuadros, figuras, esquemas, notas y bibliografías y deben usarse lo menos posible en un texto.

1. Se escriben siempre con punto al final (punto abreviativo) excepto cuando la abreviatura lleva una parte voladita, en cuyo caso el punto se coloca antes de esa parte voladita:

D.ª (doña), ej. (ejemplo), etc. (etcétera), n.º (número)

2. Si la palabra lleva tilde, esta se conserva en la abreviatura si en ella aparece la vocal acentuada:

pág. (página), admón. (administración)

3. Las letras de la abreviatura conservan el mismo orden que en la palabra:

gral. (general), dcha. (derecha)

4. Las abreviaturas sólo pueden terminar en vocal si esta es la última letra de la palabra:

dcha. (derecha), apdo. (apartado)

5. Cuando una palabra se abrevia por una sílaba que incluye más de una consonante antes de la vocal, deben escribirse todas las consonantes de esa sílaba:

párr. (párrafo)

6. El plural se forma añadiendo una «s» a la abreviatura cuando está formada por varias letras; cuando está compuesta por una sola letra, esta se duplica:

Página	pág.	p.
Páginas	págs.	pp.

Cuando la abreviatura está formada por iniciales que corresponden a un grupo de palabras o a una palabra compuesta, el plural se forma duplicando dichas iniciales, sin espacio o con espacio fino:

EE.UU. (Estados Unidos), CC.OO. (Comisiones Obreras), ff.cc. (ferrocarriles)

7. Se debe evitar dividir una abreviatura a final de línea

8. No se deben usar las siglas *AD* y *BC* (*anno Domini* y *before Christ*) para referirse a fechas; en español se usan las abreviaturas *d.C.* (después de Cristo) y *a.C.* (antes de Cristo), aunque también pueden usarse otras más largas como *d. de C.* o *a. de C.*

9. Aunque las abreviaturas *D.* y *D.^a*, *Sr.* y *Sra.* se escriben con inicial mayúscula, las palabras completas se escriben con minúscula:

don Alejandro, doña Carmen, señor ministro, señora González

10. Si faltan datos:

s.f. sin fecha

s.l. sin lugar

s.e. sin editorial

s.d. sin datos

Siglas y acrónimos

Según el diccionario de la Real Academia:

sigla: se llama sigla tanto a la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja, como a cada una de esas letras iniciales: **ONU por Organización de las Naciones Unidas, IPC por índice de precios al consumo**

acrónimo: 1. m. Sigla cuya configuración permite su pronunciación como una palabra: ovni: objeto volador no identificado. 2. m. Vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última: **ofi(cina infor)mática**, o, frecuentemente, por otras combinaciones, **so(und) n(avigation) a(nd) r(anging)**.

1. Las siglas y los acrónimos se escriben con mayúsculas, en letra redonda y sin puntos ni espacios entre las letras:

IGN, CNIG, ONU, UE, PSOE, PP, LIC (Lugar de Interés Comunitario)

Se pueden escribir con punto cuando aparezcan insertadas en un texto ya escrito en mayúsculas (muy habitual en titulares):

LA MINISTRA VISITA LAS INSTALACIONES DEL I.G.N.

Según Martínez de Sousa esta norma es absurda y mejor escribir las siglas siempre sin punto (*Diccionario de uso de mayúsculas y minúsculas* de Martínez de Sousa).

2. Las siglas y acrónimos no llevan marca de plural; es un error escribir expresiones como *CDs* o *ONG's*. El plural se marca con las palabras que acompañan a las siglas (artículos, adjetivos):

La influencia social de las ONG ha aumentado en los últimos años

3. El género de siglas y acrónimos es el de la primera palabra de la sigla:

El BOE, la UNED, la UE, el CSIC, la Renfe

4. Cuando unas siglas aparecen por primera vez en un texto, debe explicarse su significado siguiendo las pautas que marca el siguiente ejemplo:

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) participa en el proyecto a través del Observatorio Astronómico Nacional (OAN)

Cuando se trata de siglas o acrónimos extranjeros sin correspondencia en español, se siguen los mismos criterios; si se decide traducir su significado, el original debe aparecer en cursiva y la traducción en redonda separadas ambas por una coma:

La iniciativa INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe*) intenta armonizar toda la información geográfica que ya existe en los países europeos

La iniciativa INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe, Infraestructura para la Información Espacial Europea*) intenta armonizar toda la información geográfica que ya existe en los países europeos

5. Muchas siglas y acrónimos se han lexicalizado, es decir, se han convertido en nombres propios (con inicial mayúscula) o comunes, estos últimos sometidos a las normas habituales de morfología (plurales) y acentuación:

Renfe, Campsa, Inem, Unesco, Unicef, sida, inri, talgos, ovnis, bits, láser

Algunas de las siglas que se han convertido en nombres propios pueden compartir las dos grafías:

Unesco, UNESCO; Renfe, RENFE; Corine, CORINE

Símbolos

Los símbolos son abreviaciones de validez internacional constituidas por letras o signos no alfabetizables, utilizadas normalmente en el ámbito científico o técnico y cuyas características más importantes son:

- Ya se escriban con mayúscula, minúscula o una combinación de ambas o un signo, son fijas e invariables; así, el símbolo del kilovatio no es **Kw** sino **kW**
- No llevan punto al final
- No tienen marca de plural: **1 m, 23 m** (un metro, veintitrés metros)

En caso de duda se puede consultar la página web del sistema internacional de unidades (SI).

Extranjerismos

1. Las palabras extranjeras no asimiladas al español se escriben en cursiva. Si el término o expresión aparece constantemente por tratarse de un tecnicismo propio de su ámbito, se escribe en cursiva solo la primera vez que aparezca.

Las palabras extranjeras que son de uso habitual en castellano se escriben en redonda aunque no estén plenamente admitidas por la Academia:

hardware, software, clic, hacer clic, clicar y cliquear; wifi (en minúsculas y se emplea tanto en masculino como en femenino, en función del sustantivo al que haga referencia: la (zona) wifi o el (sistema) wifi)

2. Se debe evitar el uso escrito de los neologismos de origen extranjero que se utilizan como parte de la jerga propia de un ámbito científico o profesional:

mapear (representar gráficamente, trazar un mapa...)

3. Las palabras y locuciones latinas estén o no registradas en el diccionario de la Academia se consideran extranjerismos y deben escribirse en cursiva:

ad infinitum, ad valorem, ceteris paribus, hic et nunc, ad hoc, a posteriori, grosso modo, vox populi, per cápita, sui generis

También deben aparecer en cursiva los nombres científicos de plantas y animales (véase también apartado **Cursiva**).

4. Extranjerismos superfluos

- **abstract** (en español, resumen, extracto)
- **back-up** (en español, copia de seguridad)
- **consulting** (en español, consultora o consultoría)
- **ebook** (en español, libro electrónico, libro digital o ciberlibro)
- **tablet** (en español, tableta)
- **app** (en español, aplicación) En el caso de que se prefiera usar los términos ingleses, ya sea **app** o **application**, lo adecuado es escribirlos en cursiva
- **link** (en español, enlace o vínculo)
- **password** (en español, contraseña)

Estilo

Generalidades y recomendaciones

Explicar los términos técnicos

Puesto que el Atlas Nacional de España tiene un carácter divulgativo, no se debe dar por supuesto que el lector conozca los términos técnicos geográficos, topográficos o de cualquier otra materia. No se trata de explicar con detalle cada palabra técnica o concepto que aparezca, pero sí de tener en cuenta que puede ser la primera vez que el lector los vea.

Hay que subrayar especialmente aquellos términos de uso tan frecuente en la geografía y la topografía actuales que se ha perdido la conciencia de su extrañeza para un profano; es el caso, por ejemplo, de *georreferenciar* o *raster*.

También hay que tener especial cuidado con los vocablos que tienen un significado en el lenguaje cotidiano y otro muy diferente en el ámbito geográfico, como por ejemplo *generalización*, *restitución* o *levantamiento*.

En cualquiera de los casos, siempre que el término aparezca por primera vez en una de las publicaciones del Atlas Nacional de España, se debería dar una pequeña explicación.

Tono impersonal

Es muy aconsejable utilizar un tono impersonal en todos los escritos del Atlas Nacional de España, evitando, incluso, el plural de modestia. Así, por ejemplo, es preferible sustituir una frase como la siguiente:



La vegetación vigorosa *la podemos ver* **con tonos rojizos en la banda infrarroja**

por esta otra:



La vegetación vigorosa *se puede ver / aparece* **con tonos rojizos en la banda infrarroja**

El tono impersonal también debe extenderse a otras situaciones; por ejemplo, es recomendable evitar una expresión como *nuestro país* y sustituirla por *España*.

Claridad y sencillez

- El ANE no es una obra literaria, por lo que se desaconseja el empleo de metáforas y otros recursos figurativos. Por la misma razón, hay que evitar la musicalidad (propia del lenguaje poético), las cacofonías (que suenan mal) y los sonsonetes.

Por su parte, las oraciones exclamativas están completamente fuera de lugar en una obra de estas características.

- Son preferibles las oraciones cortas y construidas según su orden lógico (sujeto+verbo+complemento directo/indirecto/circunstancial), evitando el hipérbaton. Sin embargo, esto no debe llevar al extremo contrario, es decir, a una excesiva simplicidad; según Fernando Lázaro Carreter, «la facilidad de lectura no es tanto una cuestión de dimensiones como de sencillez en la construcción oracional».
- **Hay que evitar:**
 - los **circunloquios** (figura retórica que consiste en expresar mediante un rodeo lo que puede decirse de forma más breve) que inflan el texto:

☹	☺
Dar a la publicidad	Publicar
Dar aviso	Avisar
Tomar tierra	Aterrizar
Entrar en acción	Intervenir
Dar por finalizado	Terminar/acabar
Es también importante tener en cuenta las siguientes consideraciones...	También importa considerar que...

- las **palabras baúl** (o palabras comodín) que se utilizan con excesiva frecuencia reemplazando a otras que son más precisas y adecuadas en un determinado contexto y que denotan pobreza de vocabulario (por ejemplo los verbos hacer-dejar-poner-haber o el sustantivo cosa):

☹	☺
Tengo que comunicarte una cosa estupenda	Tengo que comunicarte una noticia estupenda
Hacer estragos	Causar estragos
Hizo una falta imperdonable	Cometió una falta imperdonable
Antes de declararse el incendio hubo una explosión	Antes de declararse el incendio se produjo una explosión
Puso en orden sus libros	Ordenó sus libros

- ▷ los **clichés**, en sentido figurado, ideas, frases o expresiones demasiado repetidas que se han convertido en un tópico:

por toda la geografía española

a lo largo y ancho del país

máxima urgencia (una urgencia siempre es máxima)

grave crisis (una crisis es siempre una situación grave)

parte integrante (si no se integrara no sería parte)

- ▷ los **modismos**, expresión fija cuyo significado no puede deducirse de las palabras que la componen. Permiten condensar una idea en pocas palabras:

irse por las ramas

ahogarse en un vaso de agua

hacer castillos en el aire

- Es preferible usar el término más sencillo y más conocido en lugar del más rebuscado:

	
concretizar	concretar
educacional	educativo
chequear	comprobar/verificar

Objetividad

Si bien la objetividad es más fácil de conseguir en las materias científicas o técnicas, no lo es tanto en otros ámbitos. A pesar de ello, no se debe renunciar a un tono lo más neutral posible en las explicaciones:

	
Desastrosa política medioambiental	Desacertada/desafortunada/equivocada política medioambiental

Lenguaje respetuoso pero no eufemístico

Palabras como *bestia*, para referirse a los animales, o *moro*, para designar a las personas de origen árabe o de religión musulmana, tienen gran tradición en castellano pero nadie las utilizaría hoy con intención neutral debido a las connotaciones que poseen.

Sin embargo, el respeto en el lenguaje (o lo que hoy se denomina *lenguaje políticamente correcto*) tiene un límite en la claridad de lo que se quiere contar. El empleo de la palabra *incidencia* cuando en realidad se está hablando de *accidentes* o *problemas* es un ejemplo de ello.



discapitados, minusválidos, inválidos, minusvalía, retrasados, tullidos, incapacitados



persona con discapacidad, persona con diversidad funcional, personas con movilidad reducida, y personas con capacidades diferenciadas

Un caso diferente es el **uso sexista del lenguaje**. Los idiomas, en general, por razones históricas, económicas, sociales y culturales tienden a ocultar la presencia de la mujer en la sociedad. Esto se ve claramente en los nombres de las profesiones; así, por ejemplo, hasta los años ochenta del pasado siglo, *ingeniera*, *médica*, *arquitecta* resultaban chocantes. Actualmente, mantener esa **invisibilidad** en el lenguaje es inaceptable.

En español se presenta el problema de que, tradicionalmente, la palabra *hombre* designa a toda la especie humana. Sin embargo, el idioma tiene herramientas para representar conjuntamente a hombres y mujeres sin utilizar el vocablo *hombre* y sin emplear el recurso de la **arroba** @ (por ejemplo, *vecin@s*) o la agotadora repetición de la forma masculina y femenina de las palabras (*vecinos* y *vecinas*). Uno de esos recursos puede ser utilizar de forma impersonal el verbo:



En la prehistoria el hombre vivía en cuevas



En la prehistoria se vivía en cuevas

Otro caso es el uso de nombres genéricos (según el contexto en el que se empleen):

	
El hombre	El ser humano/los seres humanos/ persona(s)
(Los derechos/los intereses...) del hombre	humanos/de la humanidad/de las personas
Los españoles	La población española/la ciudadanía española
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los electores	El electorado
(Se exigen) Titulados superiores	Titulaciones superiores
Los nómadas	Los grupos/las tribus nómadas

En el caso de utilizar el pronombre *uno* o de los artículos *el, los, aquel* o *aquellos* seguidos de un relativo, estas son las posibles soluciones:

	
Si uno desea acceder...	Si alguien/una persona/cualquiera desea acceder...
El/Aquel que desee acceder...	Quien/La persona que desee acceder...

Por tanto, hay que intentar, en la medida de lo posible, hacer presente en el lenguaje escrito a hombres y mujeres conjuntamente.

Estas indicaciones valen solo para las personas (no deben aplicarse a los animales).


«...la perfección del estilo está en no decir ni más ni menos que lo que se debe decir, y en decirlo con exactitud...» (Pío Baroja)
«...todo lo que se puede decir, se puede decir con claridad...» (Wittgenstein: <i>Tractatus logicus philosophicus</i>)
«...mucho de lo que se lee sin esfuerzo ninguno, ha sido escrito con gran esfuerzo...» (E. Jardiel Poncela)

Concordancia

Es la coincidencia obligada de determinados accidentes gramaticales (género, número y persona) entre distintos elementos variables de la oración. Se pueden distinguir dos tipos de concordancia, nominal y verbal:

Concordancia nominal (coincidencia de género y número)

1. Cuando en la frase aparecen dos o más sustantivos asociados, pueden concertar en singular o en plural:

La carga y descarga está(n) prohibida(s)

Si los sustantivos se disocian mediante la anteposición de artículos o demostrativos, el plural es obligatorio:

La carga y la descarga están prohibidas

2. Cuando dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo concuerda en masculino plural con ellos:

el arte y la lengua españoles

Si el adjetivo aparece antepuesto, la concordancia se establece con el nombre más cercano:

enérgica voluntad y tesón

Concordancia verbal (coincidencia de número y persona)

1. Los nombres colectivos expresados en singular concuerdan normalmente con el verbo en singular:

La gente estaba muy nerviosa en la manifestación

Los nombres colectivos pueden concordar con el verbo en plural cuando:

- aparecen acompañados de un complemento plural unido por *de*, que indica las personas o cosas de que consta el conjunto:

La mayoría de los soldados eran andaluces

Un grupo de parlamentarios abandonaron el salón de plenos

- nombre y verbo se encuentran alejados en la oración:

La población no aceptó las reformas al principio, pero con el paso de los meses se acostumbraron a ellas

2. La reunión de dos o más infinitivos puede expresarse con el verbo en singular o en plural:

Fumar, llevar una vida muy estresante y comer mal le provocó/provocaron el ataque al corazón

Dudas y errores más habituales

DUDAS

adónde, adonde, a donde

- *Adónde* sirve para preguntar:

¿Adónde vamos?

Querían saber adónde lo iban a llevar

- *Adonde* se utiliza para referirse a un lugar señalado anteriormente:

Atienza es adonde se dirigía el Cid

Salieron hacia Santiago, adonde llegaron al día siguiente

- *A donde* se utiliza cuando no aparece antes el lugar al que se refiere:

Se fueron a donde los estaban aguardando

Entraron a donde no debían entrar

Adonde y *a donde* pueden sustituirse muchas veces por *donde* pero si el verbo no indica dirección, solo se utiliza *donde*:

Salieron hacia Santiago, *adonde/donde* llegaron al día siguiente

Vivían *donde* siempre (vivir no es un verbo de dirección)

No existe la forma *a dónde*

bianual, bienal, bimensual, bimestral

- *Bianual*: dos veces al año
- *Bienal*: cada dos años
- *Bimensual*: dos veces al mes
- *Bimestral*: cada dos meses

cualquier, cualesquier, cualquiera, cualesquiera

Cualquier va siempre delante del nombre –ya sea masculino o femenino– y *cualquiera* detrás. Sus plurales respectivos son *cualesquier* y *cualesquiera*:

Cualquier **estado**, *cualquier* **institución**

Un estado *cualquiera*, **una institución** *cualquiera*

Cualesquier **estados**, **unos estados** *cualesquiera*

por qué, porque, porqué, por que

por qué

Sirve para preguntar y sólo se usa en oraciones interrogativas, directas e indirectas. *Por* es preposición y *qué* es un pronombre interrogativo:

¿*Por qué* no se puede realizar el trasvase? (Interrogativa directa)

No se sabe *por qué* no se realizó el trasvase (Interrogativa indirecta)

porque

Es una conjunción causal; introduce una oración subordinada que explica la causa de otra principal:

El trasvase no se realizó *porque* se opusieron varias comunidades autónomas

porqué

Es un sustantivo; siempre va precedido del artículo (el porqué) o de otro determinante (su, este, otro...); se puede sustituir por la causa, el motivo, y puede tener plural (los porqués):

El Gobierno no ha dicho todavía el *porqué* de su decisión

Sus *porqués* para firmar el pacto se conocieron semanas después

por que

Tiene varios usos:

- Valor de finalidad (equivale a *para que*):

Se unificaron los criterios *por que* no hubiera contradicciones

- Equivalente a *por el cual, por la cual, por los cuales, por las cuales*:

Esa fue la razón *por que* se paralizó la ampliación

Fueron muchos los delitos *por que* fue condenado

- Cuando el verbo exige la preposición *por*:

Los ingenieros se inclinaron *por que* se realizaran nuevos estudios

sendos / ambos

	SIGNIFICA	EJEMPLO
DOS	uno y uno	marcó dos goles
AMBOS	uno y otro los dos	marcó dos goles, ambos de cabeza
SENDOS	uno cada uno	los delanteros marcaron sendos goles

Sendos significa «uno para cada una de las personas o cosas mencionadas» y, por tanto, no es sinónimo de *ambos* (que significa «los dos»):

Incorrecto ❌

Sendas leyes fueron aprobadas; la primera por unanimidad y la segunda por mayoría absoluta

Correcto ✅

Ambas leyes fueron aprobadas; la primera por unanimidad y la segunda por mayoría absoluta

Correcto ✅

Los alféreces llevaban *sendas* banderas (una bandera cada uno)
Los diputados depositaron en la urna *sendas* papeletas (una papeleta cada uno)

si no, sino

La forma *si no* se utiliza en los siguientes casos:

- Cuando expresa una condición o hipótesis:

Si no hubieran atacado entonces, nunca la habrían conquistado

- Cuando introduce una pregunta indirecta:

El presidente le preguntó *si no* quería firmar el acuerdo

- Cuando va precedida de una preposición o de *como*:

Redactaron el tratado por *si no* ganaban la guerra

Los gobiernos actuaron como *si no* hubiera pasado nada

La conjunción adversativa *sino* se usa:

- Para expresar oposición a lo dicho anteriormente:

No lo hizo Juan, *sino* Pedro

- Como equivalente a «tan solo» o «solamente» (en este caso, va siempre precedida de una negación):

No esperaron *sino* a que muriera el rey para reclamar el trono

- Para indicar excepción (en este caso equivale a «más que»):

No lo conocían *sino* en foto

- Precedida de *no solo*, para añadir algo a lo ya expresado (en este caso, suele aparecer acompañada de *también*):

Alemania *no solo* pretendía neutralizar la amenaza soviética, *sino* (también) anexionarse gran parte de Polonia

el/la, un/una

Las palabras femeninas que empiezan por /a/ tónica, utilizan los artículos *el* y *un* para evitar cacofonías, lo cual no significa que cambien de género:

El agua clorada, un área muy extensa, un hambre devastadora, el habla andaluza

Si el artículo ya no va junto al sustantivo, recupera su forma femenina:

Una extensa área, la devastadora hambre

cien, ciento

Usado como adjetivo, el cardinal «ciento» pierde la última sílaba: «cien libros». Pero es incorrecta la apócope cuando «ciento» funciona como sustantivo: «el manifiesto de los cien» (debe decirse «de los ciento»). «Ciento» se apocopa también cuando se emplea como multiplicador de mil o de millones.

En los porcentajes, se dice cuatro por ciento (no por cien). En cambio, se usa «cien» en la locución figurada «cien por cien», total o absolutamente.

El plural de «cien» es «cientos».

clima, climatología, meteorología

No hay que confundir estos tres términos:

clima.- Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región

climatología.- Ciencia o tratado que estudia el clima

meteorología.- Ciencia que trata de la atmósfera y de los meteoros

Incorrecto 	La Meseta tiene una meteorología fría
Correcto 	La Meseta tiene un clima frío

Se debe evitar la frase: ... *climatología adversa* ...

climático, climatológico

climático.- Correspondiente o relativo al clima

climatológico.- Pertenciente o relativo a la climatología

Los valores medios de las series *climatológicas* del período 1961-1990 son...

El cambio *climático* es el mal de nuestro tiempo

de acuerdo con/a

Se deben evitar estas expresiones y sustituirlas por la preposición *según*:

De acuerdo con esta nueva estructura... → *Según esta nueva estructura...*

de cara a

Se debe evitar el uso de esta expresión cuando no sea necesaria. Normalmente se puede sustituir por la preposición *para*. No debe emplearse con el sentido en *relación con* y con el sentido de *ante*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	El presidente se ha reunido con sus colaboradores de cara a adoptar medidas
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	El presidente se ha reunido con sus colaboradores para adoptar medidas

dilema

Se está ante un *dilema* cuando se tiene que elegir entre dos posibilidades y solamente dos; así pues, la siguiente frase es incorrecta:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	El Gobierno está ante un importante dilema al no poder mantener abiertos los astilleros
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	El Gobierno está ante un importante dilema: si mantiene abiertos los astilleros se endeudará, pero si los cierra habrá varios miles de parados y un grave problema social

hándicap

m. Desventaja o circunstancia desfavorable. DRAE

Se debe reemplazar esta palabra por *obstáculo*, *desventaja*, *dificultad*, *impedimento* o *inferioridad* (depende del contexto):

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	El desconocimiento de idiomas modernos es un hándicap para el acceso a determinados trabajos
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	El desconocimiento de idiomas modernos es una desventaja para el acceso a determinados trabajos

hídrico, hidráulico, hidrológico

Estos tres adjetivos, así como los sustantivos de los que proceden, no significan lo mismo:

hídrico, ca.- Del agua o relacionado con ella

hidráulica.- 1. Parte de la mecánica que estudia el equilibrio y el movimiento de los fluidos
2. Arte de conducir, contener, elevar y aprovechar las aguas

hidráulico, ca.- 1. Perteneciente o relativo a la hidráulica
2. Que se mueve por medio del agua o de otro fluido

hidrográfico, ca. 1. adj. Perteneciente o relativo a la hidrografía.

hidrografía. 1. Parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas del globo terrestre.
2. Conjunto de las aguas de un país o región.

hidrología.- Parte de las ciencias naturales que trata de las aguas

hidrológico, ca.- Perteneciente o relativo a la hidrología

Así pues, por ejemplo, es incorrecto usar la expresión *recursos hidrológicos* o *hidráulicos* para referirse a las reservas de agua de un país, región o ciudad; debe usarse la expresión *recursos hídricos*.

en base a

Se debe evitar esta expresión y sustituirla por preposiciones castellanas (la que se use depende del contexto):

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Nada se puede afirmar <i>en base a</i> los datos que poseemos
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Nada se puede afirmar <i>con</i> los datos que poseemos
Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	<i>En base a</i> los datos del satélite, la capa de ozono ha disminuido
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Según/Conforme a</i> los datos del satélite, la capa de ozono ha disminuido

abanico de posibilidades

Sustituir la expresión por otras menos manidas como: **gama, serie, conjunto**

jugar un papel

En español *un papel no se juega* sino que se **representa, interpreta, desempeña** o simplemente **se hace**

poner en valor

Especie de cliché que invade en muchas ocasiones el territorio de verbos como **valorar, resaltar, reconocer, reivindicar**, etc.

ERRORES MÁS HABITUALES

mayor / más mayor

Cuando *mayor* forma procedente del comparativo latino *maior* se emplea con verdadero valor comparativo, esto es, con el significado de «que excede a otra cosa en tamaño, cantidad, calidad o intensidad» y, referido a persona, «que excede en edad a otra», es incorrecta su combinación con *más*:

Incorrecto ✘	El baño no es más mayor que la cocina
Correcto ✔	El baño no es mayor / más grande que la cocina

Incorrecto ✘	Mi hermano Pedro es más mayor que tú
Correcto ✔	Mi hermano Pedro es mayor que tú

Mayor con valor comparativo:

$<$ $>$	comparación	es menor que, es mayor que
	$x < y$ $x > y$	significa: x es menor que y significa: x es mayor que y
\leq \geq	comparación	es menor o igual a, es mayor o igual a
	$x \leq y$ $x \geq y$	significa: x es menor o igual a y significa: x es mayor o igual a y

cuyo

No se debe sustituir el pronombre relativo *cuyo* por la construcción *que+posesivo*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Tenía un amigo <i>que su padre era ingeniero</i>
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Tenía un amigo <i>cuyo padre era ingeniero</i>

dequeísmo / queísmo

dequeísmo

Error gramatical que consiste en usar la preposición *de* ante proposiciones introducidas por *que* cuando la construcción de la frase no lo exige o es otra la preposición requerida:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Era fácil <i>de que</i> hubiera un acuerdo
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Era fácil <i>que</i> hubiera un acuerdo

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Aseguró <i>de que</i> vendría
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Aseguró <i>que</i> vendría

queísmo

Error gramatical que consiste en omitir la preposición *de* cuando es necesaria ante el *que* anunciativo:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Se convencieron <i>que</i> tenía razón → Se convencieron <i>de eso</i>
--	---

Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Se convencieron <i>de que</i> tenía razón
--	--

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Se alegraron <i>que</i> vinieran todos a la fiesta
--	---

Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Se alegraron <i>de que</i> vinieran todos a la fiesta
--	--

Para saber si la preposición *de* es necesaria, se puede sustituir *que* y la oración subordinada por *algo, eso, eso o aquello*, si la preposición permanece, es que es necesaria:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Estoy segura <i>que</i> mañana no lloverá → Estoy segura <i>de eso, algo</i>
--	---

Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Estoy segura <i>de que</i> mañana no lloverá
--	---

infligir, infringir

No hay que confundir ambos verbos. *Infligir* significa «causar daño o pena, imponer un castigo» e *infringir* significa «desobedecer, quebrantar una ley, orden o acuerdo»:

La sequía *infligió* graves pérdidas a la agricultura

Las subvenciones a los astilleros *infringieron* las directivas europeas

le/les

Es un error muy frecuente usar el pronombre singular *le* cuando debería emplearse *les*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	No <i>le</i> dijo a sus hermanos toda la verdad
--	--

Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	No <i>les</i> dijo a sus hermanos toda la verdad
--	---

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	En Navidad, no <i>le</i> regalaron nada a ellos
--	--

Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	En Navidad, no <i>les</i> regalaron nada
--	---

Para evitar el error, hay que comprobar de qué es pronombre *le* o *les*, es decir, a qué está sustituyendo; si se trata de un nombre plural, se debe escribir *les*.

leísmo, laísmo y loísmo

leísmo

Error gramatical que consiste en el uso de los pronombres *le* y *les* como complemento directo masculino, en lugar de *lo* y *los*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Ese libro ya <i>le</i> tengo	Esos libros ya <i>les</i> tengo
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Ese libro ya <i>lo</i> tengo	Esos libros ya <i>los</i> tengo

Se admite el leísmo cuando *le* se usa en singular para un complemento directo de persona de sexo masculino:

A Juan *le* vi ayer. Veo a Juan = *le* veo

(ver cuadro explicativo en la página siguiente: *Cómo reconocer un complemento directo e indirecto*)

laísmo

Error gramatical que consiste en el uso de los pronombres *la* y *las* como complemento indirecto femenino, en lugar de *le* y *les*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	A María <i>la</i> dije que sí	A ellas <i>las</i> dije que sí
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	A María <i>le</i> dije que sí	A ellas <i>les</i> dije que sí

loísmo

Error gramatical que consiste en el uso de los pronombres *lo* y *los* como complemento indirecto masculino en lugar de *le* y *les*:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	A Juan <i>lo</i> compré su coche	A mis amigos <i>los</i> compré su coche
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	A Juan <i>le</i> compré su coche	A mis amigos <i>les</i> compré su coche

Cómo reconocer un complemento directo e indirecto

Directo

Nunca lleva preposición

Ya tengo ese libro

excepto cuando es de persona

Vi a Juan ayer

Se convierte en sujeto cuando la oración se transforma en pasiva

Juan fue visto por mí ayer

Se puede sustituir por *lo/los* para el masculino

Ya tengo ese libro

Ya lo tengo

y *la/las* para el femenino

Vi a María ayer

La vi ayer

Indirecto

Lleva siempre preposición *a* o *para*

Han cambiado la cerradura a la puerta

Se puede sustituir por *le/les*

Le han cambiado la cerradura

a nivel (de)

Se debe evitar esta locución y sustituirla por preposiciones (según contexto) o, a veces, simplemente eliminarla:

El asunto será debatido *a nivel de* ministros → El asunto será debatido *por/entre* los ministros

Es un problema *a nivel* nacional → Es un problema nacional

Solo está justificado su uso en la expresión *a alto nivel*.

Usos correctos

A(l) nivel de significa «a la altura de». Se usa para indicar que una cosa está a cierta altura respecto de otra en un plano horizontal. Puede aparecer en sentido propiamente físico o en sentido figurado. Cuando se refiere a la altura física, es más común el empleo con el determinante (*al nivel de*), aunque, como señala el Diccionario Panhispánico de dudas (DPD) pueden encontrarse ejemplos de las dos posibilidades:

La riada no ha llegado al nivel de otros años

También es posible su uso en sentido figurado. En este caso significa «categoría» o «rango»:

Esta empresa está al nivel de las mejores

Según el DPD:

«Hoy se ha extendido enormemente el uso figurado de *a nivel de* + sustantivo, así como el de *a nivel* + adjetivo. Ambas construcciones son admisibles siempre que en ellas la palabra nivel conserve de algún modo la noción de ‘altura’ o de ‘categoría u orden jerárquico’».

Han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajada

Usos incorrectos

El uso de este anglicismo (*on level*) no es correcto cuando pierde cualquiera de las nociones antes mencionadas: «altura» u «orden jerárquico o categoría». Se emplea, indebidamente, con los sentidos de «con respecto a», «en el ámbito de», «entre» o, simplemente, «en»:

Incorrecto <input type="checkbox"/>	A nivel de resultados
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Con respecto a los resultados
Incorrecto <input type="checkbox"/>	Tanto a nivel de empresas como de profesionales
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Tanto entre las empresas como entre los profesionales
Incorrecto <input type="checkbox"/>	Un acuerdo a nivel internacional
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Un acuerdo internacional

Incorrecto ✘	Disfunción a nivel del corazón
Correcto ✔	Disfunción cardíaca

el mismo, la misma

Conviene llamar la atención sobre el empleo abusivo que la prosa administrativa, periodística, publicitaria, forense y algunas veces la prosa técnica hace hoy del anafórico «el mismo», «la misma», por considerarlo acaso fórmula explícita y elegante. Pero no pasa de vulgar y mediocre, por lo que es preferible cualquier otra solución (pronombre personal, posesivo, etc.):

Incorrecto ✘	fue registrado el coche y los ocupantes del mismo
Correcto ✔	fue registrado el coche y sus ocupantes

condicional de rumor

No es correcto usar el condicional para expresar rumores, suposiciones, informaciones no confirmadas o algo probable pero no seguro:

Incorrecto ✘	El Gobierno <i>habría</i> elaborado un nuevo plan hidrológico
Correcto ✔	<i>Es posible que</i> el Gobierno haya elaborado un nuevo plan hidrológico
Incorrecto ✘	El rey <i>viajaría</i> a los EE.UU. el próximo verano
Correcto ✔	El rey <i>probablemente</i> viaje a los EE.UU. el próximo verano

Como se ve en los ejemplos anteriores, el condicional se ha reemplazado por las expresiones *es posible que* y *probablemente*. Otras expresiones que se pueden utilizar son *posiblemente*, *se cree que*, *parece ser que*, *cabe la posibilidad de que*, etc.

contemplar

Este verbo debe llevar un sujeto personal, es decir, que no se deberían emplear frases como las siguientes:

Incorrecto ❌	La ley <i>contempla</i> esta posibilidad
Correcto ✔️	La ley <i>prevé/considera/tiene en cuenta/atiende</i> esta posibilidad
Incorrecto ❌	El ministerio <i>contempla</i> empezar las negociaciones (pero sería correcto si el sujeto fuera <i>el ministro</i>)
Correcto ✔️	El ministerio <i>planea/proyecta</i> empezar las negociaciones

detrás suyo – detrás mío

En la **lengua** culta debe evitarse el uso de adverbios como *cerca, detrás, delante, debajo, dentro, encima, enfrente* con adjetivos posesivos; así pues:

Incorrecto ❌	Correcto ✔️
detrás mío	detrás de mí
encima suya	encima de él / ella
cerca mío	cerca de mí

doméstico

Esta palabra no es sinónima de *nacional* o *interior*; por tanto, no deben usarse expresiones como *política doméstica* o *vuelos domésticos* sino *política nacional* o *interior* y *vuelos nacionales*.

implementar

Este verbo (y su derivado *implementación*) debe circunscribirse al ámbito de la informática. En el resto de los casos se puede sustituir, dependiendo del contexto, por *ejecutar; aplicar; realizar; poner en práctica; llevar a cabo; hacer*

efectivo; preparar; organizar; poner en funcionamiento; dotar; aplicar métodos, medidas, etc.; proveer; equipar; surtir

Implementación: instalación y puesta en marcha de un sistema o de un conjunto de programas de utilidad, destinados a usuarios, para facilitar y automatizar el manejo de la información

ERRORES FRECUENTES DE LÉXICO

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Correcto <input checked="" type="checkbox"/>
a grosso modo	grosso modo
de motu proprio	motu proprio
iso facto	ipso facto
status quo	statu quo
deflacción	deflación
idiosinracia	idiosincrasia
bajo mi punto de vista	desde mi punto de vista
para nada	en absoluto
inflacción	inflación
preveer forma incorrecta que se produce por un cruce con proveer ('suministrar')	prever (ver algo con anticipación)
preveyó	previó
preveyendo	previando

Incorrecto ❌	Correcto ✅
preveíste	previste
preveí	preví
<p>y/o</p> <p><i>Ej.: Buscamos traductores y revisores con dominio de inglés y/o francés.</i></p> <p>La fórmula <i>y/o</i>, calco del inglés <i>and/or</i>, resulta casi siempre innecesaria pues la conjunción «o» no es tan excluyente como la inglesa «or», por ello, y tal como indica el DPD, se desaconseja su uso.</p>	<p>o</p> <p><i>Ej.: Buscamos traductores y revisores con dominio de inglés o francés.</i></p> <p>Si escribimos «inglés o francés» de forma que puede indicar uno, otro o ambos, no excluiríamos de la selección de candidatos a los traductores y revisores que sepan ambos idiomas.</p>

PALABRAS QUE AL ESCRIBIRSE JUNTAS O SEPARADAS CAMBIAN SU SIGNIFICADO

Juntas	Separadas
abajo (voy abajo)	a bajo (a bajo precio)
acerca de (sobre: disertó acerca de la política...)	a cerca de (sus ganancias ascienden a cerca de un millón de euros)
adondequiera (a cualquier parte: adondequiera que vayas...)	a donde quiera (yo iré a donde quiera ella)
dondequiera (en cualquier parte: dondequiera que esté)	donde quiera (síntese donde quiera)
apenas (apenas viene por aquí)	a penas (les condenaron a penas muy duras)
demás (lo demás no le importa)	de más (le han cobrado de más)
malentendido (ha habido un malentendido)	mal entendido (el problema ha sido mal entendido)
medianoche (la hora de la medianoche)	media noche (se pasó media noche vagando)
quienquiera (quienquiera que sea...)	quien quiera (quien quiera jugar que lo diga)
sinfín (un sinfín de actividades)	sin fin (un camino sin fin)
sinrazón (el triunfo de la sinrazón)	sin razón (protesta sin razón)

Juntas	Separadas
<p>sobretudo (especie de gabán o abrigo)</p> <p>también (hoy también iré al cine)</p> <p>aparte (aparte de esto, nada más; tus cosas, ponlas aparte; es un caso aparte; hacer un aparte; le llamaron aparte; aparte de esto...)</p> <p>conque (tenía ganas de salir, conque lo dejé todo y me fui)</p> <p>sino (conjunción adversativa: no está alegre sino triste; el destino)</p>	<p>sobre todo (especialmente)</p> <p>tan bien (lo hizo tan bien que todos le aplaudieron)</p> <p>a parte (el discurso no gustó a parte del público; así no irás a parte alguna)</p> <p>con que (el lápiz con que escribo ya no me sirve) / con qué (aún no sé con qué botas voy a escalar)</p> <p>si no (condicional: si no vienes, avísame)</p>

USOS DEL GERUNDIO

El uso del gerundio con valor de posteridad, es decir, cuando indica una acción posterior a la del verbo principal, no se considera elegante; solo es correcto cuando se refiere a una acción anterior o simultánea a la principal:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	La nueva ley fue aprobada por el Parlamento, <i>entrando en vigor dos meses después</i>
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	La nueva ley fue aprobada por el Parlamento y <i>entró en vigor dos meses después</i>

También hay que evitar el uso del gerundio como forma sustantivada del verbo en títulos de capítulos, apartados, epígrafes, ladillos, etc.:

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	La segunda transición: <i>buscando un nuevo consenso</i>
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	La segunda transición: <i>la búsqueda de un nuevo consenso</i>

Incorrecto <input checked="" type="checkbox"/>	Capítulo 3: <i>Analizando los datos</i>
Correcto <input checked="" type="checkbox"/>	Capítulo 3: <i>Análisis de (o Analizar) los datos</i>

Usos correctos del gerundio

- Gerundio modal:
Llegó silbando **Llegué a casa corriendo**
- Gerundio temporal –describe acciones simultáneas–:
Estando en el teatro, se sintió enfermo **Me corté pelando patatas**
- Gerundio durativo o de continuidad:
Estoy escribiendo una novela
- Gerundio inmediatamente anterior a la acción principal:
Alzando la mano, la dejó caer sobre la mesa
- Gerundio condicional:
Habiéndolo ordenado (si lo ha ordenado) el jefe, habrá que hacerlo
- Gerundio causal:
Conociendo su manera de ser, sé que no querrá venir
- Gerundio concesivo:
(aún) Lloviendo a cántaros, iría a tu casa
- Gerundio explicativo:
El piloto, viendo que el altímetro descendía, avisó a la terminal

Usos incorrectos del gerundio

- Gerundio de posterioridad:

Incorrecto ❌	Llegó sentándose
Correcto ✅	Llegó y se sentó

Incorrecto ✘	Me corté en el brazo produciéndome una hemorragia
Correcto ✔	Me corté en el brazo y me produce una hemorragia

- Gerundio que se utiliza como adjetivo (llamado gerundio del BOE):

Incorrecto ✘	Una caja conteniendo
Correcto ✔	Una caja que contiene

Incorrecto ✘	Orden disponiendo
Correcto ✔	Orden que dispone

- Gerundio como complemento de un nombre, que no es ni sujeto ni objeto directo de la oración, es ambiguo:

Incorrecto ✘	Dio el paquete a una mujer entrando en la casa
Correcto ✔	Dio el paquete a una mujer que entraba en la casa

Incorrecto ✘	Vieron a un hombre dando gritos de dolor
Correcto ✔	Vieron a un hombre que daba gritos de dolor

- Gerundio que expresa cualidades:

Incorrecto ✘	Vi un árbol floreciendo
Correcto ✔	Vi un árbol que florecía

- No debe usarse como complemento del objeto directo cuando este es un nombre inanimado:

Incorrecto ❌	Se aprobó una ley regulando la explotación forestal
Correcto ✅	Se aprobó una ley que regulaba la explotación forestal
Incorrecto ❌	Detuvieron un camión transportando inmigrantes ilegales
Correcto ✅	Detuvieron un camión que transportaba inmigrantes ilegales

- Aunque el objeto directo sea animado, tampoco debe usarse el gerundio si significa acción permanente:

Incorrecto ❌	Se necesita un secretario sabiendo francés
Correcto ✅	Se necesita un secretario que sepa francés

Incorrecto ❌	Hay muchas personas llevando el mismo apellido
Correcto ✅	Hay muchas personas que llevan el mismo apellido

- Es incorrecto el uso del gerundio como complemento de un nombre que no es ni sujeto ni objeto directo de la oración:

Incorrecto ❌	El orador fue un diputado hablando con torpeza
Correcto ✅	El orador fue un diputado que hablaba con torpeza (diputado es atributo)

Se exceptúan los casos en que se omite el verbo estar:

Se quemó con agua (que estaba) hirviendo

Falsos sinónimos o voces afines

En muchas ocasiones se confunden palabras en español que agrupan significados distintos aunque emparentados; no es que sean vocablos equivalentes o intercambiables, en realidad, son cosas muy diferentes que a menudo se utilizan indistintamente. Es lo que se conoce como falsos sinónimos o voces afines. Es muy importante saber distinguirlos para poder utilizar el término adecuado.

La numeración que aparece antes de las acepciones de cada palabra es la que está recogida en los diccionarios consultados.

aclarar /clarificar/esclarecer

aclarar

1. tr. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad o transparencia de algo. U. t. c. prnl.
10. tr. Hacer claro, perceptible, manifiesto o inteligible algo, ponerlo en claro, explicarlo

clarificar

1. tr. Iluminar, alumbrar
2. tr. Aclarar algo, quitarle los impedimentos que lo ofuscan
3. tr. Poner claro, limpio lo que estaba denso, turbio o espeso, especialmente un licor o el azúcar para hacer almíbar

esclarecer

3. tr. Iluminar, ilustrar el entendimiento
4. tr. Poner en claro, dilucidar un asunto o doctrina

adelante / delante / alante

adelante

Adverbio que significa hacia delante, más allá, se emplea con verbos de movimiento (*seguir adelante*)

No existe la locución adelante de algo o de alguien; lo correcto es *delante de*

delante

Adverbio que se suele usar para indicar que algo o alguien está en una posición anterior, en frente o ante alguien. Normalmente, va seguido de un complemento introducido con *de*; también se usa cuando va precedido por las preposiciones *hacia* o *para* que denotan idea de movimiento (*estar delante*)

alante

Es un vulgarismo de la palabra adelante que se ha formado por síncope (supresión de uno o más sonidos en el interior de una palabra) y que suele ser especialmente frecuente en los medios deportivos hablados, pero que se detecta también en la prensa general y en todo tipo de ámbitos. El DPD y la Nueva Gramática de la Lengua Española aconsejan evitar su uso

atrás / detrás

atrás

Adverbio de lugar que, cuando va acompañado de un verbo de movimiento, significa hacia la parte posterior, aunque también puede usarse para indicar un estado o situación

detrás

Significa en la parte posterior o con posterioridad de lugar

enfrente / en frente

enfrente

Escrito en una sola palabra es un adverbio de lugar que indica la parte opuesta, el punto que mira a otro o que está delante de otro (RAE). Puede ir solo o seguido de otra expresión introducida por la preposición *de*

en frente

Escrito separado constituye una locución adverbial de lugar que puede utilizarse también para hacer referencia a un lugar opuesto a otro o a algo que se encuentra delante de nosotros. Aunque no es incorrecto, la RAE recomienda utilizar la forma escrita en una única palabra

Sí es **incorrecto** usar estas formas con posesivos: *enfrente, delante, detrás mía; enfrente, delante, detrás tuya; enfrente, delante, detrás suya...* tan frecuentes en nuestro medio

Las formas **correctas** serían: *enfrente, delante, detrás de mí; enfrente, delante, detrás de ti; enfrente, delante, detrás de él...*

apóstrofe / apóstrofo

apóstrofe

1. amb. Ret. Figura que consiste en dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona a una o varias, presentes o ausentes, vivas o muertas, a seres abstractos o a cosas inanimadas, o en dirigírsela a sí mismo en iguales términos

apóstrofo

1. m. Signo ortográfico (') que indica la elisión de una letra o cifra

asimismo / así mismo / a sí mismo

asimismo

1. adv. m. también, además (como afirmación de igualdad, semejanza, conformidad o relación)

así mismo

1. loc. adv. asimismo

Se escriben indistintamente cuando su significado es el de «también o además»

así mismo

de la misma forma, de la misma manera (significado claramente modal), es decir, cuando se trata del adverbio así y del adjetivo mismo, ej.: «entrégalo así mismo, sin repasar»

a sí mismo

Se escribe separado porque se trata del pronombre reflexivo «sí» precedido de la preposición «a» y seguido del adjetivo «mismo». Tiene que concordar en género y número con el sujeto de la frase

altitud / altura

altitud

1. f. Distancia respecto a la Tierra

2. f. Dimensión de un cuerpo perpendicular a su base

3. f. Región del aire a cierta elevación sobre la Tierra

4. f. Geogr. Distancia vertical de un punto de la tierra respecto al nivel del mar

Distancia a una superficie de referencia (mar, geoide, elipsoide)

altura

Tercera dimensión de un objeto (altura de un edificio, de un puente...)

1. f. Distancia vertical de un cuerpo respecto a la tierra o a cualquier otra superficie tomada como referencia

4. f. Cumbre de los montes, collados o lugares altos del campo, o cualquier otro lugar elevado. U. t. en sent. fig.

árabe / moro / musulmán / islamita

árabe

1. Originario de Arabia o relativo a esta península del sudoeste asiático

2. P. ext., de los pueblos de lengua árabe o relativo a ellos

3. m. Lengua semítica hablada por los habitantes de estos pueblos

moro, ra

1. Del norte de África, que provienen de la región del Gran Magreb

2. La población musulmana que habitaba en Al-Andalus o relacionado con ella

musulmán

Persona que profesa el islamismo, la religión de Mahoma

islamita

Persona que guarda los dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Mahoma

bianual / bienal / bienio

bianual

1. adj. Que ocurre dos veces al año. U. t. c. s.

bienal

1. adj. Que sucede o se repite cada bienio. U. t. c. s.

2. adj. Que dura un bienio

3. f. Exposición o manifestación artística o cultural que se repite cada dos años

bienio

1. m. Tiempo de dos años

bimensual / bimestral / bimestre

bimensual

adj. Que se hace u ocurre dos veces al mes

bimestral

1. adj. Que sucede o se repite cada bimestre

2. adj. Que dura un bimestre

bimestre

1. adj. bimestral

2. m. Tiempo de dos meses

buscar / busca / búsqueda

buscar

1. tr. Hacer algo para hallar a alguien o algo (*Estoy buscando un libro*)

2. tr. Hacer lo necesario para conseguir algo (*Busca trabajo*). U. t. c. prnl.

busca

f. Acción de buscar (*La niebla dificultó la busca del montañero*)

búsqueda

1. Acción de buscar, especialmente en trabajos policíacos o investigaciones, como participio: las realizadas en archivos
2. Investigación, estudio de documentación (*Búsqueda bibliográfica; búsqueda de una vacuna*)

calcinado / calcinar / carbonizado / carbonizar

calcinado, da

(Del part. de calcinar)

calcinar

1. tr. Reducir a cal viva los minerales calcáreos, privándolos del ácido carbónico por el fuego
2. tr. Abrasar por completo, especialmente por el fuego. U. t. c. prnl.
3. tr. Quím. Someter al calor cuerpos de cualquier clase para eliminar las sustancias volátiles

carbonizado, da

(Del part. de carbonizar)

carbonizar

1. tr. Reducir a carbón un cuerpo orgánico. U. t. c. prnl.

celeste / celestial

celeste

1. adj. Perteneciente o relativo al cielo: bóveda celeste, esfera celeste, mapa celeste

celestial

1. adj. De las cosas del mundo espiritual o relacionado con ellas, en oposición a las cosas terrenas y materiales

complejo / complicado**complejo, ja (*)**

1. adj. Que se compone de elementos diversos similares o iguales entre sí
2. adj. Enmarañado, de difícil comprensión

complicado, da (*)

(Del part. de *complicar*)

1. adj. Enmarañado, de difícil comprensión
2. adj. Compuesto de un gran número de piezas diferentes entre sí que interaccionan de formas muy distintas

(*)Algo que es complejo no tiene porqué ser complicado

completar /complementar / complementarse / complemento**completar**

(De completo)

1. tr. Añadir a una magnitud o cantidad las partes que le faltan
2. tr. Dar término o conclusión a una cosa o a un proceso

complementar

1. tr. Dar complemento a algo. U. t. c. prnl.
2. tr. Añadir algo como complemento (*Complementa sus viajes a Inglaterra con unas clases de inglés*)
3. tr. Añadir palabras como complementos de otras

complementarse

verbo prnl. Formar un conjunto agradable, armonioso o satisfactorio

complemento

1. m. Cosa, cualidad o circunstancia que se añade a otra para hacerla íntegra o perfecta

cuadernillo / fascículo

cuadernillo

1. m. Conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano

fascículo

término que alude a cada entrega de una publicación que se comercializa en partes

después / siguiente / próximo

después

1. adv. l. Denota posterioridad de lugar (*Después de la farmacia está mi casa*)
2. adv. t. Denota posterioridad de tiempo (*Después de amanecer. Saldrá después de comer*)
3. adv. ord. Denota posterioridad en el orden, jerarquía o preferencia (*Después de mí, es la más antigua*)
5. adj. siguiente, posterior (*Murió el año después*)

siguiente

1. adj. Que sigue
2. adj. Ulterior, posterior

próximo, ma

1. adj. Cercano, que dista poco en el espacio o en el tiempo
2. adj. Siguiendo, inmediatamente posterior. (Que está o queda detrás). U. t. c. s.

dirección / sentido

dirección

f. Camino o rumbo que un cuerpo sigue en su movimiento

10. f. Línea sobre la que se mueve un punto, que puede ser recorrida en dos sentidos opuestos

sentido

m. Cada una de las dos formas opuestas en que puede orientarse una línea, una dirección u otra cosa (*La autovía tiene dos carriles por sentido*)

escala (a gran / pequeña escala)

a gran / pequeña escala

Estas expresiones deben evitarse cuando se usan como locución adverbial y adjetiva con los sentidos de «grandes/pequeñas cantidades» *Los nuevos canales de riego han favorecido el cultivo de frutales a gran escala* (queriendo expresar: mucha cantidad) y «gran/pequeña amplitud o alcance» *Planificación económica a gran escala* (queriendo expresar: que abarca mucho).

erróneo / equívoco

erróneo, a

1. adj. Que contiene error (*Doctrina errónea. Discurso erróneo*)

equívoco, ca

1. adj. Que puede entenderse o interpretarse en varios sentidos, o dar ocasión a juicios diversos

4. m. Acción y efecto de equivocar

escuchar / oír

escuchar

1. tr. Prestar atención a lo que se oye

3. intr. Aplicar el oído para oír algo

oír

1. tr. Percibir con el oído los sonidos

hebreo / israelí

hebreo

1. adj. Dicho de una persona: del pueblo semítico que conquistó y habitó la antigua región de Palestina, también llamado israelita y judío. U. t. c. s.

israelí

De Israel o relativo a este país asiático, es decir, alude a su procedencia geográfica

El término israelí es el adecuado en alusión al moderno Estado de Israel, mientras que israelita, hebreo y judío remiten más propiamente al antiguo pueblo semítico y a la religión.

explicar / explicitar / explícito

explicar

1. tr. Declarar, manifestar, dar a conocer lo que alguien piensa. U. t. c. prnl.

2. tr. Declarar o exponer cualquier materia, doctrina o texto difícil, con palabras muy claras para hacerlos más perceptibles

4. tr. Justificar, exculpar palabras o acciones, declarando que no hubo en ellas intención de agravio

5. tr. Dar a conocer la causa o motivo de algo

explicitar

1. tr. Hacer explícito algo

explícito, ta

1. adj. Que expresa clara y determinadamente una cosa

factible / posible/ susceptible / viable**factible**

1. adj. Que se puede hacer o realizar

posible

1. adj. Que puede ser o suceder; que se puede realizar o conseguir

susceptible

1. adj. Capaz de recibir modificación o impresión

1. adj. Capaz de modificarse o recibir la acción o el efecto que se expresa (*Es una obra susceptible de mejorar*)

viable

2. adj. Dicho de un asunto: Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo

1. adj. Dicho de un camino o de una vía: Por donde se puede transitar

famoso / conocido**famoso, sa**

1. adj. Que tiene fama y renombre (*Comedia famosa. Ladrón famoso*) U. t. c. s.
Reunión de famosos

2. adj. coloq. Insigne, excelente en su especie

3. adj. coloq. Célebre (que llama la atención por ser muy singular y extravagante)
(*Famoso tarambana. Famoso disparate. Ocurrencia famosa*)

conocido, da

(Del part. de conocer)

1. adj. Distinguido, acreditado, ilustre

falso / incierto / irreal / inexacto / mentira

falso, sa

1. adj. Engañoso, fingido, simulado, falto de ley, de realidad o de veracidad
2. adj. Incierto y contrario a la verdad. (Citas falsas. Argumentos falsos). U. t. c. s.
3. adj. Dicho de una persona: que miente o que no manifiesta lo que realmente manifiesta o siente

incierto, ta

1. adj. No cierto o no verdadero
2. adj. Inconstante, no seguro, no fijo
3. adj. Desconocido, no sabido, ignorado

irreal

1. adj. No real, falto de realidad

inexacto, ta

1. adj. Que carece de exactitud

mentira

1. f. Expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se piensa o se siente
2. f. Cosa que no es verdad (*Se leen muchas mentiras en esta novela*)
3. f. Acción de mentir (*Te ha pillado en una mentira*)

incidencia / incidente

incidencia

1. f. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión

2. f. Número de casos ocurridos (*La incidencia de una enfermedad*)
 3. f. Influencia o repercusión (*La incidencia del clima sobre los productos agrícolas*)
 4. f. Der. incidente (cuestión distinta de la principal en un juicio)
 5. f. Geom. Encuentro de una línea, de un plano o de un cuerpo con otra superficie, línea o punto (*ángulo de incidencia*)
1. loc. adv. Por casualidad

incidente

1. adj. Que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con este algún enlace. U. m. c. s.
2. m. Disputa, riña, pelea entre dos o más personas
3. m. Der. En un proceso, cuestión distinta de la principal, pero relacionada con esta, que se resuelve a través de un trámite especial

insertar / introducir / incorporar

insertar

1. tr. Incluir, introducir algo en otra cosa. U. t. c. prnl.
2. tr. Dar cabida a una información en las columnas de un periódico o de una revista

introducir

1. tr. Conducir a alguien al interior de un lugar (*El criado me introdujo en la sala*)
2. tr. Meter o hacer entrar algo en otra cosa (*Introducir la mano en un agujero*)
4. tr. Entrar en un lugar
6. tr. Establecer, poner en uso. (Introducir una industria en un país; introducir palabras en un idioma)

incorporar

1. tr. Agregar, unir algo a otra cosa para que haga un todo con ella

lista / listado

lista

3. f. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etc., que se hace con determinado propósito

listado, da

2. adj. Que forma o tiene listas

La última edición del *Diccionario de la lengua española* ha agregado una tercera acepción que admite que listado pueda emplearse también con el significado de lista, debido a su uso extendido. No obstante, conviene no abusar de su empleo

mirar / ver / visionar/ visualizar

mirar

1. tr. Dirigir la vista a un objeto. U. t. c. prnl.
2. tr. Observar las acciones de alguien
3. tr. Revisar, registrar

ver

1. tr. Percibir por los ojos los objetos mediante la acción de la luz
2. tr. Percibir algo con cualquier sentido o con la inteligencia
3. tr. Observar, considerar algo

visionar

1. tr. Creer que son reales cosas inventadas
2. tr. Ver imágenes cinematográficas o televisivas, especialmente desde un punto de vista técnico o crítico

visualizar

1. tr. visibilizar
2. tr. Representar mediante imágenes ópticas fenómenos de otro carácter; p. ej., el curso de la fiebre o los cambios de condiciones meteorológicas mediante

gráficas, los cambios de corriente eléctrica o las oscilaciones sonoras con el oscilógrafo, etc.

3. tr. Formar en la mente una imagen visual de un concepto abstracto

5. tr. Inform. Hacer visible una imagen en un monitor. U. t. c. prnl.

nómada / trashumante / trashumar

nómada

1. adj. Dicho de un individuo, de una tribu, de un pueblo: que va de un lugar a otro sin establecer una residencia fija. U. t. c. s.

3. adj. Que está en constante viaje o desplazamiento

Se opone a sedentario

trashumante

1. adj. Dicho del ganado o de sus conductores: Que trashuma

2. adj. Perteneciente o relativo a la trashumancia

trashumar

1. intr. Dicho del ganado: pasar con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa

2. intr. Dicho de una persona: cambiar periódicamente de lugar

presidenta / presidente

presidenta

1. f. Mujer que preside

2. f. presidente (cabeza de un gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, etc.)

3. f. presidente (jefa del Estado)

4. f. coloq. Mujer del presidente

presidente

1. adj. Que preside
2. com. Persona que preside
3. com. Cabeza o superior de un gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, etc.

problema / problemático / problemática

problema

1. m. Cuestión que se trata de aclarar
2. m. Proposición o dificultad de solución dudosa
3. m. Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin
5. m. Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos

problemático, ca

1. adj. Que presenta dificultades o que causa problemas. (*Manténían unas relaciones muy problemáticas*)

problemática

2. f. Conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas

protocolo / procedimiento

protocolo

1. m. Serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades
2. m. Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático
3. m. Regla ceremonial diplomática o palatina establecida por decreto o por costumbre

4. m. Plan escrito y detallado de un experimento científico, un ensayo clínico o una actuación médica

procedimiento

1. m. Acción de proceder

2. m. Método de ejecutar algunas cosas

3. m. Der. Actuación por trámites judiciales o administrativos

reundar / reiterar / reiterativo / repetir / reincidir

reundar

1. intr. Dicho especialmente de un líquido: Rebosar, salirse de sus límites o bordes por demasiada abundancia

2. intr. Dicho de una cosa: Venir a parar en beneficio o daño de alguien o algo

reiterar

1. tr. Volver a decir o hacer algo. U. t. c. prnl.

reiterativo, va

1. adj. Que tiene la propiedad de reiterarse

2. adj. Que denota reiteración

repetir

1. tr. Volver a hacer lo que se había hecho, o decir lo que se había dicho

reincidir

1. intr. Volver a caer o incurrir en un error, falta o delito

regreso / retorno / tornaviaje

regreso

1. m. Acción de regresar; volver al lugar del que se partió

retorno

1. m. Acción y efecto de retornar; hacer que una cosa retroceda o vuelva atrás
4. intr. Volver al lugar o a la situación en que se estuvo

tornaviaje

1. m. Viaje de regreso

ruptura / rotura

ruptura

1. f. Acción y efecto de romper o romperse
2. f. Rompimiento de relaciones entre las personas

rotura

1. f. Acción y efecto de romper o romperse
2. f. Raja o quiebra de un cuerpo sólido

tema / temático / temática

tema

1. m. Proposición o texto que se toma por asunto o materia de un discurso
2. m. Este mismo asunto o materia
3. m. Asunto general que en su argumento desarrolla una obra literaria (*El tema de esta obra son los celos*)
4. m. Cada una de las unidades de contenido en que se divide un programa de estudios o de una oposición, o un libro de texto

temático, ca

1. adj. Perteneiente o relativo al tema, especialmente el gramatical
2. adj. Que se arregla, ejecuta o dispone según el tema o asunto de cualquier materia

3. adj. En filatelia, perteneciente o relativo a una serie, a una emisión o a una colección de sellos, en los que se utiliza únicamente un tema o motivo

temática

1. f. Conjunto de los temas parciales contenidos en un asunto general

transcribir / transliterar

transcribir

1. tr. copiar. Escribir en una parte lo escrito en otra. (Antiguamente transcribir manuscritos era una tarea común de religiosos)

2. tr. transliterar

3. tr. Representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un sistema de escritura

transliterar

1. tr. Representar los signos de un sistema de escritura mediante los signos de otro. (Transcribir un texto en griego a caracteres latinos)

verosímil / veraz

verosímil

1. adj. Que tiene apariencia de verdadero

2. adj. Creíble por no ofrecer carácter alguno de falsedad

veraz

1. adj. Que dice, usa o profesa siempre la verdad

visor / visualizador

visor

1. m. Prisma o sistema óptico que llevan ciertos aparatos fotográficos de mano y sirve para enfocarlos rápidamente

2. m. En algunas armas de fuego, dispositivo óptico que ayuda a establecer la puntería o a corregirla

visualizador, ra

1. adj. Que visualiza. U. t. c. s.

2. m. En ciertos aparatos electrónicos, dispositivo con forma de pantalla destinado a la representación visual de información.

Algunas cuestiones ortotipográficas

Partición de palabras

- Se debe procurar que los grupos vocálicos no se corten a final de línea; así pues, hay que dividir las palabras como en los ejemplos siguientes:

acae-cer, poe-ta, diu-resis

Tampoco hay que dejar vocales sueltas a final o principio de línea; es incorrecto escribir:

a-demás, espontáne-o

- Los compuestos se dividen, en general, atendiendo a las sílabas, no a sus elementos:

penín-sula (y no pen-insula), arzo-bispo (y no arz-obispo), desem-peñar (y no des-empeñar), desha-cer (y no des-hacer)

La palabra Atlántico (o atlántico) debe separarse así: Atlán-tico (y no At-lántico)

- Hay que evitar las líneas viudas y huérfanas, es decir, las que quedan sueltas al principio o al final de página (o columna), desligadas del párrafo del que forman parte

Pies de fotos, ilustraciones y gráficos

- Deben aparecer en cursiva y sin punto final
- Se debe citar —si es el caso— el lugar y la provincia (entre paréntesis)
- Gráfico o tabla con fuente: nombre organismo, año

- Hay que procurar que sean breves, meramente indicativos de lo que refleja la imagen

Usos de versalitas

La letra versalita es aquella que tiene tipografía de versal o mayúscula y un tamaño comparable a la de la minúscula. Hoy en día, su aplicación no es una práctica universal.

Se pueden utilizar versalitas en:

- Títulos de: capítulos, apartados, ladillos
- Los apellidos de los autores en las bibliografías y en las citas bibliográficas
- Para destacar partes de un texto, particularmente para valorarlo desde el punto de vista estético
- Los números romanos en la expresión de siglos, milenios, dinastías, volúmenes, tomos, páginas prologales

Sin embargo se utiliza la mayúscula para numeraciones de reyes, príncipes o papas.

Referencias bibliográficas y fuentes

La manera de realizar citas y referencias bibliográficas está normalizada en ISO (Organización Internacional de Normalización) y en UNE (normas españolas a cargo de la Asociación Española de Normalización AENOR).

En España está vigente la norma **UNE-ISO 690:2013** Información y documentación. *Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información.*

Traducida al español en mayo de 2013 por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) a partir de la norma **ISO 690:2010** *Information and documentation - Guidelines for bibliographic references and citations to information resources.*

<https://www.aenor.com/normas-y-libros/buscador-de-normas/UNE?c=N0051162>

En el Atlas Nacional de España se aplica la Norma **UNE-ISO 690:2013** y además se recomiendan normas sobre la puntuación y estilo tipográfico.

Citas textuales

Cuando se trate de una cita textual, se puede intercalar en el texto entre paréntesis, con el apellido, año de publicación y número de página (Martínez *et al.*, 2014: 168), o situar como nota a pie de página.

Revistas

APellidos, Nombre (fecha): «Título del artículo» *Título revista*, n.º, pág. 7-15

Los apellidos se pueden escribir en versalitas, seguidos del nombre en minúscula o sus iniciales (fecha): entre paréntesis. Título del artículo en redonda entre comillas. Título de la revista en cursiva. Lugar y editorial en redonda. La página, en redonda, se abrevia con p. o pág. y el plural con pp. o págs.

Libros

APellidos, Nombre (fecha): *Título*. Lugar, Editorial, 125 p.

El apellido se puede escribir en versalitas, seguido del nombre en minúscula o sus iniciales. Se abrevia la página con p. y el plural con pp., se escribe antes del número para indicar una página concreta y se pospone para indicar el total de páginas.

Obras escritas en colaboración

En las obras escritas por varios autores, se separan con punto y coma, y si hay más de tres, se hará constar el primer autor y se omiten los restantes añadiendo la abreviatura *et al.* (en cursiva).

Autor corporativo

Se considera autor corporativo a la entidad que asume la responsabilidad de la redacción o publicación de la obra.

En documentos de la administración se puede encabezar con el nombre del país:

España. (2001): Atlas Nacional de España, El Medio Físico Tomo 2 / Instituto Geográfico Nacional. Madrid Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, 225 p.

Para citar el *Atlas Nacional de España. España en mapas. Una síntesis geográfica*:

Opción A **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2018): *España en mapas. Una síntesis geográfica. Serie Compendios del Atlas Nacional de España (ANE)*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica, 620 p.**

Disponible en: <http://www.ign.es/web/ign/portal/espana-en-mapas>

Opción B **IGN (2018): *España en mapas. Una síntesis geográfica. Serie Compendios del Atlas Nacional de España (ANE)*. Madrid, CNIG, 620 p.**

Disponible en: <http://www.ign.es/web/ign/portal/espana-en-mapas>

Monografías

NOMBRE DEL AUTOR/ES (apellidos en mayúsculas, nombre propio abreviado)
Fecha de publicación (entre paréntesis), coordinador, editor, compilador (abreviado): (dos puntos) Título del libro (cursiva). Edición (si no es la primera), Lugar, Editor, páginas

Para las obras con más de tres autores, se recomienda el nombre del primer autor seguido de *et al.* (cursiva)

- ALCÁZAR GONZÁLEZ, A. y AZCÁRATE LUXÁN, M. (2005): *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 133 p.
- ARENILLAS PARRA, M. y SÁEZ RIDRUEJO, C. (1995): *Guía física de España. Los ríos*. Madrid, Alianza Editorial
- AZCÁRATE LUXÁN, B., *et al.*, (2002): *Geografía de los grandes espacios mundiales*. Universidad Nacional a Distancia. Madrid
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (2001), coords.: *Geografía de España*. Barcelona, Ariel

Si el autor es una entidad

se indicará el nombre tal y como aparece en la fuente. En las entidades de la administración pública se puede indicar en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución. Ej.: ESPAÑA. MINISTERIO DE FOMENTO

- IGN (2006): SIOSE. *Manual de fotointerpretación*. Madrid, Ministerio de Fomento
- <http://www.ign.es/siose/Documentacion/Guia_Tecnica_SIOSE/070322_Manual_Fotointerpretacion_SIOSE_v1_2.pdf>, [consulta: 02/11/2015]

- MAGRAMA (2014): *Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- <<http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi/>>, [consulta: 02/11/2015]

Capítulo de libro

NOMBRE DEL AUTOR/ES (apellidos en mayúsculas, nombre propio abreviado)
 Fecha de publicación (entre paréntesis): Título del libro (cursiva), en: NOMBRE DEL AUTOR/ES, Título (cursiva). Lugar, Editor, rango de páginas

- LOIS, R. C. (1997): *El eje urbano Atlántico Galicia-Norte de Portugal*, en L. López Trigal, R. Lois, F. Guichard (Coor.), La articulación territorial de la Raya hispano-portuguesa. , Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142
- MÁRQUEZ, J. A. (1997): *Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz*, en Boletín de la AGE nº 25, pp. 51-64

Libro electrónico

Las especificaciones para la elaboración de referencias bibliográficas de documentos electrónicos, en general, siguen las mismas pautas que para los documentos impresos:

- La edición suele denominarse versión **3ª ed., revisada** **Versión 3.0**
- Se considera fecha de publicación el momento en que se pone a disposición. Si ha sufrido revisión o actualización, se pondrá esta última fecha entre corchetes. **[revisado: 05-05-2018]**
- En los documentos electrónicos en línea es imprescindible reflejar, entre corchetes, la fecha en la que se hace la consulta. **[consulta: 06-05-2018]**

GONZALEZ-ENRIQUEZ, C. (2013): *¿Emigran los españoles?* Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), 39/2013. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari39-2013-gonzalez-enriquez-emigran-los-espanoles#.U5Gd3C2buUk

MHAP (2014): Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro. <<http://www.sedecatastro.gob.es/>>, [consulta: 02/11/2015]

Sitio web completo

INE (2013): Instituto Nacional de Estadística. <[http://www.ine.es/Población por sexo, municipios y nacionalidad](http://www.ine.es/Población%20por%20sexo,%20municipios%20y%20nacionalidad)>, [consulta: 02/11/2015]

The Free Dictionary. Farlex, ©2003-2016. Disponible en: <<http://www.thefreedictionary.com/>>, [consulta: 26/02/2016]

Cómo ordenar las referencias

- Ordenada alfabéticamente por el apellido del autor, entidad, o título si es una obra anónima. En autores que tienen en sus apellidos artículos o preposiciones, se ordenan sin tener en cuenta ni el artículo ni la preposición
- La fecha. Si el autor, título, etc. es el mismo, las referencias se disponen por orden cronológico, empezando por la más antigua y terminando por la más reciente
- Las referencias que empiezan por el mismo autor se ordenan: primero las que llevan el autor solo, luego las que llevan dos, después las de tres y finalmente las que tienen múltiples autores (*et al.*)
- Varias obras de un autor o grupo de autores con el mismo año de publicación se ordenan por el título, y se añade a la fecha la letra que marca el orden (1997a, 1997b, 1997c)

Ejemplo de alfabetización:

ROBLES MENCÍA, A. (1990). *El descubrimiento de...*

ROBLES MENCÍA, A. de los (1996). *Un lugar en el...*

ROBLES MENCÍA, A. (1991a). *El hallazgo de...*

ROBLES MENCÍA, A. (1991b). *La teoría de la...*

ROBLES MENCÍA, A. y RAMÍREZ LOZANO, B. (1988). *Historia de la...*

ROBLES MENCÍA, A. y RAMÍREZ LOZANO, B. eds. (1986). *Aproximación a una...*

ROBLES MENCÍA, A. et al. (1984a). *Construcción de una...*

ROBLES MENCÍA, A. et al. (1984b). *Ejercicios y problemas de...*

Glosario de bibliología

Bibliología: Estudio general del libro, especialmente en el aspecto histórico y el técnico

Bibliografía: conjunto de libros sobre un tema determinado

Biblioteconomía: estudio de los libros en lo relativo a su clasificación y ordenamiento en las bibliotecas

Copyright: Término anglosajón para mencionar la propiedad literaria, derecho de copia o propiedad reservada. El término equivalente en español es «Derechos de autor»

Edición: es un conjunto de ejemplares de una obra impresa de una vez y sobre el mismo molde

Fascículo: Cada uno de los cuadernos impresos en que se divide y expende un libro publicado por partes, o cada libro de una serie coleccionable

Formato: se refiere a la forma y dimensiones de un libro; también alude a la forma de impresión del libro (papel o digital)

Glosario: catálogo de palabras de una misma disciplina o de un campo de estudio, que aparecen definidas, explicadas o comentadas

Índice: Lista alfabética de nombres de materias, de personas, lugares, fechas, etc., contenidos en un documento, acompañada de las correspondientes referencias que permiten su localización. Herramienta que permite localizar una información primaria sin haber tenido acceso al documento

ISBN: Número Internacional Normalizado del Libro. Está formado por 13 cifras, antes de la reforma que entró en vigor en 2007 estaba formado por diez. El número está dividido en cuatro grupos, separados por guiones o espacios, que identifican: país, editor, título, cifra de control. España tiene asignado el código de país 84

ISSN: Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas. Formado por ocho cifras que permite la identificación de cualquier publicación seriada

Libro: Obra impresa o manuscrita no periódica que consta de muchas hojas (más de 49) de papel, pergamino, vitela u otro material, cosida o encuadernada que se reúne en un volumen. Puede ser científica o literaria

Monografía: Publicación no seriada, es decir, publicación que contiene una obra completa que puede estar dividida en tomos, para formar con ellos un número concreto de volúmenes

Nueva edición: supone que el texto ha sido corregido o aumentado por parte del autor

Publicación electrónica: publicación de texto, imágenes, sonido, etc., en soporte electrónico

Publicaciones en serie o seriadas: Según la norma ISO 5127/2 (1983) una publicación seriada es toda publicación impresa o no, que aparece en fascículos o volúmenes sucesivos, con una secuencia generalmente numérica o cronológica, con intención de continuar indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad

Publicaciones periódicas: Publicación que aparece a intervalos regulares o irregulares, en forma indefinida, por lo general más de una vez al año bajo un título único (aunque este puede variar con el tiempo) y cuya presentación no varía

Reimpresión: Cuando lo único que se hace es reimprimir la obra sin modificar ni añadir nada

Reseña: Escrito breve y conciso en el cual se realiza un examen o crítica de una obra, algún hecho notable, o acontecimiento histórico o reciente

Resumen: Exposición breve, objetiva y condensada del contenido de un documento que indica el propósito del trabajo, métodos, resultados y conclusiones del trabajo

Revista: Publicación que puede tener una periodicidad quincenal, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc. según sea el caso. Tiene generalmente el mismo formato y puede tener artículos de diversos temas, un solo tema o materia escritos por varios autores

Separata: Impresión por separado de un artículo publicado en una revista o libro

Serie: Conjunto de obras independientes publicadas sucesivamente y relacionadas entre sí a través de un título colectivo, donde cada obra presenta además su título propio. Por lo general, son publicadas por el mismo editor, con un formato uniforme y pueden o no estar numeradas

Tesoro: vocabulario controlado y dinámico de términos que tienen entre sí relaciones semánticas y genéricas y que se aplica a un campo particular del conocimiento

Tirada aparte: (también llamada Separata) Es una impresión que se hace por separado de algún artículo o capítulo que se ha publicado ya en algún libro o en una publicación periódica, aprovechando la misma composición tipográfica de la obra original

Tirada: es el número de ejemplares de que consta una edición

Tomo: cada una de las partes, con paginación propia y encuadernadas por lo común separadamente, en que suelen dividirse para su más fácil manejo las obras impresas o manuscritas de cierta extensión

Volumen: cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o uno a más tomos de ella, o ya lo constituyan dos o más escritos diferentes. Así «2 tomos en un solo volumen» indica que las dos partes de una obra están encuadernadas en una sola, creando un volumen único.

Es fácil confundir **tomo** y **volumen**. El **tomo** tiene que ver con el contenido, es una división conceptual, una unidad de paginación. El **volumen** es meramente una división física independiente de la numeración, una unidad de tirada y de encuadernación.

Topónimos



TOPÓNIMOS

Aspectos y definiciones generales

Una parte fundamental de la información ofrecida por el Atlas Nacional de España (ANE) es la toponimia y, por tanto, su tratamiento requiere seguir unas directrices.

Todos los organismos deben usar una toponimia normalizada, fijada por la autoridad competente o cuyo uso se haya extendido a través de la cartografía y documentos oficiales. En consecuencia, la normalización de los topónimos, tanto de España como del resto del mundo, es un objetivo fundamental en los textos, la cartografía y todos los recursos temáticos del ANE.

El Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de Naciones Unidas (*UNGEGN*, en sus siglas en inglés) determina que para la normalización es necesario el establecimiento, por una autoridad competente, de un conjunto específico de normas para conseguir la uniformidad de los topónimos. En su *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos* <https://unstats.un.org/UNSD/geoinfo/UNGEGN/publications.html> recoge tres conceptos básicos que hay que tener en cuenta sobre la normalización:

- **Autoridad competente:** organismo normativamente constituido con potestad para tomar decisiones en asuntos de toponimia y determinar los nombres geográficos normalizados.
- **Topónimo oficial y topónimo normalizado:** nombre geográfico establecido por una autoridad competente, atendiendo a unas normas o criterios fijados por esa misma autoridad. Para que adquiera el carácter de oficial, el topónimo debe ser publicado oficialmente.
- **Topónimo no normalizado:** nombre geográfico no establecido por una autoridad competente. La denominación es el resultado de un uso tradicional, pero no está incluida en registros o nomenclátors ni oficiales ni normalizados.

Un topónimo puede ser simple, pero generalmente está compuesto por un **término genérico** que indica el tipo de elemento geográfico y un **término específico** que lo distingue de manera particular. Esta diferenciación es importante porque influye en los criterios ortográficos para el tratamiento de la toponimia en el ANE, tanto en la de España como en la de otros países (genéricos con mayúscula o minúscula, uso de una u otra lengua).

Toponimia en España

En todos los recursos del Atlas Nacional de España se deben usar los **nombres oficiales**, normalizados en su lengua correspondiente según las autoridades competentes indicadas con anterioridad:

A Coruña, Lleida, Bizkaia, Comunitat Valenciana, Illes Balears

En cuanto a los nombres bilingües, normalizados en castellano y la lengua autóctona de una comunidad autónoma, hay dos situaciones:

- En el caso de nombres separados mediante barra en los registros, tendrá prioridad la forma castellana si no es posible la inclusión de las dos formas oficiales:

Alicante/Alacant, Arrasate/Mondragón, Alcoy/Alcoi

- Pero los nombres bilingües separados por guion deberán escribirse siempre completos porque se trata de una denominación inseparable:

Lasarte-Oria, Alegría-Dulantzi

Con respecto a la **lengua de los genéricos**, en los mapas y textos los genéricos deben escribirse en la misma lengua que el término específico, tanto en los mapas como en los textos. Excepto la toponimia en euskera que permite el uso de genéricos en lengua española:

Cap de Creus, Illas Cíes, Cabo Matxitxako

Los **topónimos supraautonómicos** referidos a entidades geográficas localizadas en comunidades autónomas con diferente situación lingüística se escribirán, tanto en textos como en cartografía, en su forma castellana. Para el uso de mayúsculas o minúsculas se siguen los criterios indicados en el apartado de los genéricos:

mar Mediterráneo, Pirineos, mar Cantábrico, océano Atlántico

Cuando el texto lo requiera se puede añadir entre paréntesis el nombre normalizado en una lengua distinta al castellano:

Júcar (Xúquer), Ebro (l'Ebre), Nervión (Nerbioi)

Para el uso de mayúsculas o minúsculas se siguen los criterios indicados en el apartado de los genéricos.

Para el conocimiento de la toponimia de España es fundamental:

- En primer lugar, como punto de partida para los nombres geográficos es importante conocer la **situación administrativa y lingüística** de España.

División administrativa

- Comunidades autónomas
- Ciudades con Estatuto de Autonomía
- Provincias: agrupación de municipios para la actuación del Estado
- Municipios: demarcación territorial básica del Estado
- Islas (con competencias administrativas)
- EATIM (Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio)
- Comarcas (con competencias administrativas)
- Otras agrupaciones municipales

Situación lingüística

- El español o castellano es la lengua oficial de España y común en todo su territorio. En determinadas comunidades autónomas convive junto a otras lenguas cooficiales
- El gallego es oficial en la comunidad autónoma de Galicia
- El euskera o eusquera es oficial en la comunidad autónoma del País Vasco y en el triángulo noroccidental de la Comunidad Foral de Navarra
- La lengua denominada legalmente catalán en las comunidades autónomas de Cataluña y de Illes Balears y valenciano en la Comunitat Valenciana es oficial en estas comunidades autónomas
- El aranés es oficial en la Val d'Aran (Cataluña) y cooficial también con el catalán
- El asturiano o bable tiene un uso legalmente establecido en el Principado de Asturias
- El aragonés tiene un uso legalmente establecido en Aragón

En Navarra y la Comunitat Valenciana están delimitadas oficialmente las zonas según el predominio lingüístico de las dos lenguas oficiales, en las otras comunidades autónomas la extensión de las lenguas es uniforme por todo su territorio. No hay que olvidar las variedades dialectales con una presencia importante en la toponimia (leonés, extremeño, hablas meridionales, canario), especialmente en el léxico.

- En segundo lugar, es preceptivo conocer las **autoridades con competencias** para la normalización de la toponimia, desarrolladas por sus leyes correspondientes. La consulta a la autoridad competente que haya oficializado o normalizado los nombres geográficos es imprescindible.

En caso de que no exista una autoridad legalmente establecida para fijar una denominación, se recomienda el uso de la cartografía oficial que recoge el nombre más extendido por su uso.,

En España las autoridades con competencia son:

- **Administración General del Estado**, para los nombres oficiales de las entidades de interés general del Estado cuya titularidad les corresponde
- **Instituto Geográfico Nacional**, para la toponimia supraautonómica
- **Comunidades autónomas**, en coordinación con diputaciones forales, cabildos, consejos insulares y ayuntamientos, para la toponimia de sus respectivos territorios.

Para conocer con detalle las autoridades con competencias en toponimia, así como los organismos lingüísticos y la legislación relativa relacionada, es útil la consulta de las *Directrices toponímicas de uso internacional para editores de mapas y otras publicaciones* <http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales#DA-Directrices-toponimicas-min>

- En tercer lugar, hay que contemplar la **situación de la normalización de los nombres geográficos**.

Las comunidades autónomas han normalizado oficialmente sus entidades locales, recogidas en el **Registro de Entidades Locales**, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que incluye los nombre oficiales de provincias y sus capitales, municipios y sus capitales, islas (con competencias administrativas) y sus capitales, entidades de ámbito territorial inferior al municipio y sus capitales, y comarcas (con competencias administrativas) y otras agrupaciones de municipios. Así como la toponimia incluida en nomenclátors, registros o publicaciones oficiales de las respectivas comunidades autónomas.

<http://ssweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/municipios>

También está normalizada la toponimia relacionada con entidades geográficas gestionadas por organismos oficiales estatales y autonómicos: espacios naturales protegidos, aeropuertos, puertos marítimos, infraestructura ferroviaria, carreteras, vías pecuarias y embalses.

Si no hay un desarrollo legislativo autonómico para asumir la competencia en determinadas entidades geográficas, es aconsejable la consulta del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* y el *Nomenclátor Geográfico Nacional*, gestionados por el Instituto Geográfico Nacional.

<http://www.ign.es/web/ign/portal/rcc-nomenclator-nacional>

Para ampliar información sobre el tratamiento de la toponimia se puede consultar la publicación *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología* <http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales#DA-Toponimia-MTN25-min>

Toponimia fuera de España

Para el tratamiento de la toponimia situada fuera de España es importante conocer la definición incluida en el ya citado *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos*:

- **Endónimo:** nombre de una entidad geográfica expresado en una de las lenguas utilizadas en la región en la que se localiza el accidente:

Aachen (Aquisgrán), London (Londres)

- **Exónimo:** nombre usual en una lengua para designar una entidad geográfica situada fuera del área donde se habla mayoritariamente aquella lengua y que difiere en su forma del endónimo del área donde el accidente geográfico está situado:

Londres (exónimo español de **London**)

- **Nombre tradicional:** exónimo usado de forma relativamente amplia por una comunidad lingüística determinada y que se utiliza con frecuencia en su tradición y en su literatura:

Birmania (nombre tradicional de **Myanmar**)

En el Atlas Nacional de España se ha normalizado con vistas a la uniformidad internacional, siguiendo las recomendaciones de las Conferencias de Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos, que destacan como objetivo básico que haya un sólo nombre para cada lugar y aconsejan fijar una grafía lo más uniforme posible para cada nombre geográfico terrestre

Nombres de países, capitales y ciudades

Los nombres de países, capitales y ciudades normalizados en el ANE se deben consultar en la web <http://www.ign.es/web/ign/portal/ane-area-ane>

- **Países y capitales:** nombres de países y capitales del mundo reconocidos oficialmente por Naciones Unidas. Incluye los exónimos y endónimos en sus diferentes formas: recomendada, protocolaria y tradicional; los códigos ISO de los países y lengua de los topónimos.
- **Ciudades:** nombres de las ciudades con más de 100.000 habitantes. Incluye los códigos ISO de los países, exónimos en español de los países, nombre de la ciudad en inglés y exónimo de la ciudad si lo hubiere.

Los nombres de países del ANE están normalizados en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Las diferencias con respecto a este organismo se deben a la transliteración de grafías concretas, como la **w** en lugar de la transcripción tradicional **u**, según se observa en **Botswana/Botsuana, Rwanda/Ruanda, Swazilandia/Suazilandia, Zimbabwe/Zimbaue**; y los que contienen una **j** en lugar de **y**, como **Djibouti/Yibuti, Fiji/Fiyi**. En el ANE se utiliza la primera forma por ser la más extendida internacionalmente.

Como fuente de información es útil la consulta del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (*UNGEGN*, en sus siglas en inglés) que recoge los nombres de todos los países reconocidos por Naciones Unidas, con su versión en las seis lenguas oficiales (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español).

Por otro lado, la Real Academia Española (RAE) incluye los nombres de países en el apéndice 4 de la Ortografía de la lengua española (2010), las diferencias con respecto a la normalización del ANE son más abundantes, debido principalmente a la preferencia por la transcripción ante la transliteración.

Los nombres de las ciudades se han normalizado en función de la vigencia de uso del exónimo español.

Lengua de genéricos y específicos

Los criterios sobre la lengua de términos genéricos y específicos para la toponimia física de Europa y el mundo son los siguientes:

- Los **términos genéricos** –que indican el tipo de elemento o entidad geográfica– se escriben en lengua española.
- Los **términos específicos** –que distinguen el elemento geográfico de manera precisa– se escriben en lengua española si el exónimo tiene un uso vigente. Estos nombres en español pueden proceder de traducciones, o de transliteraciones y transcripciones históricas.

Mar del Norte, Montañas Rocosas, Mar Negro, Cícladas, Cáucaso

Los específicos sin uso tradicional en lengua española deben evitarse y utilizar los endónimos. Para los nombres en lenguas con alfabeto no latino se hará la transliteración o romanización, según los sistemas normalizados por: Normas ISO para la transliteración, Grupo de trabajo sobre sistemas de romanización (*UNGEGN*). La transliteración permite fácilmente la reconversión de un nombre a otro alfabeto por lo que se prefiere antes que la transcripción fonética que, sin embargo, facilita la pronunciación en español de los exónimos.

islas Shetland, cabo Flattery

Normas de escritura para la toponimia

Nombres propios

Se escriben con mayúscula:

- **Nombres de continentes, países, poblaciones del mundo y entidades locales en España** (comunidades autónomas, ciudades con Estatuto de Autonomía, provincias, municipios; así como islas, comarcas y entidades inferiores inscritas oficialmente):

Illes Balears, A Coruña

- **Puntos cardinales** que formen parte de un topónimo:

Corea del Norte, América del Sur, Sudamérica

- **Áreas geopolíticas** percibidas como zonas con unas características culturales y políticas comunes:

Cono Sur, Oriente Próximo, Europa del Este, Hispanoamérica, Iberoamérica, Latinoamérica y América Latina

Hispanoamérica, Iberoamérica, Latinoamérica y América Latina no tienen el mismo significado.

Hispanoamérica designa a los países americanos cuya lengua oficial es el español. **Iberoamérica** se refiere a los países de lengua española y portuguesa, por lo que se incluye también Brasil. Mientras que **Latinoamérica** y **América Latina** engloban a todos los países americanos con lenguas derivadas del latín: española, portuguesa y francesa

Artículo

Es frecuente el uso de artículo ante un topónimo para indicar que es algo conocido y determinado. En posición inicial, mientras que en la cartografía este artículo va con mayúscula, en los textos debe ir en minúscula excepto cuando el nombre coincida con el de una comunidad autónoma, provincia o comarca administrativa:

las Hurdes, la Alcarria, la Mancha, la Bureba (comarcas tradicionales no administrativas)

Castilla-La Mancha (comunidad autónoma); **La Rioja** (provincia); **La Unión** (municipio); **La Jacetania, La Litera/ la Llitera, Los Monegros, La Ribagorza y El Bierzo** (comarcas administrativas)

En posición intermedia, el artículo va en minúscula y, por tanto, se debe hacer la contracción de la preposición y el artículo, salvo que forme parte de la denominación oficial:

paisajes del País Vasco, Valle del Tiétar; pero paisajes de La Rioja, San Lorenzo de El Escorial

Los **nexos** o **partículas de unión**: preposiciones y conjunciones, se escriben con minúscula.

Genéricos

Los topónimos están formados por un término genérico o sustantivo común que informa del tipo de entidad geográfica a la que designa (río, sierra, valle...) y un término específico o nombre propio de ese lugar que lo identifica de manera particular.

En la cartografía todos los rótulos se inician con mayúscula, norma aplicada por tanto a los genéricos.

Pero en los **textos** no es uniforme el uso de la mayúscula o minúscula inicial en los genéricos, por lo que es necesario pormenorizar su tratamiento.

Genéricos con minúscula inicial

- Como **regla general**, en los textos los genéricos irán en minúscula inicial:

sierra de Gredos, río Duero, embalse de San Juan, pico Almanzor, ría de Arousa, depresión del Tajo, corredor del Henares, océano Atlántico, mar Mediterráneo, sistema Bético, sistema Ibérico

- Los genéricos de entidades geográficas declaradas **espacios naturales protegidos** también irán en minúscula, excepto cuando estén precedidos por la figura de protección, en cuyo caso deben ir con mayúscula:

laguna de Gallocanta, pero reserva natural de la Laguna de Gallocanta; delta de l'Ebre, pero parc natural del Delta de l'Ebre; galacho de Juslibol, pero espacio natural protegido de Galacho de Juslibol

Muy excepcionalmente, si en un texto se habla de la administración y del órgano de gestión del espacio natural se usará la mayúscula inicial en todo el nombre:

Parque Nacional de Cabañeros, Parque Natural de Cabo de Gata

- Los genéricos de **infraestructuras aeroportuarias**, que suelen estar formados por un específico de localización, se escriben con minúscula:

aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas, port d'Alcúdia, puerto de Gijón

Con la excepción de genéricos que formen parte del nombre propio:

Puerto Banús (o Puerto José Banús)

Genéricos con mayúscula inicial

- Cuando se trate de un topónimo cuyo término específico esté formado por un **adjetivo inseparable**, es decir que no puede usarse aisladamente, el genérico irá también con mayúscula inicial porque forma parte del nombre propio:

Sierra Nevada, Sierra Morena, Montañas Rocosas, Picos de Europa, Altos de Chinchilla

- Los genéricos correspondientes a **comarcas tradicionales** irán en mayúscula:

Valle de Ambroz, Páramo Leonés, Alpujarra Almeriense, Alto Campoo, Terra Chá, Campo de Dalías, Valle del Pas, Valle del Pisueña, l'Alt Palancia, Bajo Segura

Pero, cuando se quiera determinar una parte de la comarca el adjetivo irá en minúscula, siempre que no forme parte de la denominación oficial:

altiplanicie de Baza, alta Alpujarra granadina

- Los nombres normalizados de **regiones litorales** irán en mayúscula:

Costa del Sol, Manga del Mar Menor

Casos particulares

- Si el término específico está formado por un adjetivo derivado a su vez de un topónimo que da nombre a la entidad geográfica, irán en minúscula inicial tanto el genérico como el específico:

península ibérica (Iberia), cordillera andina (Andes), península itálica (Italia)

- El genérico irá en mayúscula inicial cuando se utilice por **antonomasia**, es decir en sustitución del topónimo completo para designar una entidad geográfica determinada, reconocida de un manera indudable en el ámbito en que se sitúa el hablante:

la Península, en España para la península ibérica, o la Cordillera, en Chile para la cordillera de los Andes

Índice alfabético

Índice alfabético



Abreviaturas

Una abreviatura es la representación de una o más palabras con menos letras de las que las forman. Se utilizan especialmente en cuadros, figuras, esquemas, notas y bibliografías y deben usarse lo menos posible en texto.

1. Se escriben siempre con punto al final (punto abreviativo) excepto cuando la abreviatura lleva una parte voladita, en cuyo caso el punto se coloca antes de esa parte voladita:

ej. (ejemplo), etc. (etcétera), n.º (número), D.ª (doña)

2. Si la palabra lleva tilde, esta se conserva en la abreviatura si en ella aparece la vocal acentuada:

pág. (página), admón. (administración)

3. Las letras de la abreviatura conservan el mismo orden que en la palabra:

gral. (general), dcha. (derecha)

4. Las abreviaturas solo pueden terminar en vocal si esta es la última letra de la palabra:

dcha. (derecha), apdo. (apartado)

5. Cuando una palabra se abrevia por una sílaba que incluye más de una consonante antes de la vocal, deben escribirse todas las consonantes de esa sílaba:

párr. (párrafo)

6. El plural se forma añadiendo una s a la abreviatura cuando está formada por varias letras; cuando está compuesta por una sola letra, esta se duplica:

Página pág. p.

Páginas págs. pp.

Cuando la abreviatura está formada por iniciales que corresponden a un grupo de palabras o a una palabra compuesta, el plural se forma duplicando dichas iniciales:

EE.UU. (Estados Unidos), CC.OO. (Comisiones Obreras), ff.cc. (ferrocarriles)



7. No se deben usar las letras **AD** y **BC** (*anno Domini* y *before Christ*) para referirse a fechas; en español se usan las abreviaturas **d.C.** (**después de Cristo**) y **a.C.** (**antes de Cristo**), aunque también pueden usarse otras más largas como **d. de C.** o **a. de C.**
8. Se debe evitar dividir una abreviatura a final de línea. Por eso, aunque lo más correcto en el caso de abreviaturas compuestas (apartados 6 y 7) es dejar un espacio intermedio (**EE. UU., a. C.**), es preferible dejarlas unidas o con un espacio fino para evitar su posible división al final de línea.
9. Aunque las abreviaturas **D., Dña., Sr.** y **Sra.** se escriben con inicial mayúscula, las palabras completas se escriben con minúscula:

don Alejandro, doña Carmen, señor ministro, señora González

10. Las abreviaturas con letras voladas forman el plural añadiéndolo a las voladitas **n.^{os}**

Accidentes geográficos

Véase **Nombres genéricos geográficos**

Acontecimientos históricos

Véase **Historia**

Acrónimos

Véase **Siglas y acrónimos**

Aeropuertos

Los nombres de los aeropuertos se escriben con mayúscula inicial pero se deja en minúscula la palabra *aeropuerto*:

aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, aeropuerto de París-Orly

Animales

1. Los nombres de animales se escriben con minúscula inicial. Sin embargo, su nombre científico en latín (denominación binomial) se escribe en cursiva y con mayúscula inicial en el género (primer término):

El lince ibérico, *Lynx pardinus*, es una de las especies más amenazadas de España



2. Aunque la Real Academia Española recomienda escribir con mayúscula inicial los nombres españoles de las especies, géneros, familias, órdenes, etc., es preferible escribirlos con minúscula; de hecho, en el propio *Diccionario de la lengua española* aparecen en minúscula en las definiciones en numerosas ocasiones:

felinos, carnívoros, mamíferos, cordados, cerambícidos, coleópteros, polífagos, crisomeloideos, insectos, artrópodos

Si estos términos aparecen en latín, entonces se escriben en cursiva y con mayúscula inicial:

El lince ibérico es un mamífero que pertenece a la familia *Felidae*

El capricornio de las encinas (*Cerambyx cerdo*) es un insecto del orden *Coleoptera*

Véase también **Nombres científicos**

Años

1. Los años se escriben sin punto intermedio:

1492, 1992, 2010

2. Los años no deben abreviarse; se debe escribir «**1992**» y no «**92**». Tampoco deben abreviarse cuando dos años vayan unidos por un guion:

1936-1939 (no 1936-39)

3. En cuanto a los años del siglo XXI, la Academia prescribe que deben aparecer sin artículo:

11 de marzo de 2004

Véase también **Fechas**

Apellidos

1. En el caso de apellidos compuestos de preposiciones, conjunciones o artículos, estas se escriben con minúscula cuando aparecen conjuntamente nombre y apellidos, y con mayúscula inicial cuando solo aparece el apellido del que forma parte:

Ramón Gómez de la Serna



Normalmente, a De la Serna se le adscribe al movimiento novecentista

Cuando se trata de apellidos en otros idiomas, se suele seguir el mismo criterio:

Charles de Gaulle / De Gaulle

Jürgen von Beckerath / Von Beckerath

Nuno da Cunha / Da Cunha

Sin embargo, hay numerosas excepciones, entre las que hay que destacar el artículo francés *le* y el conectivo neerlandés *van*:

Jean-Marie Le Clézio, Vincent Van Gogh, Roger Van der Weyden

2. Los apellidos de los reyes (dinásticos) se ponen con mayúscula inicial cuando son sustantivos y con minúscula inicial cuando se trata de adjetivos:

un Borbón, los Borbones, la monarquía borbónica

los Omeyas, el rey omeya

Apodos

Los apodos y sobrenombres se escriben en cursiva cuando acompañan al nombre propio:

Margaret Thatcher, *la Dama de Hierro*, no cedió a las reivindicaciones de los mineros

Pero aparece en redonda cuando no acompaña al nombre propio:

La Dama de Hierro no cedió a las reivindicaciones de los mineros

También aparecen en redondo los sobrenombres históricos consagrados por el uso:

Alfonso X el Sabio, Isabel la Católica, Jaime I el Conquistador

Arte

1. Los títulos de todo tipo de obras artísticas se escriben en cursiva:

***La Venus del espejo* es uno de los cuadros más sorprendentes de Velázquez**



Rodin hizo *El pensador* en 1880

***Dido y Eneas* es una obra maestra de la ópera barroca**

Sin embargo, suelen dejarse en redonda algunas obras del arte clásico:

la Venus de Milo, la Victoria de Samotracia

Tampoco van en cursiva los edificios que se consideren obras arquitectónicas; así mismo, el genérico se escribe con minúscula:

la catedral de Santiago, el monasterio del Escorial, la casa Batlló

Sin embargo, hay monumentos únicos, por lo que es apropiado usar la mayúscula antonomástica:

la Mezquita (de Córdoba), el Acueducto (de Segovia)

Véase también **Edificios; Monumentos**

2. Los nombres de movimientos artísticos, estilos o escuelas se escriben con minúscula inicial:

románico, gótico, barroco, clasicismo, impresionismo, expresionismo, cubismo

Sin embargo, algunos de estos nombres también sirven para nominar épocas históricas; en ese caso deben aparecer con mayúscula, lo que ocurre especialmente con el **Renacimiento** y el **Romanticismo**.

3. Cuando el nombre de un artista se ha convertido en nombre común y sirve para designar cualquier obra suya, se escribe en redonda y con minúscula inicial:

un picasso, varios velázquez

Artículos

Cuando se cita el título de un artículo incluido en una publicación periódica, este debe aparecer entre comillas y en redonda:

Consúltese el artículo «La normalización de publicaciones científicas» en el número 50 del *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*

Véase también **Libros; Revistas**



Asociaciones

Los nombres de asociaciones, españolas o extranjeras, se escriben en redonda y con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Asociación de Academias de la Lengua Española, Organización Nacional de Ciegos Españoles, Asociación de Clubes de Baloncesto, Sociedad Española de Astronomía, Reial Automòbil Club de Catalunya, Royal Society, Foundation for Economic Education

Véase también **Empresas; Instituciones; Organizaciones**

Autopistas

Véase **Carreteras**

Aviones

Los nombres propios de aviones se escriben en cursiva, mientras que la marca o modelo se dejan en redonda y con mayúscula inicial:

Las tropas volverán en el *Ciudad de Melilla*, un Airbus 320 cedido por Iberia

Barcos

Los nombres propios de embarcaciones se escriben en cursiva:

el *Titanic*, el *Prestige*, la fragata *Reina Sofía*, el buque-escuela *Juan Sebastián Elcano*

Batallas

En general, los nombres de las batallas se escriben con mayúscula inicial, aunque la propia palabra *batalla* se deja en minúscula:

batalla del Jarama, batalla de Ayacucho, batalla de Waterloo, batalla de San Quintín

Véase también **Historia**





Biblia

A diferencia de cualquier otra publicación, la Biblia y los libros que lo componen no se escriben en cursiva:

la Biblia, el Antiguo Testamento, el Pentateuco, el libro del Éxodo, el Evangelio según san Lucas

Solo se escribe en cursiva si se trata de una edición especial:

la Biblia polígota complutense, la Biblia de Bamberg



Calles

Véase **Topónimos urbanos**

Capítulos

Cuando se mencione el título de un capítulo de una publicación, se debe escribir en redonda y entrecomillado:

El capítulo II del libro XII de los Ensayos de Montaigne, titulado «Apología de Ramón Sibiuda», es el más extenso de toda la obra

Cargos y títulos

Los cargos, títulos y dignidades se escriben con minúscula inicial:

presidente, ministro, director general, alcalde, general

emperador, rey, príncipe, marqués, conde, duque

papa, cardenal, obispo

lord, lady, sir, madame, monsieur

Sólo se escriben con mayúscula en leyes, decretos y documentos oficiales porque, en estos casos, se les da tratamiento de instituciones.



Carreteras

Los nombres de carreteras, autovías y autopistas se pueden escribir de diversos modos (véanse los ejemplos), pero siempre con el nombre genérico en minúscula:

carretera nacional 110, carretera Soria-Plasencia, (carretera) N-110

autovía A-1, autopista E-1, A-1

autopista del Mediterráneo, autovía de la Plata

carretera Panamericana

Ciencias

Los nombres de ciencias y cada una de las ramas en las que se subdividen se escriben con minúscula inicial:

geografía, topografía, geología, edafología, climatología, química, matemáticas, arquitectura, derecho, historia, sociología, antropología, lingüística

Cuando esos nombres formen parte de la denominación de un centro, institución o departamento o se refieran a una disciplina académica deben aparecer con mayúscula:

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Facultad de Geografía e Historia

Derecho Penal I, Fotogrametría II

Citas

Las citas textuales relativamente breves se ponen entre comillas:

El ministro ya expresó sus intenciones la semana pasada: «Este gobierno no empezará a elaborar ningún nuevo plan sin contar con las comunidades autónomas y los ayuntamientos». Lo que no aclaró el ministro es cuándo comenzarán las negociaciones.



Si la cita es más extensa, debe aparecer sin comillas, en redondo, sangrada y con un cuerpo menor:

El artículo 78 de la Ley de Montes del año 1967 dejaba en manos del Estado la declaración de un lugar como parque nacional así como su gestión:

Son parques nacionales a los efectos de la presente ley aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado les conceda dicha calificación al objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de su paisaje, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierre, evitando todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración.

La ley actual mantiene la responsabilidad del Estado central en cuanto a la declaración de un lugar como parque nacional, pero no la gestión.

Clases sociales

Los nombres de las clases sociales se escriben con minúscula inicial:

la nobleza, la burguesía, el proletariado, la clase media

Cometas

Los nombres de los cometas se escriben en redonda y con mayúscula inicial, pero no la palabra *cometa*, que se mantiene en minúscula:

El cometa Halley orbita en dirección contraria a la de los planetas

Comunidad autónoma

La expresión *comunidad autónoma* se escribe en minúscula, pero se escriben en mayúscula los nombres oficiales de dichas comunidades:

Andalucía se constituyó en comunidad autónoma en 1980

Actualmente, el Estado español se estructura a través de las comunidades autónomas

Principado de Asturias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia...

Véase también **Instituciones**



Conferencias

Cuando se trate de una disertación pública, el título debe aparecer entre comillas:

El 10 de junio por la tarde se impartirá la conferencia «Topografía aplicada a túneles y ferrocarriles» y durará unas tres horas

Véase **Congresos y exposiciones**

Congresos y exposiciones

Los nombres de exposiciones, congresos, conferencias, jornadas o festivales se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Congreso Internacional de Medicina, Exposición Universal de Sevilla, Festival de Cine de Valladolid

VII Simposio de la Red Europea de Interferometría

4.^a Asamblea Hispano-Portuguesa de Geodesia y Geofísica

Decimocuarta Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático...

La numeración puede ser romana, arábiga e incluso con letras

Constelaciones

1. Los nombres de las constelaciones se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos; la palabra genérica *constelación* se deja en minúscula:

la constelación de la Osa Mayor, la Cruz del Sur, Centauro

2. Las constelaciones también tienen un nombre latino reconocido internacionalmente; en el caso de que sea este el que se utilice, debe escribirse en cursiva:

Ursa Maior, Crux, Centaurus

Si se antepone la letra griega (que también debe escribirse en cursiva) con que se reconocen algunas estrellas en función de su brillo, el nombre debe aparecer en genitivo:

Centaurus, Centaurus, α Centauri

Véase también **Estrellas**



Coordenadas geográficas

1. Cuando se trate de un texto, las coordenadas geográficas se escriben según las pautas de los siguientes ejemplos:

Barcelona se sitúa a 41° 23' de latitud norte y 2° 10' de longitud este

El extremo más meridional de la península ibérica se encuentra a 36° 0' 8" de latitud norte

Se encuentra aproximadamente entre los 21° y 55° de latitud sur

2. En gráficos, listas y mapas se admite el uso abreviado:

41° 23' N, 2° 10' E

21° S

9° 17' 46" O (en este caso también se admite la letra W)



Décadas

Las décadas deben escribirse con letra y en singular:

La década de los sesenta, los sesenta, los años sesenta

Debe evitarse escribir en la misma expresión «**década**» y «**años**», es decir, no debe decirse, por ejemplo, «**la década de los años sesenta**»

Días

Los días de la semana se escriben con minúscula inicial:

domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado

Dinastías

Véase **Apellidos**, apartado 2

Dioses

Véase **Religión**



Divisiones administrativas

Los nombres que designan divisiones territoriales o administrativas, tanto nacionales como extranjeras, presentes o pasadas, se escriben con minúscula inicial:

provincia, comarca, región, autonomía, municipio, ducado, marquesado, villa

departamento, cantón, condado, distrito, estado (de California, de Baviera, etc.)

Véase también **Instituciones; Topónimos**

Documentos

Véase **Tratados**

Ecuador

Véase **Líneas imaginarias**



Edificios

Los nombres de los edificios se escriben en redonda, con minúscula inicial en el nombre genérico (casa, edificio, estación, palacio, catedral, monasterio, iglesia, teatro, biblioteca...) y con mayúscula en el nombre propio:

casa Batlló, estación de Atocha, palacio de Aranjuez, catedral de León, iglesia de los Jerónimos, monasterio de Pedralbes

Sin embargo, en muchas ocasiones se hace referencia a ellos como instituciones, en cuyo caso se escriben ambos términos con mayúscula:

Palacio Real, Biblioteca Nacional, Teatro Real, Real Monasterio de Pedralbes

Ejército

1. La palabra *ejército* (y *fuerzas armadas*) se escribe con mayúscula inicial cuando se refiere a la institución:

Durante el siglo XIX el Ejército intervino constantemente en política



Las Fuerzas Armadas españolas se han modernizado mucho en los últimos años

Pero se escribe con minúscula cuando se habla de forma genérica:

Narcís Serra se propuso crear un ejército moderno y apolítico

2. También se escriben con mayúscula los nombres de los diferentes ejércitos cuando son tratados como instituciones:

Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Marina, Armada

3. Cuando se trata de un conjunto de tropas o unidades y no de la institución, la palabra *ejército* debe aparecer en minúscula:

El ejército soviético se instaló al otro lado del Vístula y no atacó Varsovia

Somosierra cayó en manos del ejército napoleónico en septiembre de 1808

Empresas

Los nombres de empresas, españolas o extranjeras, públicas o privadas, se escriben en redonda y con mayúscula inicial en nombres y adjetivos:

Iberia, General Motors, Lucent Technologies, Empresa Municipal de Transportes, Banco Bilbao Vizcaya, Seat, Coca-Cola, Martini&Rossi...

Si el nombre de la empresa (o marca) designa alguno de sus productos y se ha convertido en un nombre común, se pone con minúscula:

un seat (un coche de la Seat), una coca-cola, un martini

Véase también **Marcas**

Entidades

Véase **Asociaciones; Empresas; Instituciones; Organizaciones**

Épocas históricas

Véase **Historia**

Eras geológicas

Las eras geológicas se escriben en el Atlas Nacional de España según las siguientes indicaciones:

Con **mayúscula inicial** los nombres de orogenias, eonotemas, eratemas y períodos o sistemas:

orogenia Alpina, Panerozoico, Mesozoico, Jurásico

Con **minúscula inicial** los nombres de épocas o series, edades o pisos y otras unidades y facies:

pleistoceno superior, plasenciense, senoniense

Escalas

1. Las escalas se escriben con cifras y dos puntos (:), que se utilizan para separar el 1 de la dimensión:

1:50.000

2. En los textos, la escala de un mapa se especifica con la expresión *a escala*:

La Comisión del Mapa geológico de España empezó a publicar sus primeros mapas provinciales a escala 1:400.000 en 1853

3. En el caso del Mapa Topográfico Nacional (MTN) se admite la forma abreviada MTN25 y MTN50 para referirse a las escalas 1:25.000 y 1:50.000 respectivamente, siempre que con anterioridad se haya explicado el significado de dichas siglas y numeración.

Espacios naturales protegidos

1. Los nombres oficiales de los parques nacionales se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Si se habla de ellos de forma genérica se escriben con minúscula:

El Estado central mantiene la potestad de declarar un lugar como parque nacional.



2. En el caso de los nombres de otras figuras de protección (parque natural, parque regional, reserva natural integral, paisaje protegido, paisaje natural, monumento natural, etc.) se seguirán criterios similares al caso anterior: cuando se hable de ellos de forma genérica, se escriben en minúscula:

En España hay numerosos tipos de espacios naturales protegidos, desde los parques nacionales hasta las áreas naturales recreativas, pasando por los parques rurales o las reservas naturales marinas

Se decidió declarar paisaje protegido los Pinares de Rodeno

Sin embargo, en un texto estas denominaciones pueden causar confusión por desconocerse que se trata de una denominación oficial que obliga a determinadas acciones de protección, y no de una simple descripción del lugar o de la opinión del autor:

Los Pinares de Rodeno son un paisaje protegido (¿protegido de qué?, ¿del turismo?)

El monumento natural de las Médulas (parece que al autor le han impresionado mucho las Médulas)

Cuando haya riesgo de esta confusión, es recomendable escribirlo con mayúscula para que quede claro que se trata de una denominación oficial (incluso se puede prescindir del artículo indefinido):

Los Pinares de Rodeno son (un) Paisaje Protegido

El Monumento Natural de las Médulas

3. En cuanto a otras denominaciones tales como zona de especial protección para las aves (ZEPA), lugar de interés comunitario (LIC) o reserva de la biosfera, se seguirán los mismos criterios que en el caso anterior (no debe olvidarse que aunque una expresión tenga siglas reconocidas —ZEPA, LIC—, no tiene por qué escribirse en mayúsculas su significado).

Estaciones del año

Los nombres de las estaciones del año se escriben con minúscula inicial:

invierno, primavera, verano, otoño



Estaciones de tren

Los nombres de las estaciones ferroviarias (o de cualquier otro tipo) se escriben con mayúscula inicial en el nombre propio y con minúscula en el genérico:

estación de Atocha, estación de Sants, estación del Norte

Estilos artísticos

Véase **Arte**, apartado 2

Estrellas

1. Los nombres propios de las estrellas se escriben con mayúscula inicial:

Aldebarán, Altair, Sirio, Procyon, Estrella Polar

Si la estrella tiene un nombre latino, este debe escribirse en cursiva. Si se antepone la letra griega (que también debe escribirse en cursiva) con que se reconocen algunas estrellas en función de su brillo, el nombre debe aparecer en genitivo:

***α Centauri* (o *Alfa Centauri*), *λ Tauri* (o *Lambda Tauri*)**

2. Los nombres de tipos de estrellas se escriben con minúscula:

gigante roja, enana amarilla

Etnias

Véase **Gentilicios**

Evangelios

Véase **Biblia**

Exposiciones

Véase **Congresos y exposiciones**



Extranjerismos

1. Las palabras extranjeras no asimiladas al español se escriben en cursiva (esto incluye a las otras lenguas españolas). Si el término o expresión aparece constantemente por tratarse de un tecnicismo propio de su ámbito, se escribe en cursiva solo la primera vez que aparezca:

Los *länder* alemanes tienen personalidad jurídica propia

La oposición entre el *seny* y la *rauxa* forma parte de la tradición popular catalana

Hay dos tipos de sistemas de información geográfica: los vectoriales y los *raster*

Las palabras extranjeras que son de uso habitual en castellano se escriben en redonda aunque no estén plenamente admitidas por la Academia (por ejemplo: **hardware** o **software**).

Se recomienda evitar el uso escrito de los neologismos de origen extranjero que se utilizan como parte de la jerga propia de un ámbito científico o profesional: **mapear** (representar gráficamente, trazar un mapa...), **plotear** (trazar, determinar, marcar...), **plotter** (trazador de gráficos). Sin embargo, si su empleo está muy generalizado pueden escribirse en cursiva y explicar su significado la primera vez que aparezcan.

2. Las palabras y locuciones latinas no registradas en el diccionario de la Academia se consideran extranjerismos y deben aparecer en cursiva:

ad infinitum, ad valorem, ceteris paribus, hic et nunc, in vitro, vox populi

Las que sí están registradas aparecen castellanizadas y, por tanto, van en redonda y deben llevar tilde si así lo requiere su pronunciación:

ad hoc, a posteriori, grosso modo, hábeas corpus, per cápita, sui géneris

3. En el texto, los topónimos extranjeros deben escribirse con grafía española (si la tienen) y colocarse entre paréntesis el nombre en el idioma original, al menos la primera vez que aparezca:

Florenxia (Firenze), Aquisgrán (Aachen), Burdeos (Bordeaux), Brujas (Brugge)

En el mapa la norma es la inversa: el nombre en el idioma del país figura en primer lugar y el término español entre paréntesis (esta prescripción está limitada solo a los topónimos más relevantes y sujeta a las limitaciones de maquetación).



Véase también **Topónimos**

Fechas



1. Las fechas, dentro de un texto, se escriben según muestran los siguientes ejemplos:

12 de octubre de 1492, 11 de marzo de 2004

Como excepción, sí se indica con letras cuando se trata de la celebración de una fecha histórica (no de la fecha en sí misma):

Salieron a la calle a celebrar la fiesta del Primero de Mayo / Doce de Octubre

2. Si la fecha no va dentro de un texto sino que es la referencia temporal de un documento o de una ilustración, puede abreviarse de diferentes maneras:

8-junio-2002, 8-VI-2002, 8-6-2002

3. En cuanto a los años del siglo XXI, la Academia prescribe que deben aparecer sin artículo:

8 de junio de 2002

4. Los años se escriben sin punto intermedio y no deben abreviarse; se debe escribir «1992» y no «92». Tampoco deben abreviarse cuando dos años vayan unidos por un guion: 1936-1939 (no 1936-39). En este último caso tampoco debe decirse una frase como la siguiente:

En 1936-1939 se desarrolló la guerra civil española

sino esta otra:

Entre 1936 y 1939 se desarrolló la guerra civil española

5. Los siglos se escriben con numeración romana:

siglo XX, siglo XVIII, siglo XIX



6. Las décadas deben escribirse con letra y en singular:

La década de los sesenta, los sesenta, los años sesenta

Debe evitarse escribir en la misma expresión *década* y *años*, es decir, no debe decirse, por ejemplo, «la década de los años sesenta».

7. Para referirse a fechas históricas, en español se usan las abreviaturas *d.C.* (después de Cristo) y *a.C.* (antes de Cristo), aunque también pueden usarse otras más largas como *d. de C.* o *a. de C.* La abreviatura para *después de Cristo* (*d.C.*) solo debe emplearse cuando haya riesgo de confusión entre la era anterior al nacimiento de Jesucristo y la posterior. No se deben usar las siglas *AD* y *BC* (*anno Domini* y *before Christ*):

El período preclásico maya se prolongó entre el año 1500 a.C. y el 300 d.C. El período clásico, por su parte, comenzó el año 300 y finalizó aproximadamente hacia el año 900

Fiestas

Los nombres de las fiestas y períodos religiosos se escriben en redonda y con inicial mayúscula:

Navidad, Año Nuevo, Viernes Santo, Reyes, Nochebuena, Nochevieja (preferible a Noche Buena, Noche Vieja), Pascua, la Semana Santa, el Ramadán

Los nombres de fiestas y festividades que comienzan con las palabras día o fiesta, se escriben con mayúscula inicial en el nombre propio y en el genérico:

Día Internacional de la Mujer, Fiesta de la Tomatina, Día de la Madre, Fiesta del Árbol, Día del Libro, Noche de San Juan

Los nombres de fiestas paganas y denominaciones y períodos festivos se escriben con inicial minúscula:

carnaval, adviento, las navidades, los sanfermines



Galaxias

Los nombres propios de galaxias se escriben con mayúscula inicial pero no la propia palabra *galaxia*, que se deja en minúscula:

galaxia de Andrómeda, galaxia del Triángulo, galaxia de Barnard

La galaxia a la que pertenece el sistema solar es la Vía Láctea



Genéricos geográficos

Véase **Nombres genéricos geográficos**

Gentilicios

Los nombre de pueblos, razas, nacionalidades, etnias, etc. se escriben con minúscula:

quechuas, aimaras, incas, mayas, aztecas, bereberes, masáis, batutsi
 europeos, árabes, africanos
 latinos, eslavos, germanos
 español, catalán, barcelonés
 maragato, berciano, alitano

Geología

1. Las eras geológicas se escriben en el Atlas Nacional de España según las siguientes indicaciones:

Con mayúscula inicial: los nombres de orogenias, eonotemas, eratemas y períodos o sistemas:

orogenia Alpina, Panerozoico, Mesozoico, Jurásico

Con minúscula inicial: los nombres de épocas o series, edades o pisos y otras unidades y facies:

pleistoceno superior, plasenciense, senoniense

Si los nombres de las eras se usan en su forma adjetiva, se escriben siempre con minúscula:

el período terciario (pero el Terciario), la era jurásica (pero el Jurásico)

2. Los nombres de las placas tectónicas se escriben en minúscula, excepto cuando se usa un nombre propio:

placa sudamericana, placa de Sudamérica, placa africana, placa euroasiática, placa de Nazca, placa de Cocos, placa del Caribe

Véase también **Suelos**



Grados

1. Se escriben con cifras los grados de temperatura, dejando un espacio entre el número y la unidad grado centígrado (°C). Lo mismo ocurre con otras escalas, como en el caso de los grados Fahrenheit, cuyo símbolo es °F. Si la temperatura aparece dentro de un texto, el signo °C puede sustituirse por la palabra *grados* (*Celsius*):

11 grados, 212 grados Celsius

Como se ve en el segundo ejemplo, ha sido necesario añadir la palabra *Celsius* para evitar la confusión con la temperatura de ebullición del agua en la escala de Fahrenheit

2. Las temperaturas se escriben con cifras, dejando un espacio entre el número y el símbolo (°C, °F):

22,5 °C, 212 °F

Debe evitarse que al final de una línea queden separados el número y el símbolo

3. Para el caso de longitudes y latitudes, véase **Coordenadas geográficas**

Guerras

1. Se escriben con minúscula los nombres de guerras que constan de la propia palabra *guerra* y un adjetivo:

guerra civil, tercera guerra carlista, primera guerra mundial, segunda guerra mundial

2. Si la guerra tiene un nombre propio, este se escribe con mayúscula inicial pero dejando en minúscula la palabra *guerra*:

guerra de la Independencia, guerra de Sucesión, guerra de los Treinta Años

Véase también **Historia**



Hemisferios

Tanto la palabra *hemisferio* como los adjetivos adyacentes se escriben con minúscula:

hemisferio norte, hemisferio sur, hemisferio septentrional, hemisferio occidental

Historia

1. Los nombres de las edades y épocas históricas, así como de los movimientos culturales o políticos más relevantes consagrados por el uso, se suelen escribir con inicial mayúscula en todos sus términos:

la Antigüedad, la Edad Media, la Edad Moderna, la Edad Contemporánea, el Renacimiento, la Reforma, la Contrarreforma, la Ilustración

Sin embargo, hay divergencias sobre cómo escribir otras épocas o movimientos distintos de los ejemplos anteriores. En el caso de la palabra *romanticismo* puede escribirse con minúscula inicial cuando se trate del movimiento artístico y con mayúscula cuando se refiera a la época

Para otros casos, valgan como ejemplos orientativos los siguientes:

Con minúscula: **prehistoria**
cultura de los túmulos
edad de oro
era/época victoriana
revolución industrial
franquismo
la transición



Con mayúscula:

Neolítico

Jurásico

Edad de Bronce

2. La forma de escribir los nombres de acontecimientos históricos concretos también adolecen de falta de uniformidad. Hay hechos de gran relevancia histórica que parecen reclamar la mayúscula, pero no así el adjetivo:

Revolución francesa, Revolución rusa

Sin embargo, no hay un criterio claro y aceptado sobre cómo escribir otros nombres. En general, en el ANE se preferirá la minúscula:

las germanías de Valencia

el golpe de estado del 23-F

el descubrimiento de América

A pesar de ello, hay acontecimientos que poseen un nombre propio o antonomástico, por lo que estaría justificado el empleo de la mayúscula:

la Semana Trágica, la Liberación (de Francia de la ocupación alemana)

En otros casos dicho nombre es muy largo y puede escribirse en cursiva la primera vez que aparezca pero con minúscula:

la noche de los cuchillos largos, la querrela de las investiduras

Para otros casos, véanse **Arte; Batallas; Guerras; Instituciones**

Horas

Las fracciones horarias se escriben con dos puntos:

El avión llega a las 10:25

Se debe evitar el uso de las abreviaturas *A.M.* y *P.M.*: si se dice «10:25» se entiende que nos estamos refiriendo a la mañana, y si se escribe «22:25» a la noche.



Huracanes

1. En el Atlas Nacional de España, los nombres de los huracanes, ciclones y tifones se escriben en redonda y con mayúscula inicial pero dejando el término genérico en minúscula:

huracán Mitch, huracán Stan, ciclón Adeline-Juliet

2. Conviene no olvidar que, mientras que los términos *huracán* y *ciclón* son equivalentes, los *tifones* solo se producen en el mar de la China.

Impuestos

Los nombres de todo tipo de impuestos, tasas o gravámenes se escriben con minúscula inicial. Es muy frecuente que se utilicen también sus siglas:

impuesto sobre el valor añadido (IVA), impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), impuesto sobre sociedades

Informática

1. Los nombres propios de los sistemas operativos, lenguajes de programación o de cualquier aplicación informática deben aparecer en redonda y con mayúscula inicial:

Windows XP, Mac OS X, Java, Basic (o BASIC), Adobe Photoshop, Excel

2. Se escriben con minúscula todos los términos genéricos habituales de la jerga informática:

procesador de textos, hoja de cálculo, software, código fuente, byte, búfer, caché, web

En informática se usan numerosas siglas o acrónimos; las expresiones o conceptos a los que hacen referencia se escriben con minúscula, al menos en su versión española:

HTTP (*HyperText Transfer Protocol*, protocolo de transferencia de hipertexto)

PDA (*Personal Digital Assistant*, asistente digital personal)

CPU (*Central Processing Unit*, unidad central de procesamiento)





3. Cuando un texto trate de un programa, aplicación informática o página web y haga referencia a una orden, instrucción, tecla, pestaña, ficha, etc., estas pueden escribirse en cursiva:

Es un mapa animado, con apenas interactividad, únicamente se permite al usuario iniciar (pulsando *play*) y parar la animación (pulsando *pause*)

Se puede acceder a la infraestructura de datos espaciales de cada comunidad autónoma desde la web del IGN pulsando *BBDD Cartográficas* y pinchando a continuación en *IDEE*

4. En el ANE, las palabras *internet* y *web* se escriben con minúscula inicial
5. Cuando una página web aparezca dentro de un texto, esta aparecerá citada con el signo antilambda (< >):

Para más información, consúltese <<http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos>>

Instituciones

1. Los nombres de instituciones, ya sean españolas o extranjeras, se escriben en redonda y con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Unión Europea, Ministerio de Fomento, Subsecretaría de Turismo, Generalitat de Cataluña, Junta de Andalucía, Consejería de Medioambiente, Diputación de Segovia, Ayuntamiento de A Coruña, Congreso de los Diputados, Senado

Real Academia de la Lengua, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

École Normale Supérieure, Bundesrat, Cámara de los Lores, Departamento de Estado

Algunos de estos organismos deben escribirse también con mayúscula inicial aunque se citen de manera incompleta:

La Academia (Real Academia Española), la Junta (de Andalucía), la Diputación (de Álava), la Alianza (Atlántica, la OTAN), el Congreso (de los Diputados)



2. Los nombres abstractos de algunas instituciones como *Estado*, *Gobierno*, *Ejército* o *Iglesia* se escriben según las pautas de los siguientes ejemplos (las cursivas son solo para resaltar las palabras pertinentes):

Con mayúscula:

Todas las instituciones del *Estado* son responsables de lo que ocurrió

El *Estado español* tiene una estructura cuasifederal

El *Estado de las autonomías* es producto de la Constitución de 1978

El *Gobierno* ha decidido elaborar una ley contra la violencia sexista

El *presidente del Gobierno* visitó las nuevas instalaciones

Durante el siglo XIX el *Ejército* intervino constantemente en política

La *Armada española* no podía ganar aquella guerra contra los EE.UU.

La *Iglesia católica* ha perdido influencia en los últimos años

La *Iglesia* es muy reacia a los cambios sociales

El rey de Inglaterra es el jefe oficial de la *Iglesia anglicana*

Con minúscula:

Un *estado* como el español no puede permitir estas amenazas

Los *estados* europeos han decidido restringir la emigración

Los *gobiernos* europeos han decidido restringir la emigración

Ningún *gobierno* puede aceptar un chantaje como ese

Narcís Serra se propuso crear un *ejército* moderno y apolítico

De las diversas *iglesias protestantes* la más importante es la *Iglesia luterana*

Se casaron en la *iglesia de San Joaquín*



La palabra *nación* se escribe con minúscula excepto cuando se utiliza como sinónimo de Estado:

En la recepción oficial estuvieron representadas las más altas instituciones de la Nación

Se escribe también con mayúscula la expresión **Administración General del Estado** pero **Administración central, autonómica, local**; se escribe con minúscula **administraciones públicas**

3. En cuanto a las palabras *corona, reino, condado, imperio y república*, y sin perjuicio de otras normas establecidas en este libro de estilo, en el Atlas se escriben según las pautas siguientes:

la corona de Castilla, el condado de Aragón, el reino de España
(*excepto que se utilice como nombre oficial: Reino de España*)

la Corona, el Condado, el Reino (*cuando se sabe de cuáles se habla*)
su corona, estos condados, este reino

el imperio romano, la segunda república
el Imperio, la República (*cuando se sabe de cuáles se habla*)
un imperio, una república, se instauró la república



Latinismos

Véase **Extranjerismos**, apartado 3

Leyes

Los nombres de textos legales (y sus anexos; en el ANE no se escribirá la palabra *anejo*), incluidos los estatutos de autonomía y las constituciones, se escriben con mayúscula inicial:

Código Civil, Código Penal, Ley de Préstamos y Arriendos, Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, Anexo I de la Directiva 92/43/CE

La Constitución discrimina a la mujer en la sucesión a la Corona



Se escriben con minúscula cuando se habla de forma genérica o no se trata del nombre oficial:

Estados Unidos no tiene un *código civil* unificado

Fue necesario elaborar una *ley de préstamos y arriendos*

La *ley orgánica* que concedía la autonomía a Andalucía se aprobó el 30 de diciembre de 1981

Era necesario aprobar un *estatuto de autonomía* para Cataluña

Durante la primera república hubo un proyecto de *constitución* federal para España que no llegó a las Cortes

También se escribe en minúscula *ley sálica*

Libros

Los títulos de libros se escriben en cursiva y solo se escribe con mayúscula inicial la primera palabra y los nombres propios:

Cien años de soledad, El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha, Introducción a la geografía física, The works of John Dryden

Véase **Capítulos; Publicaciones**

Líneas imaginarias

Las líneas imaginarias, tanto de la esfera terrestre como celeste, se escriben con minúscula inicial:

ecuador, eclíptica, trópico de Cáncer, trópico de Capricornio, meridiano de Greenwich

Longitudes y latitudes

Véase **Coordenadas geográficas**



Mapas

Los títulos de mapas, atlas y otras obras cartográficas, tanto antiguas como modernas, se escriben en cursiva y con mayúscula inicial en la primera palabra y en los nombres propios:

Mapa de los suelos de la España peninsular, Mapa de regiones biogeográficas

La Tábula rogeriana es obra del cartógrafo musulmán Al-Idrisi

La primera carta náutica que conocemos es la Carta pisana

Abraham Cresques es autor del Atlas catalán de 1375

Se exceptúan de esta norma el Atlas Nacional de España y el Mapa Topográfico Nacional, que se escriben en letra redonda y con mayúscula en sustantivos y adjetivos. En el caso del Mapa Topográfico Nacional (MTN) se admite la forma abreviada MTN25 y MTN50 para referirse a las escalas 1:25.000 y 1:50.000 respectivamente.

Marcas

Los nombres de marcas se escriben con mayúscula inicial:

Ford, Coca-Cola, Dell

Pero si se han sustantivado se escriben con minúscula:

comprarse un ford, beber una coca-cola, tomarse una aspirina

Matemáticas

1. Cuando se usan letras del alfabeto en matemáticas y dentro de un texto, normalmente se escriben en cursiva para evitar confusiones:

Los ejes de coordenadas x , y , z representan sus diversos valores

Lo mismo ocurre cuando se usan en física:

Las ondas P corresponden a ondas longitudinales, mientras que las S son transversales



2. No se debe usar la letra *x* para representar la multiplicación, sino el signo de multiplicar propiamente dicho, que puede adquirir varias formas según sea la fuente que se utilice
3. En cuanto a los símbolos de las unidades de medida, véase **Símbolos**

Meses

Los nombres de los meses se escriben con minúscula inicial:

enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre...

Meteorología

1. Los nombres comunes de términos relacionados con el tiempo atmosférico y la ciencia que los estudia se escriben con minúscula inicial:

frente polar, anticiclón de las Azores, borrasca de Islandia

Los nombres propios de huracanes, ciclones y tifones se escriben con mayúscula inicial, pero no así el nombre genérico que, como en el caso anterior, se deja en minúscula:

huracán Mitch, ciclón Adeline-Juliet, tifón Odessa

2. Los nombres de otros fenómenos siguen las pautas anteriores, es decir, el nombre genérico o común en minúscula y el propio en mayúscula:

el fenómeno del Niño, el efecto Föhn

En el caso del primer ejemplo, el artículo debe escribirse en minúscula y realizarse la contracción cuando corresponda:

el Niño, el fenómeno del Niño

Su nombre completo es **oscilación del sur el Niño**, también conocido por las siglas ENSO, del inglés **El Niño Southern Oscillation**



3. Los nombres de los vientos se escriben con minúscula inicial:

los alisios, el mistral, el cierzo, el viento del norte

4. Se escriben en minúscula las expresiones ***zona de convergencia intertropical*** (también conocida por sus siglas ZCIT), ***frente intertropical***, ***ecuador térmico*** y otras similares.

Minerales

Los nombres de los minerales se escriben con minúscula inicial:

oro, plata, cobre, diamante, grafito, antimonio

Monedas

Los nombres de monedas se escriben en minúscula, en redonda y de forma completa:

euros, dólares, libras, yenes, rublos

Si se trata de un gráfico, se permite el uso de su símbolo o abreviatura (€, \$, £, etc.)

Monumentos

Normalmente, los nombres propios de un monumento se escriben con mayúscula inicial, mientras que el nombre genérico se deja en minúscula:

la estatua del Ángel Caído, la casa Batlló, la puerta de Alcalá, la torre Eiffel, la columna de Trajano, el palacio de la Alhambra, la catedral de Santiago, el arco del Triunfo

Sin embargo, hay monumentos conocidos por un nombre común usado de forma antonomástica, y por tanto con mayúscula inicial:

el Acueducto (de Segovia), la Mezquita (de Córdoba)

En caso de que la denominación del monumento sea en una lengua extranjera, el genérico sí aparece en mayúscula:

Buckingham Palace (no *palace*), Empire State Building (no *building*)

Véase **Arte; Edificios**

Nacionalidades

Véase **Gentilicios**

Naves espaciales

Los nombres propios de naves o estaciones espaciales se escriben con mayúscula inicial y en cursiva:

el Apolo XI, el Discovery, la Mir, la Orión, el transbordador espacial Columbia

Se exceptúa la Estación Espacial Internacional, que se escribe en redonda; si se cita de forma incompleta o genérica se escribe con minúscula:

La Estación Espacial Internacional es un proyecto en el que participan cinco agencias espaciales. Esta estación comenzó a construirse en 1998

Nebulosas

Los nombres propios de las nebulosas se escriben con mayúscula:

Cabeza de Caballo, la nebulosa de Orión, la nebulosa del Anillo

Neologismos

1. Las palabras o expresiones cuya forma o significado son nuevos en castellano deben escribirse en cursiva; si se utiliza constantemente, se pone en cursiva solo la primera vez que aparezca:

georreferenciar, fidelizar, interoperabilidad, raster, caché





Muchos ya forman parte cotidiana del idioma y no es necesario ponerlos nunca en cursiva:

clónico, compost, módem, hardware

2. En el caso de los neologismos de sentido, es decir, de aquellas palabras o expresiones que ya existen en español pero que adquieren un significado nuevo, también deben figurar en cursiva la primera vez que aparezcan y acompañarse de una breve explicación:

Las curvas de nivel se trazaban con excesivo detalle y con escasa utilidad práctica. Por esta razón se llegó a comprender la conveniencia de *generalizar*, es decir, simplificar su trazado sensiblemente eliminando las complejidades visuales de la representación. Dicha generalización debe ser más acusada a medida que la escala del mapa sea más pequeña y mayor la equidistancia

3. Se aconseja evitar el uso escrito de los neologismos de origen extranjero que se utilizan como parte de la jerga propia de un ámbito científico o profesional, a veces incluso de forma coloquial: *mapear* (representar gráficamente, trazar un mapa...), *plotear* (trazar, determinar, marcar...).

Véase **Extranjerismos**

Nombres científicos

1. Los nombres científicos latinos de plantas y animales (denominación binomial) se escriben en cursiva y con mayúscula inicial en el género (primer término):

El *Quercus pyrenaica* es un tipo de roble que, curiosamente, no se da en los Pirineos

El lince ibérico, *Lynx pardina*, es una de las especies más amenazadas de España

2. La abreviatura (o la forma completa) del autor que dio el nombre actualmente aceptado a dicha planta o animal (o taxón en general) y que a veces acompaña al nombre científico, se escribe en letra redonda:

El nombre científico de la sabina albar es *Juniperus thurifera* L. (o *Juniperus thurifera* Linneo)

3. A veces también se añade la abreviatura *sp.* (especie) o *spp.* (especies), que también debe escribirse con letra redonda:

Hay zonas de matorral arborescente con *Juniperus spp.* (Esto debe leerse como «especies del género *Juniperus*»)

4. Cuando en el mismo texto se citan varias especies del mismo género, este puede abreviarse con la inicial, siempre que no haya riesgo de confusión. Así, por ejemplo, si primero se ha citado *Juniperus communis* y después vuelve a aparecer, puede escribirse *J. communis*; si más adelante se escribe *J. thurifera* se sobreentiende que también se habla del género *Juniperus*.

Nombres genéricos geográficos

Los nombres comunes de accidentes geográficos se escriben con minúscula:

río Ebro, océano Atlántico, mar Mediterráneo, islas Canarias, pico del Mulhacén, valle del Tiétar, sierra de Ayllón, cabo de Gata, golfo de Vizcaya, desierto de Tabernas

Excepciones: **Sierra Nevada, Picos de Europa, Montes Vascos, Cordillera Cantábrica, Sistema Central, Sistema Ibérico, Sistema(s) Bético(s), Sierra Morena, Montes de Toledo, la Meseta, Meseta septentrional, Meseta norte**

El topónimo **península ibérica** se escribe con minúscula en el Atlas Nacional de España; sin embargo, cuando aparece solo la palabra **Península** para referirse a España, se debe escribir con mayúscula:

La península ibérica constituye una unidad geográfica claramente diferenciada

Los ríos más importantes de la Península son el Ebro y el Tajo

Véase **Topónimos**



Números

1. Letras y cifras

- a. En principio, se escriben con letra los números del uno al diez. Si se trata de cantidades redondas, especialmente si se mencionan de forma aislada en un texto, también se pueden escribir con letra (un millón, cien mil, mil...); sin embargo, cualquier cantidad seguida de un símbolo debe representarse con cifras:

cien kilos (pero 100 kg)

mil kilómetros cuadrados (pero 1.000 km²)

ocho litros (pero 8 L o 8 l)

Véase **Símbolos**

- b. En general, también se escriben con letras las cantidades que se citan de forma imprecisa:

Se puede observar desde cientos de kilómetros de distancia

España tiene algo más de medio millón de kilómetros cuadrados.

Se trata de parcelas de unas cincuenta hectáreas

- c. Si las cantidades son muy largas, como en el caso de los millones, los ceros correspondientes deben sustituirse por la palabra *millones*:

120.500.000.000 = 120.500 millones

En este caso no debe escribirse ningún símbolo detrás sino que debe aparecer el texto completo:

61 millones de hectáreas (sería incorrecto escribir «61 millones ha»)

- d. Se escriben con letra las cantidades que expresan conceptos abstractos:

ochenta veces, en cincuenta y siete ocasiones, veinticinco lugares diferentes



- e. Si en una misma frase o párrafo aparecen varias cantidades y unas podrían escribirse con cifras y otras con letras se optará por ponerlas todas con números:

Una red de 4 autopistas, 25 carreteras nacionales y 77 comarcales

- f. No deben emplearse cifras negativas cuando van precedidas de verbos cuyo significado lleva implícito su carácter negativo (*disminuir, bajar, decrecer*):

El PIB disminuyó un -3,5% el año pasado

Elimínese el signo - (menos)

2. Los números con más de cuatro cifras llevan punto para separar los millares de las centenas:

1.783; 34.971; 892.378; 2.775.210

La única excepción son los años (véase **Fechas**)

3. Las cantidades decimales se separan con coma, no con punto:

37,5 °C 1,20 euros 1.930,24 dólares

4. Las cifras unidas por guiones no deben abreviarse, como por ejemplo en la referencia a las páginas de un libro o a períodos de años:

páginas 115-117 (no 115-17)

el período 1936-1939 (no 1936-39)

Tampoco deben abreviarse las cantidades cuando entre ellas haya una separación; así, es incorrecto escribir:

Llegó a producir de 20 a 30.000 toneladas



Lo correcto es escribir:

Llegó a producir de 20.000 a 30.000 toneladas anuales

En este caso, si se utiliza el símbolo es preferible escribirlo tras cada cantidad y no solo tras la última, aunque al leerlo solo sea necesario decirlo una vez:

Llegó a producir de 20.000 t a 30.000 t anuales

5. En muchos ámbitos científicos y económicos, se han creado complicadas confusiones por la errónea traducción de la palabra inglesa *billion*; efectivamente, el *billion* norteamericano (no así el británico, aunque también en el Reino Unido se ha extendido el uso estadounidense, por lo que ha aumentado la confusión) no es el *billón* español, sino *mil millones*:

INGLÉS	ESPAÑOL	CIFRAS
<i>Billion</i>	<i>Mil millones</i>	10^9
<i>Trillion</i>	<i>Billón</i>	10^{12}
<i>Quintillion</i>	<i>Trillón</i>	10^{18}

6. Números ordinales

- a. No se deben confundir los números ordinales y los fraccionarios: no es lo mismo *onceavo* (u *onzavo*) que *undécimo*.

- 11.º undécimo, décimo primero
- 12.º duodécimo, décimo segundo
- 13.º decimotercero
- 14.º decimocuarto
- 15.º decimoquinto
- 16.º decimosexto



- 17.º **decimoséptimo**
- 18.º **decimoctavo**
- 19.º **decimonoveno**
- 20.º **vigésimo**
- 21.º **vigésimo primero, etc.**
- 30.º **trigésimo**
- 31.º **trigésimo primero, etc.**
- 40.º **cuadragésimo**
- 50.º **quincuagésimo**
- 60.º **sexagésimo**
- 70.º **septuagésimo**
- 80.º **octogésimo**
- 90.º **nonagésimo**
- 100.º **centésimo**

- b. La abreviatura numérica de los ordinales se escribe con letra voladita y punto abreviativo entre el número y la letra voladita. El plural se forma añadiéndolo a la voladita:

1.º, 5.^a, 1.^{os}, 5.^{as}

- c. Los ordinales compuestos mantienen la concordancia de género en todos sus términos:

vigésima primera edición, trigésimo cuarto congreso

- d. El ordinal se puede sustituir por el cardinal a partir del décimo:

quince (o decimoquinta) conferencia, veintidós (o vigésimo segundo) congreso



7. En cuanto a la numeración romana, esta solo es preceptiva para indicar los siglos y el orden de reyes, emperadores y papas:

siglo XIX, Carlos V, Benedicto XVI

Se puede usar también para numerar congresos y exposiciones, los capítulos de un libro, o los tomos y volúmenes.

Véase también **Coordenadas geográficas; Grados; Horas; Porcentajes**



Órdenes religiosas

Véase **Religión**

Organizaciones

Los nombres de organizaciones se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

Partido Popular, Comisiones Obreras, Jueces para la Democracia, Organización de Consumidores y Usuarios, Organización de las Naciones Unidas

Aunque algunas organizaciones puedan considerarse instituciones (como en el caso de la ONU), en general la diferencia consiste en que las instituciones forman parte del entramado de un Estado, por lo que, aunque se citen de forma incompleta, se hace con mayúscula inicial (*véase* **Instituciones**), mientras que las organizaciones, si se pueden citar de forma incompleta se deben escribir con minúscula inicial (por ejemplo, se debe escribir «el partido» aunque sepamos de cuál estamos hablando).



Páginas

Cuando se mencionan páginas no correlativas en un texto, no deben abreviarse:

páginas 155-157 (no 155-57)



Países

Véase **Topónimos**

Papas

Véase **Religión**

Parques naturales

Véase **Espacios naturales protegidos**

Partidos políticos

Véase **Organizaciones**

Periódicos

Los nombres de periódicos deben aparecer en cursiva y normalmente con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

*El Mundo, La Vanguardia, La Nueva España, El Norte de Castilla
El Correo Vasco*

Véase también **Publicaciones**



Placas tectónicas

Véase **Geología**

Planes

Véase **Programas**

Planetas

Los nombres de los planetas se escriben con mayúscula inicial:

la Tierra, Marte, Júpiter, Venus, Neptuno

La palabra *tierra* se escribe con minúscula cuando no se refiere al planeta:

La tierra de esas montañas es poco productiva

Plantas

1. Los nombres de plantas se escriben con minúscula inicial. Sin embargo, su nombre científico en latín (denominación binomial) se escribe en cursiva y con mayúscula inicial en el género (primer término):

El rebollo o melojo, *Quercus pyrenaica*, es un tipo de roble que, curiosamente, no se da en los Pirineos

2. Aunque la Real Academia Española recomienda escribir con mayúscula inicial los nombres españoles de las especies, géneros, familias, órdenes, etc., es preferible mencionarlos con minúscula:

robles, fagáceas, cupresáceas, pinos, pináceas, coníferas, espermatofitas

Si estos términos aparecen en latín, se escriben con mayúscula inicial y en cursiva:

Fagaceae, Cupressaceae, Spermatophyta

Véase también **Nombres científicos**

Polos

Los nombres de los polos se escriben de la siguiente forma:

polo Norte, polo Sur, polo ártico, polo antártico, los polos

Porcentajes

1. En general, los porcentajes se escriben con el símbolo %, unido sin espacio intermedio al número que acompaña.

Lo mismo ocurre con el símbolo ‰ (*por mil*):

Un 20% de los trabajadores de la región está en paro

En los años sesenta algunas provincias tuvieron tasas de natalidad del 20‰

Como se puede ver en los ejemplos, debe aparecer precedido del artículo (indefinido o determinado).

2. Si la expresión del porcentaje es común a dos o más cantidades, el símbolo se escribe detrás de cada cifra (aunque al leerlo solo se mencione una vez):

Los fondos crecieron entre el 12% y el 25%, dependiendo del sector



3. Si se cita un porcentaje de forma aproximada o aislada en un escrito, es recomendable escribirlo con letra:

Las mujeres representan algo más del cincuenta por ciento de la población

Premios

Los nombres propios de los premios se escriben con mayúscula inicial pero la palabra *premio* se deja en minúscula:

premio Nobel de la Paz, premio Príncipe de Asturias de las Letras

Programas

Los nombres de programas y planes de investigación científica o de actuaciones en algún ámbito concreto se escriben con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos. Las palabras *programa* o *plan* se dejan en minúscula a menos que formen parte del nombre propio:

programa Oersted, programa Corine, Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

Publicaciones

Los títulos de libros, periódicos, revistas o cualquier otro tipo de publicación se escriben en cursiva (véase **Libros; Periódicos; Revistas**).

En el Atlas Nacional de España se considerarán publicaciones los inventarios, listas, catálogos y libros rojos o blancos de cualquier materia por lo que, siempre que aparezcan sus títulos oficiales, irán en cursiva; si se habla de ellos de forma genérica, en redonda:

Inventario nacional de hábitats y taxones

Lista roja de los briófitos de la península ibérica



Catálogo nacional de especies amenazadas

Libro rojo de los vertebrados de España

Atlas y libro rojo de la flora vascular amenazada de España

El Inventario nacional de la biodiversidad agrupa los diferentes atlas y libros rojos

El segundo inventario del Inventario forestal nacional se realizó entre 1986 y 1996

También se escribe en cursiva **Boletín Oficial del Estado**, pero con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos (pero las siglas no aparecen en cursiva: BOE).

Pueblos

Véase **Gentilicios**

Puntos cardinales

1. Los puntos cardinales se escriben con minúscula inicial, excepto cuando forman parte del nombre de un topónimo o funcionan como un nombre propio:

norte de Madrid, sur de Castilla y León

Corea del Norte, Yemen del Sur

polo Norte, polo Sur

2. Las formas *nordeste*, *sudeste* y *sudoeste* son preferibles a *noreste*, *sureste* y *suroeste*.

Véase también **Coordenadas geográficas; Topónimos**

Razas

Véase **Gentilicios**





Regiones biogeográficas y bioclimáticas

Los nombres de regiones biogeográficas o bioclimáticas se escriben con minúscula inicial:

macaronésica, mediterránea, etc.

Religión

1. Los nombres de las religiones (y sus practicantes) se escriben con minúscula inicial:

judaísmo, judíos

cristianismo, cristianos

catolicismo, católicos

protestantismo, protestantes

luteranos, calvinistas

musulmanes, chiitas, islam

2. La palabra *dios* se escribe con mayúscula inicial (*Dios*) cuando se refiere al de las tres grandes religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e islam) y con minúscula cuando se refiere a cualquier otra divinidad:

Zeus era el *dios* más importante de los griegos

Un templo dedicado al *dios* de la guerra

Los nombres de Dios o que hagan referencia a él en alguna de las religiones monoteístas antes citadas, deben escribirse con mayúscula:

Yahvé, Jehová, Alá, el Señor

Los nombres de las divinidades mitológicas también se escriben con mayúscula inicial; los expresados en plural (colectivos) se escriben con minúscula:

Zeus, Apolo, Afrodita, Odín, las musas, los titanes, las valquirias

3. La palabra *iglesia* debe aparecer con mayúscula inicial cuando se la menciona como institución; cualquier adjetivo que la acompañe se escribe con minúscula:

La Iglesia ha perdido influencia social en los últimos años

La Iglesia católica es la mayoritaria en América Latina

La reina de Inglaterra es la autoridad suprema oficial de la Iglesia anglicana

De las diversas iglesias protestantes que hay en España, la más importante es la Iglesia luterana o evangélica

Si se refiere a un edificio se escribe con minúscula:

Se casaron en la iglesia de San Joaquín

4. El nombre oficial de las órdenes religiosas se escribe con mayúscula pero los nombres de sus miembros se dejan en minúscula:

Compañía de Jesús, Orden de Agustinos Recoletos

jesuitas, carmelitas, franciscanos

5. Los nombres de los concilios se escriben con mayúscula inicial:

Concilio de Trento, Concilio Vaticano II

6. Las palabras *san*, *santa* o *santo* se escriben con minúscula, excepto si forman parte de un nombre propio:

Uno de los padres más importantes de la Iglesia fue san Agustín



Nació en Santa Marta del Cerro.

Estudió en el colegio Santa Ana y San Rafael

7. La palabra *papa* se escribe con minúscula inicial:

el papa Benedicto XVI

8. A diferencia de cualquier otra publicación, la Biblia y los libros que lo componen no se escriben en cursiva:

la Biblia, el Antiguo Testamento, el Pentateuco, el libro del Éxodo, el Evangelio según san Lucas

Solo se escribe en cursiva si se trata de una edición especial:

la Biblia políglota complutense, la Biblia de Bamberg

Revistas

Los títulos de revistas se escriben en cursiva (se incluyen boletines, anales y publicaciones similares):

Cambio 16, Época, Revista española de física, Boletín geológico y minero, Anales de química, Boletín de la Real Sociedad Geográfica

Reyes

1. La palabra *rey* se escribe con minúscula inicial y se debe usar la numeración romana para indicar su orden:

el rey Alfonso XIII



2. Los sobrenombres históricos consagrados por el uso deben aparecer en redondo:

Alfonso X el Sabio, Isabel la Católica, Jaime I el Conquistador

3. Los apellidos dinásticos se ponen con mayúscula inicial cuando son sustantivos y con minúscula inicial cuando se trata de adjetivos:

un Borbón, los Borbones, la monarquía borbónica

los Omeyas, el rey omeya

Rutas

Los nombres de las rutas turísticas se escriben con minúscula inicial tanto en el nombre genérico como en el propio:

La ruta del cordero, la ruta del románico palentino, la ruta de los califas

Solo se escriben con mayúscula inicial *Camino de Santiago* y *Vía* (o *Ruta*) *de la Plata*; sin embargo, todas las variantes de los mismos mantendrán la minúscula inicial:

el camino francés del Camino de Santiago

Santos

Véase **Religión**, apartado 6

Satélites

Los nombres de satélites se escriben en cursiva y con mayúscula inicial:

el *Landsat*, el *Meteosat*, el *Sputnik*





Siglas y acrónimos

Según el diccionario de la Real Academia:

sigla: se llama sigla tanto a la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja, como a cada una de esas letras iniciales: **ONU por Organización de las Naciones Unidas, IPC por índice de precios al consumo**

acrónimo: 1. m. Sigla cuya configuración permite su pronunciación como una palabra: ovni: objeto volador no identificado. 2. m. Vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última: **ofi(cina infor)mática**, o, frecuentemente, por otras combinaciones, **so(und) n(avigation) a(nd) r(anging)**.

1. Las siglas se escriben sin puntos ni espacios entre las letras, y en mayúsculas:

IGN, CNIG, ONU, UE, PSOE, PP

Cuando se hace referencia a la Unión Europea y a su número de países miembros se escribirá de la siguiente manera:

UE15, UE25

Véase **Mayúsculas** apartado Las instituciones

2. Las siglas no llevan marca de plural; es un error escribir expresiones como *CDs* o *ONG's*. El plural se marca con las palabras que acompañan a las siglas (artículos, adjetivos):

La influencia social de las ONG ha aumentado en los últimos años

3. El género de siglas y acrónimos es el de la primera palabra de la sigla:

el BOE, la UNED, la UE, el CSIC



4. Cuando unas siglas aparecen por primera vez en un texto, debe explicarse su significado:

El IGN (Instituto Geográfico Nacional) participa en el proyecto a través del OAN (Observatorio Astronómico Nacional)

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) participa en el proyecto a través del Observatorio Astronómico Nacional (OAN)

Cuando se trata de siglas o acrónimos extranjeros sin correspondencia en español, se siguen los mismos criterios. Si se decide traducir su significado, el original debe aparecer en cursiva y la traducción en redonda, separadas ambas por una coma:

La iniciativa INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe*) intenta armonizar toda la información geográfica que ya existe en los países europeos

La iniciativa INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe, Infraestructura para la Información Espacial Europea*) intenta armonizar toda la información geográfica que ya existe en los países europeos

5. Muchas siglas y acrónimos se han lexicalizado, es decir, se han convertido en nombres propios (con inicial mayúscula) o comunes, estos últimos sometidos a las normas habituales de morfología (plurales) y acentuación:

Renfe, Campsa, Inem, Unesco, Unicef, sida, inri, talgos, ovnis, bits, láser

Algunas de las siglas que se han convertido en nombres propios pueden compartir las dos grafías:

Unesco, UNESCO; Renfe, RENFE

6. Algunas siglas o acrónimos hacen referencia a nombres comunes y por tanto su significado no debe aparecer con mayúscula inicial:

PIB (producto interior bruto), ADN (ácido desoxirribonucleico), DO (denominación de origen), SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), PAC (política agrícola comunitaria)



Siglos

Los siglos se escriben con números romanos:

siglo XX, siglo XXI; o abreviados **S. XX, S. XXI**

Significados

Cuando se define el significado de una expresión o palabra, estas se ponen en cursiva y la definición entre comillas:

La palabra española *ojalá* viene del árabe *wa-sa' Allah*, que significa «y quiera Dios»

Si se trata de un concepto que aparece por primera vez en un escrito, este también se pone en cursiva pero la explicación no se encierra entre comillas:

El *metamerismo* es un fenómeno psicofísico por el que un mismo color definido objetivamente es percibido de manera diferente según determinadas condiciones

Símbolos

Los símbolos son abreviaciones de validez internacional utilizadas normalmente en el ámbito científico o técnico y cuyas características más importantes son:

- Los símbolos de las unidades de medida se escriben normalmente en minúscula, excepto aquellas que provienen de nombres propios (**N** por newton (de Isaac Newton), **W** por vatio (de Jacobo Watt))

El símbolo para el litro es una excepción: se puede utilizar una **L** mayúscula o minúscula para disminuir el riesgo de confusión entre la **l** minúscula y el número uno (1)

- Ya se escriban con mayúscula, minúscula o una combinación de ambas o un signo, son fijas e invariables; así, el símbolo del kilovatio no es **Kw** sino **kW**
- No llevan punto al final



- No tienen marca de plural: **1 m, 23 m** (un metro, veintitrés metros)
- Los nombres, al contrario que su símbolo, no están normalizados y su forma depende de cada lengua. Así, aunque es frecuente encontrar nombres de unidades en otro idioma (sobre todo si se trata de derivados de un nombre propio), es preferible usar su versión española consolidada; como nombres comunes que son, se escriben con minúscula inicial, pueden formar plural y llevar acento:

A	amperio (<i>ampère</i>)
Hz	hercio (<i>hertz</i>)
W	vatio (<i>watt</i>)
V	voltio (<i>volt</i>)
Å	ángstrom (<i>ångström</i>)

En caso de duda sobre cómo se escribe algún símbolo de unidades de medida, se puede consultar la página web del Centro Español de Metrología (<http://www.cem.es>) o la del Bureau International des Poids et Mesures (<http://www.bipm.org>; en francés e inglés)

Sociedades

Véase **Asociaciones; Empresas; Organizaciones**

Suelos

Los nombres técnicos que se usan en edafología para designar los suelos se escriben con minúscula inicial:

podzol, gleysol, chernozem, vertisol, histosol...

Títulos de dignidad

Véase **Cargos y títulos**





Topónimos

Véase **Capítulo Topónimos**

Topónimos urbanos

Los nombres de los topónimos urbanos se escriben con minúscula inicial en el genérico y mayúscula en el específico:

calle de Velázquez, avenida Diagonal, paseo del Prado, plaza de España, parque del Retiro, estación de Francia, barrio de la Barceloneta

Tratados

Nombres comunes como tratado, protocolo, edicto, carta, declaración, acta, convenio, etc. se escriben con minúscula inicial, excepto si forman parte del nombre oficial o completo del documento:

tratado de Roma (Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea)

protocolo de Kioto (Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

declaración Balfour

edicto de Nantes

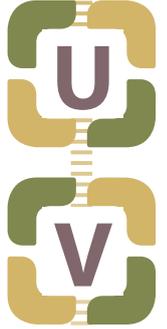
Tribus

Véase **Gentilicios**

Trópicos

Los nombres de los trópicos se escriben de la siguiente forma:

trópico de Cáncer, trópico de Capricornio



Unidades de medida

Véase **Símbolos**

Vientos

Los nombres de los vientos se escriben con minúscula inicial:

alisios, mistral, cierzo, solano, siroco

Violencia de género, violencia doméstica

No se deben confundir los términos violencia de género y violencia doméstica porque son conceptos distintos.

La expresión **violencia de género** es la traducción del inglés *gender-based violence o gender violence*, expresión difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la ONU. Con ella se identifica la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo, como consecuencia de la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres en las sociedades de estructura patriarcal.

La **violencia doméstica** es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, que puede afectar por igual a cualquier miembro del entorno doméstico, sea hombre o mujer, niño o anciano».

La confusión de ambos conceptos ha conducido a que la violencia contra las mujeres quede diluida entre otras muchas manifestaciones de agresividad originadas por causas ajenas al sexo de la víctima, impidiendo así que la sociedad visualice de modo claro que se trata de la manifestación más extrema de una discriminación estructural que las mujeres vienen padeciendo desde tiempos remotos.

Desde el punto de vista gramatical, la palabra género significa «propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros». Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término sexo. Es decir, las palabras tienen género (y no sexo), mientras que los seres vivos tienen sexo (y no género).



En español no existe tradición de uso de la palabra género como sinónimo de sexo, no obstante, en el Atlas se utilizará el término violencia de género cuando se haga referencia a la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Otros usos: **violencia contra la mujer, violencia machista**

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

Bibliografía



Bibliografía consultada

Diccionarios

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. Madrid. Espasa
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid. Santillana
- ALONSO PEDRAZ, Martín (1982): *Enciclopedia del idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*. Madrid. Aguilar. 3 vol.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2010): *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*. Gijón. Ediciones Trea
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2008): *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Gijón. Ediciones Trea
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2004): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª ed. corregida y notablemente aumentada. Gijón. Ediciones Trea
- MOLINER RUIZ, María (1991): *Diccionario de uso del español*. Madrid. Gredos
- SECO, Manuel (2011): *Nuevo Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid. Espasa

Gramática y ortografía

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid. Espasa
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid. Espasa
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2002): *Nuevo Manual del español correcto*. 2 vol. Madrid. Arco Libros
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2014): *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón. Ediciones Trea
- SECO, Manuel (1999): *Gramática esencial del español*. Madrid. Espasa

Manuales de estilo

- ABC (2001): *Libro de estilo de ABC*. Madrid. Ariel, 2ª ed.
- Agencia EFE (2004): *Manual del español urgente*. Madrid. Cátedra, 15ª ed.
- El País (2004): *El País Libro de estilo*. Madrid. Aguilar
- Firmas Press (1994): *Manual general de estilo*. Madrid. Ediciones Playor
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2015): *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón. Ediciones Trea
- RODRÍGUEZ VIGA, Susana (2006): *Curso práctico de corrección de estilo*. Barcelona. Editorial Octaedro
- España. Ministerio de las Administraciones Públicas (1990): *Manual de estilo del lenguaje administrativo*

Otros

- Instituto Cervantes (2006): *Saber escribir*. Madrid. Editorial Aguilar
- LÁZARO CARRETER, Fernando (2007): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid. Santillana
- TIERNO, Bernabé y VELASCO, Rosa (1993): *Dudas y errores del lenguaje*. Madrid. Ed. Temas de Hoy

Páginas web

- www.rae.es/
- <https://dle.rae.es/>
- <https://www.buscapalabra.com/sinonimos-y-antonimos.html>
- <https://www.fundeu.es/>
- <http://cvc.cervantes.es/>
- <https://www.fundacionlengua.com/>
- https://elpais.com/tag/libro_estilo/a/4

Intervinientes



Dirección y elaboración científicas

Autoría, dirección y coordinación científicas

TERESA ALBERT FERNÁNDEZ

Colaboración científica

MARGA AZCÁRATE LUXÁN

Colaboración científica externa

CÉSAR ALONSO PONCE

Producción General

TERESA ALBERT FERNÁNDEZ

LAURA CARRASCO PÉREZ

Diseño gráfico, maquetación y compaginación

LAURA CARRASCO PÉREZ

Mi agradecimiento a Lorenzo García Asensio; Francisco Javier González Matesanz; Antonio Rodríguez Pascual; al Área de Cartografía Temática y Atlas Nacional y, en especial, a: Alfredo del Campo García; Pilar Sánchez-Ortiz Rodríguez; Marga Azcárate Luxán; Laura Carrasco Pérez; Diego Gómez Sánchez; Carmen Carmona García; Elena Bordiú Barreda; Adela Alcázar González y César Alonso Ponce por el cariño que me mostraron cada día, el apoyo que recibí en momentos de incertidumbre y la confianza en que esta publicación viera la luz